

**GUIA  
DE SERVICIOS Y RECURSOS  
PARA LAS PERSONAS  
CON NECESIDADES ESPECIALES  
DE LA CIUDAD AUTONOMA  
DE BUENOS AIRES**

**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**DIPUTADOS**

**MARTA TALOTTI**

**JUAN MANUEL VELASCO**

**Autoridades**

*Presidente de la Legislatura*

**Jorge Telerman**

*Vicepresidente Primero*

**Santiago Manuel De Estrada**

*Vicepresidente Segundo*

**Francisco Talento**

*Vicepresidente Tercero*

**Carlos Araujo**

*Secretario Parlamentario*

**Juan Manuel Alemany**

*Secretario Administrativo*

**Oscar Moscariello**

*Secretario de Coordinación*

**Mariano Gervan**



2004

Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad

*“Promover un mayor entendimiento y concienciación respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyos a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de apoyos y de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien”*

Coordinación Técnica: Lic. Liliana Plandolit

## **INDICE**

### **ATENCION AL CIUDADANO**

Medios para realizar servicios y trámites en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1.2. Centro de reclamos e información al ciudadano G.C.B.A.

Centros de Gestión y Participación

### **ORGANISMOS ASESORES GUBERNAMENTALES**

2.1. Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS-

Comisión para la Plena Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales –COPINE-

### **CONSULTAS MAS FRECUENTES**

3.1. Certificado de Discapacidad

3.2. Cobertura integral en sistemas de salud

3.3. Exenciones tributarias

3.4. Pensión no contributiva asistencial. Pensión graciable

3.5. Pensión derivada

3.6. Régimen jubilatorio especial

3.7. Licencia especial

3.8. Asignación familiar por hijo con discapacidad

3.9. Educación GCABA.

3.10. Becas universitarias

3.11 Trabajo y capacitación laboral

3.12. Incentivos para la concesión de espacio para pequeños comercios

3.13. Centro de Apoyo a la Microempresa

3.14. Plan para Jefas y Jefes de Hogar desocupados

3.15. Pago de haberes a domicilio

3.16. Prioridad en la atención en oficinas de la administración GCABA

3.17. Pase libre de transporte

3.18. Adquirir automóvil sin IVA o importado a valor FOB

3.19. Gestionar símbolo internacional de libre tránsito y estacionamiento

3.20. Gestionar licencia de conductor

3.21. Estacionamiento vehicular

3.22. Talleres protegidos de rehabilitación psiquiátrica

- 3.23. Espectáculos públicos
- 3.24. Ayudas técnicas
- 3.25. Declaración judicial por incapacidad
- 3.26. Defensoría del Pueblo

#### **ORGANISMOS DE ATENCION Y GESTION NACIONALES**

Presidencia de la Nación

Ministerio de Salud y Acción Social

Universidad de Buenos Aires

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación

Secretaría de Comunicaciones

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Policía Federal Argentina

Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Comisión de Discapacidad

Honorable Cámara de Senadores de la Nación. Comisión de Población y Desarrollo Humano.

Poder Judicial de la Nación

Ministerio del Interior

#### **ORGANISMOS DE DE ATENCION Y GESTION DE LA CIUDAD AUTONOMA**

Subsecretaria de Derechos Humanos

Secretaria de Desarrollo Social

Dirección General de Rentas

Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor

5.5. Dirección General de Educación Vial y Licencias

5.6. LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – COMISIONES

LEGISLATIVAS

5.7. Secretaría de Salud GCABA

5.8. Secretaria de Educación

5.9. Trabajo

5.10. Dirección General de Deportes

5.11. Defensor del Pueblo

## **ORGANISMOS DE ATENCION Y GESTION DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Por orden alfabético

### **INFORMACION SOBRE ACCESIBILIDAD**

Plaza pública accesible

Cajero accesible para personas ciegas

Cajero accesible para personas que deambulan con silla de ruedas

Subterráneos: facilitadores para la accesibilidad

Semáforos sonoros

Programación emitida por TV con CLOSE CAPTION (actualizado al 10.11.04)

Empresas de servicios con facilitadores

Sitios relacionados con tecnología para discapacidad

### **LEGISLACION Y NORMATIVA**

Legislación Nacional

Legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Normas y Declaraciones Internacionales

Convención de los Derechos del Niño Discapacitado

## INTRODUCCION

La GUIA que ponemos a disposición tiene por objeto constituirse en una herramienta que facilite a las personas con discapacidad, la Información a servicios y recursos de la comunidad en el área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Las personas con discapacidad recorren un largo camino hacia la consecución de la ciudadanía de pleno derecho, en un proceso en el que se aúnan los esfuerzos de las familias, las asociaciones de personas con discapacidad, el estado, los profesionales y las instituciones en general. No obstante, las aspiraciones y anhelos de participación e igualdad contrastan con las circunstancias en las que se desarrolla su existencia. Son muchos aún los obstáculos físicos y las barreras sociales que limitan su participación en la sociedad. Por ello la GUIA, además de informar sobre servicios y recursos específicos pretende ser, sobre todo, una propuesta positiva para la acción a favor de la inclusión social

La Ley N° 447 CABA “Ley Marco de las políticas para la plena participación e integración de las personas con necesidades especiales” –art. 4º- refiere:

*“La Ciudad de Buenos Aires adopta e implementa medidas para que la sociedad tome mayor conciencia de los derechos, necesidades, posibilidades y participación de las personas con necesidades especiales*

*Garantiza que las autoridades competentes inicien y apoyen campañas informativas referentes a ellas y a las políticas que desarrolla en materia de necesidades especiales...”*

En la ciudad de Buenos Aires, es muy amplia la red de servicios y recursos articulada para atender las necesidades y demandas de los ciudadanos con discapacidad. Sin embargo, muchas veces resulta difícil identificarla, articularla y saber para qué, cuando y cómo se la puede utilizar.

La GUIA se ha realizado a partir de la recopilación de información actual disponible para la atención de las necesidades específicas de las personas con discapacidad partiendo de la premisa que requerirá actualización permanente y se ha fundamentado, en base de datos de organismos públicos, información virtual, personas con discapacidad y sus familias y el aporte de un sinnúmero de profesionales comprometidos con el tema.

Es una GUIA hecha desde la discapacidad, pero con una visión integral. Al resaltar la importancia de los recursos específicos pretende enriquecer la utilización de los recursos y servicios generales disponibles en la comunidad para todo ciudadano y afianzar el compromiso en defensa de los derechos de igualdad de todas las personas.

**Esta GUIA reúne el conjunto de las prestaciones estatales, una descripción del tipo de servicio de que se trata, de su prestador específico y de la información básica que garantiza el acceso al mismo. Incluye también información referida a servicios y recursos de la sociedad civil que atienden las necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Explica algunas gestiones que deben realizarse para acceder a distinto tipo de prestaciones e informa sobre legislación vigente. Posibilita información referida a reclamos o denuncia de incumplimiento que pueda presentarse en el uso de tales servicios. Especifica espacios accesibles, apoyos técnicos, comunicación e información accesible.**

**Esta GUIA supone como criterio general la gratuidad en los servicios gubernamentales. Referencia servicios brindados por instituciones de la sociedad civil y especifica aquellas que están acreditadas e inscriptas en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES.**

**Como primer sistematización compleja, esta GUIA será perfectible y mejorada a partir de las sugerencias o información adicional que recepcionemos en el curso de los próximos tres meses para luego ser impresa y distribuida. Para ello usted podrá escribir a las direcciones de correo electrónico: [liplandolit@legislatura.gov.ar](mailto:liplandolit@legislatura.gov.ar); [liplandolit@yahoo.com.ar](mailto:liplandolit@yahoo.com.ar) [horivero@legislatura.gov.ar](mailto:horivero@legislatura.gov.ar), comunicarse por Telefonos.**

**4338-3105/6**

**Agradecemos muy especialmente a todos aquellos que hicieron posible, con su desinteresada colaboración, la realización de la presente obra**

**MARTA TALOTTI  
DIPUTADA DE LA CIUDAD  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**JUAN MANUEL VELASCO  
DIPUTADO DE LA CIUDAD  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

## **ATENCION AL CIUDADANO**

Medios para realizar servicios y trámites en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1.1. Medios para realizar servicios y trámites**

Se puede realizar de tres maneras:

#### **FORMA PERSONAL**

16 Centros de Gestión y Participación en los que se encuentra descentralizada la administración pública (ver a continuación)

#### **FORMA TELEFONICA**

\* Llamando a la línea gratuita 0800-999-2727 (Bs. As.)

De lunes a viernes de 8 a 20 hs.

#### **POR INTERNET**

\*Por medio del portal del Gobierno de la Ciudad

[www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar)

### **1.2. Centro de reclamos e información al ciudadano del G.C.B.A.**

Rivadavia 524 - Capital Federal

Tel.: 4343-0305 al 09

Línea gratuita: 0800-832466

Días y horario de atención: Lunes a Viernes de 7 a 20 hs. (fuera de ese horario, el mensaje quedará grabado en un contestador).

### **Centros de Gestión y Participación**

#### **C.G.P. N° 1**

Uruguay 740

(1015) Buenos Aires

Tel: 4373-6772/74 4328-8000 int. 4550/1

Email: [cgp01@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp01@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 2N**

Beruti 3325

(1425) Buenos Aires

Tel: 4827-5957

Email: [cgp02n@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp02n@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P N° 2S**

Junín 521

(1026) Buenos Aires

Tel: 4375-0644/45/1850

Email: [cgp02s@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp02s@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 3**

Suarez 2032

(1268) Buenos Aires

Tel: 4301-6544/4628/6679/6536/3867

Email: [cgp03@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp03@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 4**

Sarandí 1273

(1222) Buenos Aires

Tel: 4305-2878 / 4304-3754 / 4306-0947

Email: [cgp04@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp04@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 5**

Av. Del Barco Centenera 2906

(1437) Buenos Aires

Tel: 4918-2243/4388-8920

Exenciones (jubilados, discapacitados, ex-combatientes)

Email: [cgp05@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp05@buenosaires.gov.ar)

“Resuelve integralmente el ingreso al edificio y las circulaciones interiores para personas con movilidad reducida -a usuarios de silla de ruedas y a personas con dificultades en el caminar-Tiene sanitarios para personas con discapacidad”

FUNDACION RUMBOS-C.O.M.O.

**C.G.P. N° 6**

Av. Díaz Vélez 4558

(1405) Buenos Aires  
Tel: 4958-7047/7048/7660  
Email: [cgp6@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp6@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 7**

Av. Rivadavia 7202  
(1406) Buenos Aires  
Tel: 4637-2355/4145/6902  
Centro de Orientación para Personas con Discapacidad:  
Asesoramiento y orientación para la familia  
Jueves de 16.00 a 18.00 hs.  
Email: [cgp7@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp7@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 8**

Av. Roca 5252  
(1439) Buenos Aires  
Tel: 4605-2631  
Email: [cgp08@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp08@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 9**

Timoteo Gordillo 2212  
(1440) Buenos Aires  
Tel: 4687-6251  
Email: [cgp09@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp09@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 10**

Francisco Beiró 4629  
(1419) Buenos Aires  
Tel: 4501-4663/0287 4504-5019  
Email: [cgp10@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp10@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 11**

Alte. Fco. Seguí 2125  
(1416) Buenos Aires  
Tel: 4583-6165 / 4582-3985 / 4581-1341 / 4581-0809 / 4583-3536 / 4581-8368 / 4585-9157 / 4584-5491 / 4584-6152 / 4584-5541  
Email: [cgp11@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp11@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 12**

Miller 2751

(1431) Buenos Aires

Tel: 4522-9947/4745

Email: [cgp12@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp12@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 13**

Av. Cabildo 3067

(1429) Buenos Aires

Tel: 4702-3748

Email: [cgp13@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp13@buenosaires.gov.ar)

“Resuelve integralmente el ingreso al edificio y las circulaciones interiores para personas con movilidad reducida -a usuarios de silla de ruedas y a personas con dificultades en el caminar-. Tiene sanitarios para personas con discapacidad”

FUNDACION RUMBOS-C.O.M.O.

**C.G.P. N° 14O**

Av. Córdoba 5690

(1414) Buenos Aires

Tel: 4771-7286/4775-1289

Email: [cgp14o@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp14o@buenosaires.gov.ar)

**C.G.P. N° 14E**

Beruti 3325

(1425) Buenos Aires

Tel: 4827-5957/5954/5961

Email: [cgp14e@buenosaires.gov.ar](mailto:cgp14e@buenosaires.gov.ar)

**1.3. Centro de reclamos e información al ciudadano del G.C.B.A.**

Rivadavia 524 - Capital Federal

Tel.: 4343-0305 al 09

Línea gratuita: 0800-832466

Días y horario de atención: Lunes a Viernes de 7 a 20 hs. (fuera de ese horario, el mensaje quedará grabado en un contestador).

## **ORGANISMOS ASESORES GUBERNAMENTALES**

### 2.1. Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS-

PRESIDENCIA DE LA NACION - CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES - COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Domicilio: Avda. Julio A. Roca 782 – 4° Piso (1067)

Tel. 4331-7344/3256 - 4334-0828 / 5096

Línea gratuita 0800-3332662

Fax 4334-0828 / 5096 / 4331-7344 / 3256

E-mail [postmaster@cndisc.gov.ar](mailto:postmaster@cndisc.gov.ar)

Página Web <http://www.cndisc.gov.ar>

Horario de atención Lunes a viernes de 11:00 a 16:00 hs

Objetivo: Coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir, con carácter nacional, acciones que contribuyan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, asegurando una equitativa distribución y acceso a los beneficios que se instituyan.

Comisión para la Plena Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales –COPINE-

## **GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES COPINE

Dirección Av. De Mayo 525 - 1° piso oficina 142

Teléfono 4323-9436/9400 interno 2170

Fax 4343-4851

E-mail [copine@buenosaires.gov.ar](mailto:copine@buenosaires.gov.ar)

Página Web: <http://www.buenosaires.gov.ar>

Horario de atención Lunes a viernes de 9 a 20 hs.

Actividades que realiza: asesoramiento

Áreas de trabajo: Se propone hacer efectivo el reclamo y el cumplimiento de los derechos de las personas con necesidades especiales, teniendo como ejes

fundamentales la Participación Ciudadana, la Equiparación de Oportunidades, la Inclusión Social y la Integración sin Discriminación.

Es una instancia de coordinación y articulación de los servicios que brindan distintas áreas de atención social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

### **¿Quiénes Integran COPINE?**

La Comisión se integra con un presidente designado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad y cuatro vocales que representan a las Secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Social e Infraestructura y Planeamiento.

La COPINE también contará con un Comité Consultivo Honorario que estará conformado por representantes de entidades públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos objetivos estén vinculados a la promoción de los derechos de las personas con necesidades especiales. En el caso de las Organizaciones no Gubernamentales, los representantes se elegirán democráticamente por cada uno de los distintos tipos de discapacidad: auditiva, mental, neurolocomotora, visceral y visual.

### **¿Cuáles son las funciones de COPINE?**

Dar a conocer la normativa vigente en la Ciudad y las acciones de capacitación, difusión e integración laboral que se realicen en el ámbito del Gobierno, en relación a la problemática de las personas con necesidades especiales.

Proponer políticas que impulsen la participación de las personas con necesidades especiales dentro del Gobierno de la Ciudad.

Interactuar con las distintas áreas gubernamentales de nivel nacional, provincial o municipal, responsables de la aplicación y ejecución de políticas públicas sobre discapacidad.

Proponer iniciativas legislativas que propicien la equiparación de oportunidades y a la ciudadanía integral de las personas con necesidades especiales.

Celebrar convenios de colaboración y asesoramiento con entidades y organismos y participar en la elaboración de los programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria.

Implementar un registro de denuncias sobre el incumplimiento de cualquier norma sobre discapacidad, vigente en la ciudad de Buenos Aires.

Evaluar el cumplimiento de las acciones, de esta temática, realizadas en cada área para asesorar de manera eficaz al Jefe de Gobierno.

Implementar un Registro Organismos y Entidades públicas y privadas que se ocupen de la temática de la Discapacidad.

Bajo este marco, el espíritu de la COPINE es el de integrar y articular el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la sociedad civil para lograr la ejecución de políticas públicas eficaces. Que no solo atiendan las necesidades puntuales de las personas con discapacidad, sino que, además, promuevan una nueva cultura social, permitiendo el desarrollo de iguales oportunidades para todos.

## **CONSULTAS MAS FRECUENTES**

### **3.1. Certificado de Discapacidad**

#### **¿Qué acredita el certificado de discapacidad?**

La persona que lo posee padece una alteración funcional permanente o prolongada, motora, sensorial o mental, que en relación a su edad y medio social implica desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral – Ley 24.901-

Tiene igual valor que el Documento Nacional de Identidad. Ante su pérdida debe efectuarse la denuncia

No afecta a la vida civil de la persona, ni su capacidad civil.-

NO tiene relación con el porcentaje de discapacidad, ni con la declaración judicial de insania o

inhabilitación que determina la designación de curador

#### **¿Dónde se tramita?**

A nivel nacional:

Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad  
Ramsay 2250 – C.A.B.A.

Solicitar turno personalmente: Lunes a viernes de 8,30 a 12 hs. (No se dan turnos por tel.)

Tel. 4783-8144 / 4354 Interno 36

E mail: [snr@snr.gov.ar](mailto:snr@snr.gov.ar)

#### **¿Cómo se tramita?**

El día que tiene el turno asignado deberá concurrir la persona con discapacidad junto con el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

Certificado expedido por Médico Especialista ORIGINAL Y ACTUALIZADO -no más de seis meses- Será retenido. No se acepta fotocopias

Documento Nacional de Identidad, Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica de la persona con discapacidad “original y legible”

Si la persona tiene Obra Social adjuntar:

Dos fotocopias de la primera y segunda hoja del D.N.I.

Dos fotocopias del último recibo de sueldo si la persona trabaja; si no trabaja, del familiar que lo tenga a cargo

Dos fotocopias del carnet de Obra Social del paciente

DE ACUERDO AL TIPO DE DISCAPACIDAD DEBERÁ LLEVAR DETERMINADOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

La certificación de discapacidad deberá ir acompañada de la orientación prestacional que cada caso requiere.

### **¿Cuánto tiempo dura?**

Su vigencia es limitada en el tiempo -5 o 10 años- luego deberá renovarse

### **¿Qué alcance de acreditación posee?**

El Certificado de Discapacidad extendido por el Servicio Nacional de Rehabilitación acredita plenamente la discapacidad en todo el territorio nacional en todos los supuestos en que sea necesario invocarla.

### **¿Para que sirve?**

El Certificado de Discapacidad Original es un documento que debe ser conservado. En cualquier trámite entregar fotocopia

Acceso a la cobertura integral de las prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación – Ley N° 24.901

Cobertura integral de medicación – Ley N° 23.661 –art. 28-

Cobertura integral de tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, incluido el grupo familiar

Cobertura integral de alimentación dietoterápica que no se produzca en el país

Diagnóstico, orientación y asesoramiento preventivo para los integrantes del grupo familiar de pacientes que presentan patologías e carácter genético-hereditario

FACILITA LA REALIZACIONES DE GESTIONES, tales como:

Pase libre en Transporte Público de pasajeros

Símbolo internacional de acceso para el automóvil (logo) y la exención de la patente-

Libre tránsito y estacionamiento –Ley 19.279, art. 12-

Régimen de Asignaciones Familiares en ANSES –Ley 22.431, art. 14 bis

Franquicias para la compra de automotores –Ley 19.279-

Explotación de pequeños comercios –Ley 22.431, art. 11-  
Exenciones de ciertos impuestos  
Solicitar empleo en la administración pública

### **3.2. Cobertura integral en sistemas de salud**

#### **¿Qué es el Programa Médico Obligatorio?**

Resolución N° 310/2004 complementada con la Resolución APE N° 500/04

El Programa Médico Obligatorio –PMO- emitido por el Ministerio de Salud de la Nación especifica los alcances de las prestaciones básicas que deben brindar todos los servicios de salud para la población en general.

El Programa básicamente incluye:

Plan materno Infantil : cobertura integral durante el embarazo y el parto. Se inicia con el diagnóstico y debe continuar hasta el primer mes luego del nacimiento.

Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad. La cobertura es al 100% tanto en internación como en ambulatorio. Queda exceptuado del pago de todo tipo de coseguros para las atenciones y medicaciones específicas.

Embarazo y parto: consultas, estudios de diagnóstico exclusivamente relacionados con el embarazo, el parto y puerperio, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige al resto del PMO;

Psicoprofilaxis obstétrica, medicamentos exclusivamente relacionados con el embarazo y el parto con cobertura al 100%.

Infantil: es obligatorio la realización perinatólogica de los estudios para detección de la fenilcetonuria, del hipotiroidismo congénito y enfermedad fibroquística en el recién nacido. Deberán cubrirse las consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período, cobertura del 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales.

A fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa

indicación médica, con evaluación de la auditoría médica

Estimulación temprana durante el primer año de vida del niño

Lentes y audífonos : 100% hasta la edad de 15 años

Salud Mental: 30 sesiones anuales ambulatorias. 30 días de internación

Cobertura en prácticas de rehabilitación kinesiológicas y fonoaudiológicas: 30 sesiones por año.

Traslados al médico si fuere necesario

Medicamentos: en tratamiento ambulatorio: 40%. En internación 100%.

\* Enfermedades crónicas prevalentes (aquellas enfermedades que tienen carácter crónica y afectan a un número importante de la población por ej: asma , colitis ulcerosa , alergias , tiroidismo , hipertensión , etc .) tienen cobertura básica del 70 %

\* Enfermedades de baja incidencia (que afectan a una población baja en relación a la total del país por ej. tratamiento con hormona de crecimiento; esclerosis múltiple; esclerosis lateral amiotrofica; medicamentos oncologicos, para epilepsia para acromegalia, etc. Medicamentos de alto costo (que superen el valor del salario mínimo vital y móvil), tienen cobertura del 100%

### **¿Si una persona con discapacidad o familiar directo necesita cobertura de medicamentos, prótesis u órtesis existe alguna cobertura?**

Se gestiona a través del Servicio Social del Hospital en el que la persona se atiende. En el caso de menores de 21 años, la gestión deben realizarla los padres o familiar directo con autorización por escrito de estos.

Informe Social (original) de organismo público.

Carta mandatario. Firmas certificadas por autoridad del establecimiento donde se atiende o autoridad civil, administrativa o policial de su lugar de residencia.

Fotocopia DNI del solicitante y mandatario, de las dos primeras hojas y del cambio de domicilio, autenticada por autoridad pública.

Certificado de domicilio

Constancia de ingresos: fotocopia del recibo de sueldos, certificado de ingreso, N° de CUIL del solicitante y cónyuge.

Constancia de ANSES sobre aportes jubilatorios

Resumen de historia clínica actualizada original con membrete del Hospital público.

Acompañar con estudios complementarios que avalen el pedido.

Prescripción médica actualizada sin indicaciones de modelos o marcas (nombre genérico de la droga). Para el caso de tratamiento prolongado consignar dosis por 60 días. En caso de insumos médicos, especificar características técnicas del producto y la fecha de realización del procedimiento. Para las prestaciones médicas, la fecha de realización y la descripción de las características técnicas.

Tres presupuestos a nombre del paciente.

Si por cualquier motivo niegan el pedido tramitar por intermedio del Servicio Social la negativa por escrito incluyendo: Resumen de Historia Clínica y la Indicación Médica.

### **¿Dónde se tramita?**

Con la denegatoria del Hospital y para solicitar la compra del medicamento dirigirse a:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL A PERSONAS

Rivadavia 870

Tel. 4343-7441/2486. 345-7806/7805

Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.

Los subsidios otorgados son con cargo a rendir cuentas.

### **¿ Existe cobertura prestacional específica para las personas con necesidades especiales además del Programa Médico Obligatorio?**

El Sistema de prestaciones básicas en la habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad -Ley N° 24.901- prevé acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el objeto de brindarle a la persona con discapacidad cobertura integral y lograr que alcance el nivel psicofísico y social más adecuado para su integración social.

Son beneficiarias de las Prestaciones enumeradas en la Ley N° 24.901 aquellas personas que acrediten la discapacidad mediante el Certificado de Discapacidad –Ley 22.431 y modificatorias- y que requieran tales Prestaciones Básicas.

Es fundamental que la persona pueda ser evaluada y orientada con un enfoque integral e interdisciplinario.

“Este proceso evaluará no solo el diagnóstico y las limitaciones funcionales de la persona, sino que deberá considerar la edad, las capacidades y posibilidades de desempeño y participación en su medio social (familiar, barrial, educativo, laboral, deportivo o recreativo entre otras dimensiones). Este tipo de evaluación permitirá valorar las variaciones en el nivel de funcionamiento a través del tiempo y establecer el tipo de APOYO necesario en las áreas que así lo requiera la persona para el logro de la mayor autonomía posible” (1)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cobertura de prestaciones de salud – P.M.O.- y básicas en la habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad es obligatoria para todas las personas con discapacidad incorporadas al sistema de la seguridad social, al seguro de salud y al sistema de medicina prepaga

Las prestaciones que correspondan y que sean inherentes a la discapacidad tienen cobertura integral: 100%.

Los medicamentos que sean inherentes a la patología específica, se brindan al 100%. Otros medicamentos que la persona necesite tendrán la cobertura del 40% en los términos del Programa Médico Obligatorio.

En el caso de factores de riesgo en el recién nacido deben otorgarse prestaciones preventivas extremando controles y exámenes complementarios.

Los aranceles establecidos para cada módulo incluyen el 100% de la cobertura prevista para cada uno, por lo que el prestador no cobrará adicionales directamente al beneficiario. Resolución N° 6080/03 MS –inciso 13-

Los módulos prestacionales excluyen provisión de medicamentos, prótesis y órtesis; estudios de diagnóstico y prácticas de laboratorio (Resolución N° 6080/03 MS –inciso 12-) deberán cubrirse de acuerdo con lo mencionado por el Programa Médico Obligatorio vigente al momento de la prestación.

Las prestaciones básicas que menciona la ley no tienen carácter excluyente sino solamente enunciativo:

Modalidad Ambulatoria: estimulación temprana, educación inicial, educación general básica, apoyo a la integración escolar, prestaciones de apoyo, rehabilitación profesional en dos modalidades: formación laboral y adaptación laboral, centro educativo terapéutico, centro de día, centro de rehabilitación para discapacitados visuales, centro de rehabilitación psicofísica, hospital de día

Modalidad Internación: internación en rehabilitación, servicios para discapacitados en general sin familia y/o hábitat: pequeño hogar, residencia, hogar.

Cobertura económica, atención domiciliaria, ayudas técnicas, prótesis y ortésis,

Atención odontológica integral

Atención psiquiátrica

Transporte

### **¿Existe algún Registro de Prestadores que cubra las prestaciones enunciadas?**

El Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad administra el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a favor de las personas con discapacidad en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 762/97, Art. 4° y su Decreto Reglamentario 1193/98, asegurando la calidad de la atención de los mismos, conforme los niveles de riesgo.

### **¿El ingreso al Registro es obligatorio?**

Los prestadores no tienen obligación de estar inscriptos en el Registro, pero el estar incluido al mismo les permite formar parte del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

### **3.3. Exenciones tributarias**

¿Cómo una persona con discapacidad puede importar medicamentos o elementos destinados a la rehabilitación, tratamiento y capacitación?

Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Resolución 1388/97, Resolución N° 953/99-

La ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS autoriza tanto a las personas con discapacidad como a las asociaciones e instituciones sin fines de lucro comprendidas en la Ley de Impuesto a las Ganancias -texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, inc. F- art. 20, cuyo objeto sea satisfacer las necesidades de aquellas, la exención del pago de derecho de importación y de las tasas por servicios portuarios, de estadística y de comprobación, a las importaciones para consumo de medicamentos y demás bienes que no se produzcan en el país y que sean de uso indispensable para el tratamiento y/o proceso de rehabilitación y/o capacitación de dichas personas, con destino a su posterior distribución entre sus asociados, La discapacidad que padezcan las personas que soliciten la exención tributaria, deberá ser acreditada mediante certificado médico expedido por profesionales de las instituciones hospitalarias nacionales, provinciales o municipales.

### **¿Cómo se tramita la exención del impuesto de patentes para personas con necesidades especiales? -Código Fiscal, art. 256, inc. 4º-**

Se concede a vehículos propiedad de personas con discapacidad y la unidad haya sido adquirida dentro del régimen de la Ley 19.279; propiedad de los padres o tutores de personas con discapacidad, cuando el uso del vehículo esté destinado al hijo.

La exención del pago de la patente alcanza a un solo vehículo por persona y en tanto el beneficiario conserve la titularidad del dominio

Requisitos:

Exhibir original del Título de Propiedad del vehículo a eximir o presentar dos fotocopias del mismo certificadas por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Escribano, Autoridad Judicial o agente interviniente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Nota solicitando la exención del vehículo y declaración jurada que el mismo es el único para el cual pide la exención, o en el caso de padres o tutores agregar con carácter de declaración jurada que el automotor es para el traslado de la persona con necesidades especiales, con la firma del TITULAR certificada por AGENTE INTERVINIENTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Original del Certificado de Discapacidad actualizado, expedido por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente –Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la persona con discapacidad – Oficina Automotores) cuya validez es de seis meses.

De tratarse de un vehículo automotor inscripto en CONDOMINIO (esposos) o a nombre de los padres de la persona a eximir, presentar la Partida de Matrimonio o fotocopia de la misma certificada por escribano, autoridad judicial o agente interviniente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y D.N.I. En caso de automotores inscriptos a favor de padres o tutores se adjuntará la Partida de Nacimiento del beneficiario y/o curatela en caso de corresponder y D.N.I.

En todos los casos de presentarse PERSONA AUTORIZADA, la firma del TITULAR del beneficio deberá estar certificada por escribano, entidad bancaria, autoridad judicial o agente interviniente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Lugares de presentación:**

Dirección General de Rentas

Viamonte 900

**Centros de Gestión y Participación** (ver direcciones en “Atención al ciudadano”)

Nº 1 – Horario: 9 a 16 hs.

Nº 2 – Horario 9 a 16 hs.

Nº 3 – Horario 8,30 a 18 hs.

Nº 6 – Horario 9,30 a 16,30 hs.

Nº 7 – Horario 8,30 a 18 hs.

Nº 8 – Horario 8,30 a 14,30 hs.

Nº 10 – Horario: 9,00 a 16 hs.

Nº 11 - Horario 9,00 a 16 hs.

Nº 12 – Horario 9,00 a 16 hs.

Nº 13 – Horario: 8,30 a 18 hs.

Nº 14 – Horario 9,00 a 16 hs.

**¿La persona con necesidades especiales puede quedar exenta del pago de Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza –A.B.L.? –Código Fiscal 2003, art. 223-**

En el caso de propietarios, condominios, usufructuarios o con derecho de uso siempre que la valuación fiscal del inmueble no supere los \$ 40.000

Documentación requerida: Original y fotocopia

\* Título de Propiedad o Declaratoria de Herederos o Sucesión (inscripta en el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble)

\* Boleta de las Contribuciones Inmobiliarias (ABL)

\* DNI – LC – LE ó CI (para extranjeros)

\* Certificado de Discapacidad (vigente) expedido por el Servicio Nacional de Rehabilitación ó por el Hospital de Rehabilitación “Manuel Rocca”

\* Nota por duplicado declarando bajo juramento que es el único bien inmueble que posee en todo el Territorio Nacional. Declarar el estado civil del peticionante.

#### **Lugares de presentación:**

\* Dirección General Mesa General de Entradas: Rivadavia 524, P.B.

- Dirección General de Rentas: Mesa de Entradas. Viamonte 900 P.B. ventanilla 1 a 5

### **3.4. Pensión no contributiva asistencial. Pensión graciable**

**¿Qué es una pensión asistencial no contributiva?** -Ley 18.910/70. Aplicación Decreto 432/97-

Es un beneficio otorgado por el estado a quienes no han realizado aportes al Sistema de Previsión Social, y acrediten tener necesidades básicas insatisfechas

Las pensiones consisten en una asignación mensual mediante la Orden de Pago Previsional (OPP) que emite la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.

#### **Cuáles son los requisitos para acceder a una pensión asistencial no contributiva?**

- Acreditación de incapacidad física o mental no menor al 76%.

- No estar amparado, el peticionante, ni el cónyuge, por ningún otro tipo de beneficio asistencial, previsional o de retiro.

- No disponer de bienes, ni ingresos, ni recursos de cualquier naturaleza, que permitan la subsistencia del solicitante y de su grupo familiar.

- No contar con familiares obligados a la manutención y en condiciones de proporcionarlos.
  - Los extranjeros deben acreditar 20 años de residencia continuada en el país.
  - Visita de un Asistente Social al domicilio de la persona solicitante
- La tramitación es personal, no hace falta la intermediación de un gestor.

### **¿En que consiste el trámite?**

El expediente se inicia con la solicitud de pensión y la documentación completa en los Centros de Atención Personalizada.

Las asistentes sociales realizan la encuesta socio-económica pertinente, la cual se evalúa junto con otros informes, a fin de resolver el otorgamiento.

El trámite es PERSONAL Y GRATUITO.

En caso de imposibilidad física (únicamente), se puede autorizar a un familiar o persona de confianza, mediante carta poder otorgada por autoridad administrativa, policial o judicial, acompañada de un certificado médico oficial donde conste dicha imposibilidad.

### **¿Cuáles son las pensiones asistenciales no contributivas a las que se puede acceder?**

Pensión a la vejez -Ley 13478/48-

Además de lo mencionado, se debe tener de edad 70 años o más.

Pensión para madres de 7 hijos o más -Ley 2360/90-

Además de lo mencionado, la madre debe tener siete o más hijos, nacidos vivos, propios o adoptados.

Pensión por invalidez -Ley 18910/70-

Requisito: acreditar incapacidad física o mental de un 76% mínima.

### **¿Qué Obra social le corresponde?**

El beneficiario y su grupo familiar (hasta 18 años) tiene derecho a afiliarse al Programa Federal de Salud (PROFE), administrado por el Ministerio de Salud de la Nación

### **¿Qué es una pensión graciable? -Ley 13.337/48-**

Es una pensión que pueden otorgar los legisladores del Honorable Congreso de la Nación de conformidad con lo establecido en cada Ley de Presupuesto.

### **3.5. Pensión derivada**

¿ Un familiar con discapacidad en línea directa con el beneficiario puede tener una PENSION DERIVADA?

Cuando la persona jubilada fallece el beneficio de la pensión pasa al hijo con discapacidad

Requisitos:

Presentar Constancia de Partida de Defunción –original y fotocopia- del titular de la jubilación.

Credencial de jubilado y último recibo de sueldo.

Partida de Matrimonio y/o partida de nacimiento del hijo con discapacidad

Certificado de Discapacidad

En caso de Representación Legal -Tutor o Curador-, título o testimonio que lo certifique.

**¿Dónde se tramita?**

En la dependencia en que el afiliado tiene el beneficio

### **3.6. Régimen jubilatorio especial**

**¿Existe un régimen especial para Jubilaciones o pensiones personas con discapacidad ? –Ley 20475-**

Se otorga a aquellas personas cuya invalidez física o intelectual, certificada por autoridad sanitaria oficial, produzca en la capacidad laborativa una disminución mayor del 33%

Los minusválidos, afiliados al régimen nacional de previsión, tendrán derecho a la jubilación ordinaria con 20 años de servicio y 45 años de edad, cuando se hayan desempeñado en relación de dependencia, o 50 años, como trabajador autónomo, siempre que acrediten, fehacientemente, que durante los 10 años inmediatamente anteriores al cese o a la solicitud de beneficio, prestaron servicios en el estado de disminución física prevista en el art. 1º

### **3.7. Licencia especial**

**¿Existe un régimen especial de licencia por maternidad cuando nace un niño con Síndrome de Down? -Ley 24.716-**

Cuando nace un niño con Síndrome de Down se otorga Licencia Especial (6 meses sin goce de sueldo pero con una asignación familiar igual al sueldo que percibiría si continuara trabajando)

Requisitos: ser madre de un niño con Síndrome de Down, Informar al empleador con certificado médico con una anticipación mínima de 15 días a la culminación del período de prohibición de trabajo por maternidad

### **3.8. Asignación familiar por hijo con discapacidad**

**¿Existe un régimen especial de asignaciones familiares por hijo con discapacidad? -Ley 24.716-**

A partir de la presentación del Certificado de Discapacidad se podrá percibir asignación especial por hijo con discapacidad

### **3.9. Educación GCABA**

**¿Cómo se realiza la inscripción a las escuelas de educación especial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires?**

La Dirección de Educación Especial dispone de gabinetes centrales encargados de realizar las derivaciones escolares, conforme a necesidades educativas especiales de los alumnos.

Presta sus servicios por derivación de los equipos de orientación escolar, de organismos e instituciones y a requerimiento de los padres.

Las supervisiones atienden al público de 9 a 16 hs.

No tiene establecida fecha determinada de inscripción

**¿Cuándo se realiza la inscripción?**

Dadas las características de este servicio educativo, no existe una fecha determinada de inscripción

### **¿Quién debe realizar el trámite?**

El padre, tutor o encargado del alumno

### **¿Cuáles son los requisitos?**

DNI o fotocopia de la partida de nacimiento

Certificado de vacunas

### **¿Qué tipo de alumnos reciben las escuelas de recuperación?**

Son escuelas dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales (déficit de aprendizaje) causadas por factores orgánicos, psicológicos o sociales, de carácter transitorio o permanente. Los alumnos cursan el nivel primario (1° a 7° grado) y al finalizar sus estudios pueden continuar el proceso de enseñanza en Educación Media

### **¿Qué alumnos concurren a las escuelas de educación especial y/o formación laboral?**

Concurren a ellas alumnos con discapacidades que exigen modalidades de atención pedagógica especializada (visuales, auditivas, motoras, intelectuales, trastornos severos de personalidad) sobre la base de un currículum común. Se imparte en los niveles materno-infantil, inicial, primario y posprimario. También se ofrece formación laboral (informática, electricidad, gastronomía, carpintería, etc.)

Lengua de señas es un idioma oficial. Está incorporado a la educación especial como método de enseñanza

### **¿Qué son las escuelas domiciliarias?**

Maestras domiciliarias para alumnos de todos los niveles que por problemas de salud u otras circunstancias debidamente justificadas, no pueden asistir regularmente por más de 15 días. Una vez recuperados, los alumnos vuelven a su escuela  
Jornada simple de 8:00 a 12:15 hs. y de 13:00 a 17:15 hs.

### **¿Qué alumnos atienden las escuelas hospitalarias?**

Se atienden alumnos internados y alumnos con tratamientos ambulatorios permanentes diarios (diálisis, oncología, etc.). Estos chicos cursan Educación Inicial, Primaria o Media. Funcionan en los hospitales Garrahan, Gutiérrez, Elizalde y otras unidades hospitalarias dependientes de la Ciudad.

### **¿Dónde se solicita información?**

Dirección del área de educación especial GCABA

Bartolomé Mitre 1249 – Piso 6° - Of. 55

Tel. 4372-6737

Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a 13 hs.

### **¿Se articulan los programas de Escuelas de Gestión Privada con las de gestión pública?**

Las Escuelas de Gestión Privada se encuentran bajo la órbita de la Secretaría de Educación y articulan sus programas con las de gestión pública. Cuentan con institutos de educación especial. La mayoría tienen un cupo de becas.

### **¿Dónde obtener información?**

Dirección de Educación Gestión Privada

Av. Santa Fe 4358 1° piso - C.P 1425

Tel.: 4773-8839

[dgegp@buenosaires.edu.ar](mailto:dgegp@buenosaires.edu.ar)

## **3.10. Becas universitarias**

**¿Se puede obtener una beca para estudiar en universidades públicas?** -Ley de Educación Superior N° 24.521, Resolución Ministerial N° 464/96-

Se otorgan a alumnos regulares que cursen carreras de grado en universidades públicas

El proceso de selección se basa en indicadores como rendimiento académico, condición socioeconómica. El beneficio se otorga estrictamente en orden de mérito, sin que exista cupo alguno por universidad ni por provincia.

### **¿Cuáles son los requisitos para solicitar una beca?**

Ser argentino nativo o por opción

Ser alumno de una carrera de grado en universidades nacionales

Ser menor de 30 años de edad

Ingresos mensuales totales del grupo familiar no superiores a \$1000

Promedio igual o superior a 7 (siete), incluidos los aplazos

Regularidad académica

### **¿Dónde es la inscripción?**

Universidad de Buenos Aires

Av. Santa Fe 1548 Piso 13 (C1060ABN)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

E-mail: [becasuniversitarias@me.gov.ar](mailto:becasuniversitarias@me.gov.ar)

Tel. (011) 4129-1800 internos 6018, 6241/42

Website: <http://www.ses.me.gov.ar/pnbu>

### **¿Cómo y cuando es la inscripción?**

Completar una solicitud impresa que se remite por correo postal o a través de la página Web del Ministerio de Educación.

## **3.11 Trabajo y capacitación laboral**

### **¿El gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires otorga becas de capacitación laboral para personas con discapacidad?**

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofrece becas totales o parciales, para capacitación laboral por un período no mayor a 9 meses. Está dirigido a personas con discapacidad, con mínimos recursos económicos.

Los solicitantes deberán ser mayores de 14 años, poseer Certificado de Discapacidad otorgado por el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de las Personas con Discapacidad. Deberán presentar constancia de estar realizando algún curso o información concreta sobre la actividad que se desea realizar.

### **¿Cómo puede hacer una persona para inscribirse como postulante de empleo?**

1. MINISTERIO DE TRABAJO - Unidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables. Inscribirse en bolsa de empleo

Av. L. N. Alem 638 – 2º piso

Tel. 4310-5656/5921                      Fax 4310-5919

E mail: [pilc@trabajo.gov.ar](mailto:pilc@trabajo.gov.ar)

### **¿Cómo inscribirse?**

Por sistema informático: recaba datos personales, tipo de discapacidad, situación socioeconómica, nivel educativo y antecedentes laborales del postulante.

Personalmente, con fotocopia del certificado de discapacidad, del DNI, y un curriculum vitae

Lunes a jueves, de 11 a 16 hs.

## **2. GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. COPINE.**

Próximamente podrán inscribirse en el Registro de Aspirantes

Con fecha 21.10.04 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley 1.502, art. 9, promulgada por el Poder Ejecutivo CABA con fecha 18.11.04. En un plazo de 90 días será reglamentada. El Registro funcionará en el ámbito de COPINE.

### **¿Dónde se podrá realizar la inscripción? COPINE**

Avda. de Mayo 525 – Piso 1º - Oficina 142

Tel. 4323-9436

E mail: [copine@buenosaires.gov.ar](mailto:copine@buenosaires.gov.ar)

## **3.12. Incentivos para la concesión de espacio para pequeños comercios**

### **¿Dónde gestiona una persona con discapacidad la concesión de espacio para pequeño comercio en la C.A.B.A.? –Decreto 1553-GCABA-97-**

GCABA – Concesiones y privatizaciones

Tel. 4331-0971

## **3.13. Centro de Apoyo a la Microempresa -Prestamos para comprar mercadería-**

Una vez otorgada la concesión del espacio para instalar el pequeño comercio podrá gestionar un préstamo para microemprendimientos

### **¿Dónde se podrá realizar la inscripción?**

GCABA - Dirección General de Emprendimientos y Economía Social

Domicilio: Balcarce 360 – Piso 1º

Tel. 4114-5760/57

Servicio: Trámite de otorgamiento del crédito tasa cero

### **¿Quién debe realizar el trámite?**

La gestión es personal y la debe realizar el solicitante y titular del emprendimiento.

### **¿Qué se necesita?**

Presentar garantías de ingresos propios, o de terceros que sean garantes, y estar inscripto en la AFIP o en Ingresos Brutos cuando el crédito es aprobado. Requisitos: que el emprendimiento esté radicado en la Ciudad de Buenos Aires y no revista en las plantas de personal del GCBA. Presentar un certificado de riesgo crediticio.

## **Pasos a seguir**

1. El solicitante entrega en la recepción del CAM la solicitud de crédito completa y la planilla de presentación de condiciones firmada.
2. En un máximo de 48 horas se le comunicará el nombre del jefe de proyecto y la fecha y hora de la primera entrevista, que no podrá superar los 5 días hábiles a dicha comunicación.
3. En la primer entrevista, el jefe de proyecto entregará y explicará la guía para la formulación del Plan de Negocios. Además informará de toda la documentación a presentar. La formulación del Plan de Negocios no podrá superar los 30 días hábiles. En caso de exceder dicho plazo sin causa que lo justifique se cancelará la solicitud.
4. Una vez finalizada la formulación del Plan de Negocios y presentada toda la documentación requerida, en no más de 10 días, el jefe de proyecto evalúa, comunica el resultado de la misma y la eleva a la dirección general para su aprobación final.
5. El tiempo total desde la presentación de la solicitud hasta el cobro del crédito es de aproximadamente 2 meses.

En todos los casos deberá elaborarse un Plan de Negocios con el objetivo de:

Evaluar la viabilidad y rentabilidad de la actividad en cuestión.

Prever las necesidades futuras de inversión y/o financiación del negocio sobre la base de unos ingresos esperados.

Calcular los tiempos de recupero de la inversión inicial. En este proceso el solicitante es asistido por un jefe de proyecto, quien también le brinda asesoramiento técnico con posterioridad al otorgamiento.

## **¿Cómo informarse?**

Tel: 4331-9895/99.4343-5225 y 4345-6398

Enviando consultas a: [cam\\_dgmicroem@buenosaires.gov.ar](mailto:cam_dgmicroem@buenosaires.gov.ar)

Personalmente: Av. Belgrano 858

### **3.14. Plan para Jefas y Jefes de Hogar desocupados**

#### **¿Existe prioridad en el otorgamiento del Plan para Jefas y Jefes de Hogar desocupados cuando una familia tiene algún hijo con discapacidad?**

El Plan para Jefas y Jefes de Hogar desocupados es un plan de empleo por un monto de \$ 150 mensuales. Para acceder es necesario:

Ser mayor de 18 años y residir en la Ciudad desde hace al menos un año

Tener a cargo hijos menores o DISCAPACITADOS

Ser Jefa de hogar embarazada o jefe cuya esposa o conviviente esté embarazada

No gozar de ningún otro beneficio o ayuda social.

### **¿Dónde consultar?**

Línea gratuita: 0800-999-2727

Días y horario de atención: lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Lugar de gestión: Centro de Gestión y Participación correspondiente al domicilio

### **3.15. Pago de haberes a domicilio**

#### **¿La persona con discapacidad puede solicitar el pago del haber jubilatorio a domicilio?**

Un integrante del equipo de asesores dependiente de la Dirección General de Tercera Edad entrega el haber jubilatorio a domicilio. Este servicio está disponible para jubilados o pensionados discapacitados motores que no tienen apoderado.

#### **¿Dónde gestionar el trámite?**

Avda. Entre Ríos 1492 - PB

Línea gratuita: 0800-999-7100

### **3.16. Prioridad en la atención en oficinas de la administración GCABA**

- Ordenanza 50.648- Decreto N° 56/96 GCABA

Disponese que tendrán prioridad de atención en todas las oficinas de la administración pública municipal, las personas con discapacidades físicas y las mujeres embarazadas, debiendo proveérseles de un asiento durante el tiempo necesario para su gestión.

### **3.17. Pase libre de transporte**

#### **¿Cómo obtener el PASE LIBRE EN TRANSPORTE terrestre de jurisdicción nacional en servicios urbanos, suburbanos e interurbanos, colectivos de corta y media y larga distancia?**

Leyes N° 22.431, 24.314 y 25.635

Decreto N° 38/2004-

El Certificado de Discapacidad -Ley 22.431 y modificatoria N° 25.504 y el Documento Nacional de Identidad –DNI- serán documentos válidos para acceder al derecho de gratuidad para viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre, sometidos a contralor de la autoridad nacional de corta, mediana y larga distancia.

El Certificado de Discapacidad puede ser de origen nacional, provincial o municipal, en adhesión al Sistema de Protección Integral de Discapacitados, aludiendo a las leyes nacionales N° 22.431 y 24.901 o a la ley provincial correspondiente.

En el caso que el certificado de Discapacidad estableciera "válido con acompañante" el beneficio se hace extensivo a un compañero de viaje

Alcanza a todo el transporte terrestre de Jurisdicción Nacional en servicios urbanos, suburbanos e interurbanos.

En los servicios de larga distancia se deberán reservar las plazas con una anticipación no menor a 48 horas y no mayor a 30 días.

En caso de emergencia, si deseara el discapacitado realizar un viaje de tipo interurbano con premura menor a cuarenta y ocho (48) horas, deberá acreditar con certificación médica la causa.

La validez del certificado de discapacidad obliga a la empresa a disponer de una plaza por unidad como mínimo para los servicios interurbanos y dos plazas como mínimo en los servicios urbanos y suburbanos.

Los pases de discapacitados ya emitidos por la Secretaría de Transporte, cuyo vencimiento fuese posterior a la fecha de vigencia del Decreto N°38/2004, mantendrán su validez hasta la fecha de su expiración, gozando las personas autorizadas de idénticos beneficios a los acordados en el citado Decreto.

### **¿Dónde se autentican las fotocopias de Certificado de Discapacidad y DNI ?**

Autenticar fotocopias de Certificado de Discapacidad y Documento Nacional de Identidad a efectos de acceder al derecho de gratuidad para viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre, sometidos a contralor de la autoridad nacional.

Secretaría de Transporte / Oficina de Pases Libres por Discapacidad

Domicilio Av. Paseo Colón 135 .C.A.B.A.

Telefonos: 4349-7135 /7139

Página web: <http://www.transporte.gov.ar/html/disca.htm>

Horario: 10:00 hs. a 16:00 hs.

Comisión Nacional Asesora para la Integración de personas con discapacidad

Domicilio: Julio A Roca 782 4º piso. C.A.B.A.

Horario: 10.30 a 16.30 horas

### **3.18. Adquirir automóvil sin IVA o importado a valor FOB**

#### **¿Cómo accede una persona física o jurídica a la franquicia para la adquisición de vehículos para personas con discapacidad?**

Ley N° 19.279 modificada por la Leyes N° 22.499 y 24.183-

Las personas con discapacidad tienen derecho a adquirir un vehículo con franquicia con el objeto de facilitarle la adquisición de automotores para uso personal, a fin de que ejerzan una profesión, o realicen otras actividades y/o desarrollen una vida normal, que propenda a su integral habilitación dentro de la sociedad

#### **AUTOMÓVIL SIN IVA ó IMPORTADO A VALOR FOB**

Modelo estándar, sin accesorios opcionales

Industria nacional Exento de IVA

Importado a valor FOB (valor del automóvil en su país de origen)

#### **¿Qué trámites se deben realizar?**

1. Gestionar en AFIP una Declaración de Capacidad Económica. Concurrir a la dependencia donde se encuentra inscripto el beneficiario o en la dependencia, correspondiente al domicilio detallado en el documento de identidad.

#### **¿Qué documentación se necesita para obtener la autorización de AFIP ?**

Documento de identidad del beneficiario y de su grupo familiar.

Con respecto a los ingresos del grupo familiar. Si son ingresos resultantes del desarrollo de actividades autónomas (comerciales, de prestación de servicios, etc.), u otros (rentas de capitales, inmuebles, jubilaciones, etc.); certificación de ingresos extendida por contador público, con la firma legalizada por la institución profesional en la que se encuentre matriculado. De tratarse de empleados bajo relación de dependencia, deberá presentar certificación de ingresos suscripto por el empleador o recibos de sueldos de los 12 (doce) meses anteriores a la fecha de solicitud.

Constancia del o los depósitos constituidos en las entidades financieras y/o comprobantes de la tenencia de títulos, acciones o bienes de fácil realización.

Títulos de propiedad de los bienes declarados.

Factura pro forma del vehículo a adquirir.

Si la solicitud se presenta por intermedio de un representante, deberá exhibirse el poder o autorización que acredite el carácter invocado.

Deberá exhibir originales y aportar fotocopias de la documentación solicitada. En caso de no exhibir originales, corresponde presentar las fotocopias certificadas por escribano público.

## **2. Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad- Oficina de automotores-**

Presentar un formulario a modo de Declaración Jurada solicitando la franquicia Certificado Médico Original con una antigüedad no mayor a 6(seis) meses con diagnóstico actualizado.

Fotocopia D.N.I.-LC-LE del solicitante con domicilio actualizado.

Fotocopia Registro de Conducir, vigente del beneficiario.

Fotocopia del DNI-LC-LE y del Registro de Conductor vigente del familiar conviviente en caso de que el solicitante no conduzca.

Curatela/Tutela solo en aquellos casos en el que el interesado padezca discapacidad mental y sea mayor de 21 años.

Original de la Resolución de la AFIP otorgada a favor del solicitante donde se acredita capacidad económica del mismo y/o núcleo familiar.

Factura Pro Forma original o Fotocopia intervenida por la AFIP de un automotor standard y el de menor precio dentro de los de su modelo (acompañar folleto comercial). El auto solicitado debe estar homologado por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

Realización del trámite conjuntamente con una Junta Médica para obtener la franquicia para automotores de discapacitados según Ley N° 19.279 y sus modificatorias.

### **¿Dónde debe presentarlo?**

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y PROMOCION DE LA PERSONA  
CON DISCAPACIDAD

Domicilio: Ramsay 2250 (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Telefonos: 4784-2018 4783-8144 / 9077 / 4354 Interno: 31

E-mail: [snr@snr.gov.ar](mailto:snr@snr.gov.ar)

Días y Horarios de Atención Personalizada:

Al Público: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 08:00 a 12:00 hs.

A Profesionales: Martes de 08:00 a 12:00 hs.

Días y Horarios de Atención Telefónica: Lunes a Viernes 07:30 a 17:00 hs.

### **3.19. Gestionar símbolo internacional de libre tránsito y estacionamiento**

-Ley N° 19.279 y sus modificatorias, y el Decreto Reglamentario 1313/93.-

#### **¿Cómo se obtiene el símbolo internacional de libre tránsito?**

Si el vehículo no ha sido comprado con franquicia se podrá solicitar

SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESO

CERTIFICADO PARA TRAMITAR LA EXENCION DE LA PATENTE

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y PROMOCION DE LA PERSONA

CON DISCAPACIDAD-Oficina de automotores

Si el vehículo ha sido comprado en forma particular:

Documento de Identidad con domicilio actualizado

Título del Automotor

Licencia del Conductor no vencida

Certificado de Discapacidad vigente

Cuando el beneficiario no conduce o no es el titular del vehículo se deberá incluir:

Documento de Identidad con domicilio actualizado del conductor o titular.

Licencia de Conductor no vencida del conductor o titular.

Indicar parentesco en cada fotocopia.

Si el vehículo ha sido comprado con franquicia debe presentar exclusivamente la

fotocopia certificada del título automotor

#### **¿Dónde se gestiona la franquicia?**

Domicilio: Ramsay 2250 (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Telefonos: 4784-2018 4783-8144 / 9077 / 4354 Interno: 31

E-mail: [snr@snr.gov.ar](mailto:snr@snr.gov.ar)

Días y Horarios de Atención Personalizada:

Al Público: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 08:00 a 12:00 hs.

A Profesionales: Martes de 08:00 a 12:00 hs.

Días y Horarios de Atención Telefónica: Lunes a Viernes 07:30 a 17:00 hs.

### **3.20. Gestionar licencia de conductor**

#### **¿Cómo se gestiona el examen práctico de conducción con autos adaptados?**

El examen práctico de conducción se realiza con autos adaptados según discapacidad

La categoría de licencia es CLASE F: automotores adaptados para personas con discapacidad

Dirección General de Educación Vial y Licencias

Dirección: Av. Coronel Roca 5252

Tel. 4605-5355 – 0800-999-2727

Lunes a viernes 7:30 a 13.30 hs.

### **3.21. Estacionamiento vehicular**

#### **¿Existen permisos especiales para estacionar?**

La Ley Nacional de Tránsito prevé el otorgamiento de franquicias especiales que permiten el estacionamiento en lugares no permitidos en virtud del cumplimiento de una función o servicio destinado al bien común, o por discapacidad

Sin embargo, las mismas no eximen a sus portadores de atender a las restricciones generales de estacionamiento en la ciudad. Es decir que aún con franquicia, rigen las mismas prohibiciones generales mencionadas.

Ningún vehículo puede ser estacionado frente a rampas para personas con necesidades especiales

### **3.22. Talleres protegidos de rehabilitación psiquiátrica**

#### **¿Que son los talleres protegidos de rehabilitación psiquiátrica dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?**

Los Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica tienen como objetivo fomentar la integración psicológica, social y laboral de paciente psiquiátrico promoviendo el desarrollo de capacidades remanentes. Es un tratamiento psiquiátrico de rehabilitación donde el trabajo es considerado una actividad terapéutica

Población: adultos entre 18 y 60 años. Mixto

Perfil psicopatológico: Trastorno psicótico. Trastorno de personalidad

Modalidad de concurrencia: lunes a viernes de 7,30 a 12,30 hs.

Duración: entre 2 y 3 años

Requisitos: Ser derivado por profesional tratante. El paciente debe encontrarse compensado psiquiátricamente. En tratamiento psiquiátrico o psicológico.

Actividades terapéuticas: carpintería, pintura, herrería, costura y tejido, actividades administrativas, tapicería, imprenta, carpintería de aluminio

### **¿Dónde averiguar?**

Av. Suárez 2215

Tel. 4301-5571/0646

Fax 4302-9160

E mail: [tprps\\_direccion@buenosaires.gov.ar](mailto:tprps_direccion@buenosaires.gov.ar)

### **3.23. Espectáculos públicos**

#### **¿Qué es el Programa para la integración de personas con discapacidad “Integrándonos por la Cultura”? –Resolución 1700/97-**

Exceptúa a personas con discapacidad del pago de cualquier derecho de admisión en todos los conciertos, muestras, obras teatrales, exposiciones y cualquier otra actividad de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION y sus organismos dependientes

Bonificar al acompañante de la persona discapacitada en un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del importe de la entrada, localidad o de cualquier otro concepto considerado como admisión paga.

#### **¿El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene alguna reglamentación para el acceso a espectáculos públicos en su ámbito?**

En toda sala de espectáculos públicos debe destinar un espacio accesible y visible para personas que deambulan con silla de ruedas

### **3.24. Ayudas técnicas**

#### **¿Qué es la tecnología asistiva?**

Cualquier objeto, parte de equipo o sistema, ya sea estándar, adquirido comercialmente, modificado o adaptado, que es usado para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de personas con discapacidad. Se considera a los dispositivos electrónicos o electromecánicos, a los que se puede clasificar como:  
Adaptaciones para computadoras: son piezas de equipamiento o de software específicas que sirven para que las personas con determinado tipo de discapacidad puedan operar una computadora.

Equipamiento especial: son dispositivos con fines específicos que cumplen funciones de ayuda frente a determinadas limitaciones, tales como alternativas de comunicación para personas con discapacidades del lenguaje, dispositivos de control de entorno

para quienes tengan discapacidades motoras o amplificadores de imágenes para personas con limitaciones visuales.

Las discapacidades siempre entrañan una limitación en la comunicación de las personas. Entonces, las tecnologías de la información y comunicación (TICs) pueden jugar un rol de prótesis, al mejorar radicalmente su vida y rehabilitarlos, en gran medida, para un normal desempeño social.

### **3.25. Declaración judicial por incapacidad**

#### **¿Cuándo se impone la declaración judicial por incapacidad?**

Cuando la persona conforme arts. 140/141 del Código Civil, por causa de enfermedades mentales, no tenga aptitud para dirigir su persona o administrar sus bienes.

#### **¿Cómo debe ser efectuada?**

Judicialmente, luego que lo pide un familiar y previo examen de facultativos designados judicialmente. Una vez efectuada esta declaración se nombra un curador para que tome la representación del incapaz y rinda cuentas ante el juez.

Para los menores de edad, los representantes legales son sus padres y luego de llegada a la mayoría de edad en caso de incapacidad como la descripta se impone realizar un proceso judicial y designar un curador.

#### **¿Quién puede ser curador?**

Los padres, los hermanos, los hijos, los cónyuges de la persona incapaz. Se debe recurrir, en caso de no tener medios económicos, a la Defensoría de Menores e Incapaces o a los Servicios Jurídicos Gratuitos de los Colegios de Abogados de la Jurisdicción que corresponda por el domicilio de la persona incapaz, adjuntando los certificados médicos, neurológicos, psiquiátricos que informen sobre el estado de salud de la persona.-

El Código Civil en su art. 152 bis en su inciso 2) que se refiere a “los inhabilitados”, dispone que “los disminuidos en sus facultades cuando, sin llegar al supuesto previsto en el art. 141 de este Código, el juez estime que del ejercicio de su plena capacidad pueda resultar presumiblemente daño a su persona o patrimonio”. En este caso también se le nombra un curador y se aplica todo lo señalado anteriormente, pero el inhabilitado puede otorgar por sí sólo actos de administración, siempre y cuando la sentencia que así lo declara le limite también este tipo de actos.

### **¿Cómo se gestiona la adopción de personas con discapacidad?**

La adopción se rige por la ley 24779 y en cuanto a la adopción de niños con discapacidad no presenta ningún tipo de inconveniente, todo lo contrario, existen muchas posibilidades si los “futuros adoptantes” amplían sus condiciones y se avienen a adoptar niños con discapacidad. Es importante destacar que cuando se efectúan las diferentes evaluaciones se precisa con minuciosidad a niños con qué tipo de discapacidad se está dispuesto a adoptar.

En relación a los adoptantes, la ley no impone como condición el buen estado de salud de los adoptantes, pero sí se tiene en cuenta por los profesionales que realizan las entrevistas para determinar la aptitud. Es decir las personas discapacitadas pueden adoptar.-

Lo cierto es que siempre debe prevalecer el interés superior del niño y con el fin de proteger ese interés es que se disponen exigencias, algunas objetivas y otras subjetivas con las que se debe luchar.-

### **¿Donde se puede tramitar gratuitamente la curatela?**

Servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito de la U.B.A.

Domicilio: Talcahuano 550 Piso 8º

Servicio del Colegio Público de Abogados

Domicilio: Juncal 931 - P.B.

Tel. 4379-8700/4327-0004/0090/0304

## **3.26. Defensoría del Pueblo**

### **¿Qué es la Defensoría del Pueblo C.A.B.A.?**

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo de control autónomo e independiente, que no recibe instrucciones de ninguna autoridad. Puede proponer leyes ante la Legislatura de la Ciudad, presentarse en los tribunales en representación de los ciudadanos y tiene capacidad para iniciar investigaciones.

### **¿Qué función cumple?**

La función de la Defensoría es proteger y defender los derechos humanos, individuales y sociales de los vecinos; supervisar y garantizar que las instituciones y los funcionarios del Gobierno de la Ciudad cumplan con sus deberes y respeten la Constitución y las leyes vigentes; controlar que las empresas de servicios públicos brinden los servicios de manera adecuada a toda la comunidad y atender las

inquietudes de las personas que se sientan afectadas por abusos, negligencias o irregularidades.

### **¿Qué temas pueden denunciarse?**

Entre otros, algunos de los problemas que pueden denunciarse en la Defensoría: corrupción en la función pública, violaciones a los Derechos Humanos, seguridad, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarias, oficinas, etc., contaminación ambiental, control de alimentos, defensa de consumidores y usuarios, espacios verdes y vía pública, problemas edilicios, vecinales y de tránsito. Todos los trámites son gratuitos.

### **¿Quién puede hacer una denuncia?**

Cualquier persona física o jurídica que se considere afectada por los actos, hechos u omisiones de las autoridades, de prestadores de servicios públicos o de las fuerzas que ejerzan funciones de policía de seguridad local. La nacionalidad, el lugar de residencia, la edad o la internación en un centro penitenciario o de reclusión; no son impedimentos ni restricciones para presentar demandas

### **¿Cuánto demora una respuesta?**

Cuando recibe una denuncia o reclamo la Defensoría le asigna un área de seguimiento y control que investiga y verifica el reclamo. El tiempo de resolución depende del tipo de denuncia y de las instancias que deban llevarse a cabo para su solución.

### **¿Dónde se puede hacer una denuncia o reclamo?**

Hay cuatro formas de hacer una denuncia o reclamo:

E-mail: [consultas@defensoria.org.ar](mailto:consultas@defensoria.org.ar)

Personalmente: Venezuela 842 (C1095AAR)

Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Por carta dirigida a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires

Apartado especial 284 – CP 1000 Correo Central ó

Venezuela 842, Cap. Fed.

Fax: 4338-4900 Interno 7597

### **¿Qué soluciones brinda la Defensoría?**

La Defensoría puede iniciar y proseguir, de oficio o a pedido del interesado, cualquier investigación para esclarecer o rectificar actos, hechos u omisiones de la

administración, de prestadores de servicios públicos o de las fuerzas que tengan funciones de policía de seguridad que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio o negligente de sus funciones y que afecten los derechos y garantías e intereses individuales, difusos o colectivos. La Defensoría recomienda a los organismos oficiales y exhorta a las empresas privadas o a particulares.

Cuando se denuncia un conflicto entre vecinos o particulares, se establece un servicio de mediación comunitaria.

Qué pasa cuándo la Defensoría no puede actuar: si los hechos denunciados no están bajo su competencia, la Defensoría debe derivar la queja a los organismos de control específicos o a la autoridad competente. Debe considerarse que todas las actuaciones iniciadas por la Defensoría son antecedentes válidos en caso de iniciarse acciones judiciales.

## **ORGANISMOS DE ATENCION Y GESTION NACIONALES**

### **Presidencia de la Nación**

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VER ORGANISMOS ASESORES GUBERNAMENTALES

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

Domicilio: Montevideo 1244

Teléfono: 4819-1500/1600.

Atención al público: 4819-1519/1508

Línea gratuita: 0810 333 3762

Lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hs.

Área de intervención: todo el país

Actividad que realiza: Asesoramiento legal. Intervención ante acciones que vulneren los derechos de la ciudadanía.

### **SECRETARIA DE DEPORTES**

Domicilio: Crisologo Larralde 1050

Tel: 4334-6504

E-mail: [prensa@deportes.gov.ar](mailto:prensa@deportes.gov.ar)

Website: <http://www.deportes.gov.ar>

Programa Nacer: actividad deportiva a niños y jóvenes con capacidades diferentes. Cada uno en su categoría, según las posibilidades motrices, participan en diferentes torneos. en los distintos deportes que se practican

Lugar donde se realiza la actividad: Centro Recreativo Nacional.

## **Ministerio de Salud y Acción Social**

### **SECRETARÍA DE PROGRAMAS SANITARIOS**

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Dirección: Ramsay 2250 (1428)

Telefonos: 4783 - 8144 / 9077 / 4354

E-mail: [snr@snr.gov.ar](mailto:snr@snr.gov.ar)

Página Web: <http://www.snr.gov.ar>

Actividades que realiza: Investigación, atención directa, docencia.

Áreas de trabajo salud, certifica discapacidad, franquicias para adquisición de vehículos, deportes y recreación

Objetivos: definir acciones públicas sobre prevención, equiparación de oportunidades, promoción integral de las personas con discapacidad y rehabilitación en concordancia con las políticas nacionales en materia de salud y discapacidad.

Prestaciones y Servicios: Juntas Evaluadoras para la Certificación de la Discapacidad de alcance nacional. Servicio de orientación psicosocial, a fin de promover orientación a las personas con discapacidad y su familia sobre los beneficios adquiridos que emanan de la acreditación de la discapacidad según legislación vigente. concede los beneficios que otorga la legislación vigente (Ley N° 19.279, sus leyes modificatorias Ley 22.499 y 24.183, y el Decreto Reglamentario 1313/93) referente a franquicia para compra de automotor, otorga Símbolos y Certificado para tramitar la exención de patente. Asiste a las personas con discapacidad mediante la enseñanza de actividades deportivas adaptadas a las posibilidades de cada uno. Forma recursos humanos en profesiones afines a la medicina. Administra y audita el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a favor de las personas con discapacidad cumplimentando el Decreto N° 762/97, Art. 4° y su Decreto Reglamentario 1193/98.

## **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD – Area Discapacidad**

Dirección: Diagonal Norte 530 P.B.

Teléfono: 4344-280. Línea gratuita 0-800-222-7583

E mail: [info@sssaud.gov.ar](mailto:info@sssaud.gov.ar)

Página web: [www.sssaud.gov.ar](http://www.sssaud.gov.ar)

Servicios: Gestiones con relación al cumplimiento de las prestaciones de salud de las Obras Sociales.

### **BANCO NACIONAL DE DROGAS**

Entrega de drogas a pacientes oncológicos

Requisitos: Presentar receta médica

Atención: Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Dirección: Av. Paseo Colón 568

Teléfono: 4331-2427

Entrega de medicamentos a pacientes con HIV

Requisitos: Presentar: receta médica original, nota de denegación de la prestación por parte de hospital municipal o provincial

Atención: Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Dirección: Lima 340. Piso 8°

Teléfono: 3479-9000 Int. 4617

### **Universidad de Buenos Aires**

#### **HOSPITAL DE CLINICAS «JOSE DE SAN MARTIN»**

Dirección: Av. Córdoba 2351

Teléfono: 4961-6001/7575.

Servicio Social: 4962-4218

#### **INSTITUTO DE ONCOLOGIA «ANGEL ROFFO»**

Dirección: Av. San Martín 5481

Teléfono: 4502-2000 / 2009

#### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS «DR. A. LANARI»**

Dirección: Combate de Malvinas 3150

Teléfono: 4522-0061 / 64

### **FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

Dirección: Marcelo T. de Alvear 2142

Teléfono: 4964-1200

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Tel 4 941-2323

Dirección: Ramos Mejía 841 – C.A.B.A.

E mail [fundacion@artistas.org.ar](mailto:fundacion@artistas.org.ar)

Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.

Inscripción: sábados de 9,30 hs. a 13 hs.

Talleres artístico-creativos.

Musical Teatro Artes Plásticas Danza Expresión Corporal

Arancel incluye material de consulta y certificados de participación

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO –UBA-**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS,  
URBANISTICAS Y EN EL TRANSPORTE CIBAUT**

Domicilio: Ciudad Universitaria Pabellón 3 4º Piso C.A.B.A.

Tel.: 4789-6232

Horario de atención: 14 hs. en adelante

E-mail: [cibaut@fadu.uba.ar](mailto:cibaut@fadu.uba.ar)

### **COMISIÓN PRO-MEDIOS ACCESIBLES (COPROMA)**

Asesorar y promover la accesibilidad generando un espacio de contención para los alumnos que recién inician una carrera universitaria, integrándolos a la comunidad educativa". Asesoramiento sobre accesibilidad a la comunidad en general

Domicilio: Ciudad. Universitaria - Pabellón III - 4º piso . C.A.B.A.

Tel: 4789-6289

E-mail: [coproma@fadu.uba.ar](mailto:coproma@fadu.uba.ar)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 11 a 19 hs.

### **Instituto Nacional de Tecnología Industrial**

Servicio de atención al Público 0800 444 4004

E mail: [consultas@inti.gov.ar](mailto:consultas@inti.gov.ar)

Programa La Tecnología al Servicio de los Mayores y la Discapacidad

Objetivo: contribución significativa al acercar y proveer los aportes tecnológicos

## **Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente**

### COMISIÓN NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

Dirección: Adolfo Alsina N° 1470

Telefonos 4379-4805/4870 Línea gratuita 0800-333-2600 de 8 a 18 horas

Horario: 8 a 16 horas

Servicios: Iniciar el trámite de pensiones no contributivas

Oficina de Trabajo Social

Domicilio Hipólito Irigoyen 1447 1089

Teléfono 4379-4800/4876

Actividades que realiza: atención directa

Servicio: Ministerio de Salud. Obra Social correspondiente a pensiones no contributivas

PROGRAMA FEDERAL DE SALUD –PROFE-

Domicilio Hipólito Irigoyen 1447, Piso 6° - Área de Discapacidad

Telefonos 4379-4800

### DIRECCION DE AYUDA A PERSONAS

Domicilio AVDA. RIVADAVIA 870 C.A.B.A.

Telefonos 4343-7441/2486

Horario: 9 A 16 HORAS

## **4.6. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

### UNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS VULNERABLES

Dirección Leandro N. Alem 638 2° Piso, C1001AAO

Teléfono 4310-5656/5891/ 5920 / 5922 Fax 4310-5656/5920/5922

E-mail [discapacidad@trabajo.gov.ar](mailto:discapacidad@trabajo.gov.ar)

Página web [www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar)

Horario de atención Lunes a Viernes de 11.00 a 16 hs.

Actividades que realiza: Bolsa de Trabajo, capacitación

### **PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACION CIEGA**

Dirección: L.N.Alem 638 2º piso (1001) C.A.B.A.

Tel. 4310-5650/5921 Fax 4310-5919

E mail: [pilc@trabajo.gov.ar](mailto:pilc@trabajo.gov.ar)

### **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL –ANSES-**

Dirección Córdoba 1118 1055

Teléfono 4339-1001/1004/1110 4349-12004372-6464 4349/1200

Actividades que realiza: atención directa

Servicios: Gestión de pensión por invalidez y por insania

### **Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos**

#### **SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Dirección Paseo Colón 135 - Oficina 103

Teléfono 4349-7135 /7138

Actividad que realiza: atención directa

Áreas de trabajo: Certifica fotocopia Certificado de Discapacidad y Documento Nacional de Identidad

#### **SUBSECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Línea gratuita: 0800-666-1518

#### **4.7.Secretaría de Comunicaciones**

#### **APOYO TECNOLÓGICO PARA LA DISCAPACIDAD ATeDIS**

Página web: [www.atedis.gov.ar](http://www.atedis.gov.ar)

Objetivo: Facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los servicios y tecnologías de la Sociedad de la Información para mejorar su calidad de vida

## **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Dirección 25 de Mayo 179 – 1º piso

Teléfono 4343-0806/07

### **\* DERECHOS COMUNITARIOS Y DE GRUPOS VULNERABLES**

Integra el Grupo de Trabajo Interinstitucional y del Comité para la Evaluación del Seguimiento de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA SUSTRACCIÓN Y TRÁFICO DE NIÑOS Y DE LOS DELITOS CONTRA SU IDENTIDAD. REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS

Domicilio: Sarmiento 329, 4º piso Anexo - 1041

Teléfonos: 4328-7515/7518 - 4322-2331 / Conm. (011) 4328-3015 int. 1402/1421/1422

Línea gratuita: 0800-122-2442

E-mail: [juschicos@jus.gov.ar](mailto:juschicos@jus.gov.ar)

Programa Nacional “Juschicos” Atiende la situación de niños perdidos

Objetivo: Base de datos nacional que centraliza, organiza y concilia la información que, fragmentada y parcializada poseen los juzgados, los organismos asistenciales de minoridad, las fuerzas de seguridad y las Organizaciones no Gubernamentales. Permite el conocimiento cabal de la realidad de los niños extraviados, sustraídos o abandonados.

Requisito: Formular la denuncia en comisaría o dependencia policial; obtener una copia de la denuncia con toda la información sobre el juzgado de turno que va a intervenir. Comunicarse con Juschicos para que los operadores orienten sobre los pasos a seguir

## **Policía Federal Argentina**

DEPARTAMENTO APOYO JUDICIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL - CENTRO DE ORIENTACION DE LA VICTIMA

Teléfono: 4370-5920 ó 131 ó 101.

Horario de atención: 24 horas

Actividades que realiza: investigación, atención directa

Servicio: Información sobre el paradero de personas extraviadas

Objetivo: orientación de toda aquella persona que se considere víctima de violencia o de cualquier hecho que lesione o restrinja sus derechos o garantías constitucionales encuadrando, o no, en un tipo delictivo determinado, brindando asesoramiento psicológico, social y legal.

Requisito: Realizar la denuncia de búsqueda de paradero en la Comisaría correspondiente

## **DIVISION DELITOS CONTRA MENORES**

Dirección Venezuela 1931 - 3º piso – C1096ABG

Teléfono 4941-3731 / 4942-2110

E-mail [pfmenores@infovia.com.ar](mailto:pfmenores@infovia.com.ar)

Horario de atención 24 horas

Actividades que realiza: Investigación, previa autorización judicial, ante denuncia de un delito que involucre a un menor de edad (18 años). Prevención tendiente a evitar la victimización de niños y adolescentes.

### **4.11. Honorable Cámara de Diputados de la Nación – Comisión de Discapacidad**

Dirección Edificio Anexo: Rio Bamba 25 – 4º piso Of. 456 – 1025

Teléfono 6310-7100 Int. 2461/2447/2448

E-mail [cdiscap@hcdn.gov.ar](mailto:cdiscap@hcdn.gov.ar)

Actividades que realiza: Dictamina sobre asuntos concernientes a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Estimula políticas efectivas, promueve campañas de concientización y educación en pro de la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Efectúa seguimiento del cumplimiento de las leyes, decretos o resoluciones que dispongan el destino de fondos a proyectos o programas vinculados a la discapacidad, así como de la aplicación o control de fondos provenientes de organismos internacionales, públicos o privados, con igual destino.

### **4.12. Honorable Cámara de Senadores de la Nación. Comisión de Población y Desarrollo Humano.**

Dirección H. Irigoyen 1708 – 6 piso Of. 630 (1079)

Teléfono 4010-3000 Interno 7668/7669/7671

Actividades que realiza: Dictamina sobre lo atinente a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y en los asuntos referentes a la discapacidad, fomentando políticas que estimulen la integración y procuren eliminar todo tipo de discriminación o marginación social derivadas de aquélla

### **Poder Judicial de la Nación**

TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: Talcahuano 550

Tel. 4382-2031/39

Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.

Solicitar información sobre juzgados de cualquier trámite a realizar

### **\* PATRONATO DE LIBERADOS**

Domicilio: Talcahuano 550. 3er. Piso. Of. 3071

Tel. 4378-0250

E mail: [defensor@defensor.gov.ar](mailto:defensor@defensor.gov.ar)

Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Actividad que realiza: seguimiento social, atención psiquiátrica, bolsa de trabajo, coordinación con los jueces, asesoramiento legal para quienes se hallan bajo el sistema de libertad asistida

### **DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES**

Protección jurídica de menores e incapaces. Recepción de denuncias ante situaciones que vulneren los derechos de menores, incapaces o ancianos. Recepción de denuncias por fuga de menores. Recepción de pedido de internación por insania

### **DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 1**

Tucumán 1393. Piso 3°

Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.

### **DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 2**

Tucumán 1393. Piso 5°

Tel. 4373-2985. 4371-2392

**DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 3**

Tucumán 1393. Piso 4°

Tel. 4371-1968

**DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 4**

Tucumán 1393. Piso 2°

Tel. 4371-2868

**DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 5**

Tucumán 1393. Piso 2°

Tel. 4371-4189

**DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 6**

Uruguay 714. PB

Tel. 4371-8847. 4373-8549

**DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES N° 7**

Uruguay 714. PB

Tel. 4373-4630

**Ministerio del Interior**

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO –INADI-**

Teléfono 4346-1774

Fax: 4346-1773

E mail: [denuncias.inadi@mininterior.gov.ar](mailto:denuncias.inadi@mininterior.gov.ar)

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs.

Servicio gratuito de orientación y asesoramiento: 0800-999-0209

Centros de denuncias de discriminación. 0800-666-9408

Actividad que realiza: Orientación legal e intervención en situaciones de discriminación

**ORGANISMOS DE ATENCION Y GESTION DE LA CIUDAD AUTONOMA**

## **GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Página Web: <http://www.buenosaires.gov.ar>

Subsecretaria de Derechos Humanos

### **DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS**

Dirección Av. De Mayo 525 – 2º Of. 228

Teléfono 4343-4851

Horario de atención Lunes a viernes de 9 a 20 hs.

Áreas de trabajo: Información, asesoramiento y recepción de denuncias vinculadas a situaciones de discriminación, de violencia institucional (por parte de las fuerzas de seguridad o de funcionarios públicos) Actúa de oficio ante violaciones a los derechos humanos

Objetivo:

### **COPINE Ver Organismos Asesores Gubernamentales**

Secretaria de Desarrollo Social

### **PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES**

Programa Becas de capacitación laboral para personas con necesidades especiales

Dirección Entre Ríos 1492 2º piso Of. 200

Teléfono 4361-1844 / 4300-9761

Centro de Orientación, Asistencia y Derivación de la Persona con Necesidades Especiales

Dirección Entre Ríos 1492 Planta Baja Of. 11

Teléfono 4300-4905/4304-3897

Area de trabajo: Asesoramiento integral a la persona con discapacidad y/o su grupo familiar, orientando y derivando en lo que respecta a restantes programas de la Secretaría, del GCBA y de la órbita nacional.

Programa Apoyo a Instituciones

Dirección: Avenida de Mayo 575 3º Of 301

Teléfono: 4323-9694

Area de trabajo: Brinda apoyo económico a organizaciones de la sociedad civil del ámbito de la ciudad que desarrollan actividades de asistencia y promoción de las personas con discapacidad.

Dirección General de Rentas

Dirección: Viamonte 900

Telefonos: 4323-8600/8700/8800 Línea gratuita: 0800-999-2727

Horario: lunes a viernes de 9,30 a 15,30 hs.

Area de trabajo: exenciones fiscales

#### **5.4. Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor**

Dirección: Esmeralda 340

Telefonos: 45382-6222 Línea gratuita 0800-555-6776

E mail: [defensa@buenosaires.gov.ar](mailto:defensa@buenosaires.gov.ar)

Lunes a viernes de 9 a 17 hs.

#### **5.5. Dirección General de Educación Vial y Licencias**

Dirección: Av. Coronel Roca 5252

Teléfono: 4605-5355 – 0800-999-2727

E-mail: [daee@buenosaires.edu.ar](mailto:daee@buenosaires.edu.ar)

Página Web: [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar)

Horario de atención Lunes a viernes 7:30 a 13.30 hs.

Actividades que realiza: otorga Registro de conductor

#### **5.6. LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – COMISIONES LEGISLATIVAS**

Dirección Perú 160

Página Web: [www.legislatura.gov.ar](http://www.legislatura.gov.ar)

Actividades que realizan: Legislación vinculada específicamente con las necesidades y demandas de las personas con necesidades especiales

## **5.7. Secretaría de Salud GCABA**

Servicios telefónicos comunitarios

SECRETARIA DE SALUD GCABA

EMERGENCIAS SAME

Tel. 107 – 4342-4001 / 4923-1051/59

Atiende todos los días, 24 hs.

MEDICOS DE CABECERA

PEDIATRAS DE CABECERA

Tel. 0800-33372583

DIRECCION DE SALUD MENTAL

SALUD MENTAL RESPONDE

Telefono: 4863-8888

Lunes a viernes de 8 a 20 hs.

SERVICIO DE ASESORIA LEGAL Y JURIDICA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD  
MENTAL

Dirección: Av. Córdoba 3120. 1er. Piso

Tel. 4861-5586

Días y horario de atención: lunes y miércoles de 9:30 a 12:30 hs.

Servicio: atención de las consultas de equipos de salud mental que soliciten  
orientación en temas legales o judiciales

Programa Remedios porteños

Línea gratuita: 0800-666-7363

Días y horarios de atención: Lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Las personas que se atienden en los hospitales y centros de salud del Gobierno de la Ciudad tienen un 40 por ciento de descuento en el precio de los medicamentos que les son indicados.

Requisitos: presentar en la farmacia la receta y los documentos y completar los datos que se

## **Hospitales Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Servicio de atención telefónica 0800-333-7258 -informa hospital más cercano

Todos los días de 8 a 20 hs.

Servicio: 33 hospitales prestan asistencia médicas en distintas especialidades

Acceso a prestaciones por medio de un sistema integrado que –partiendo de la atención en Centros de Salud, Centros Médicos Barriales, Médicos de Cabecera y Consultorios Externos- orienta las derivaciones a los niveles de mayor complejidad a través de las redes hospitalarias de servicio.

### **GENERALES DE AGUDOS**

DR. TEODORO ÁLVAREZ

Domicilio: Aranguren 2701 – C1406FWY - C.A.B.A.

Teléfono:4611-3642/4611- 6666-3112

\* DR. COSME ARGERICH

Domicilio: Pi y Margall 750 C1155AHD C.A.B.A.

Teléfono: 4362-0420/0129

DR. CARLOS DURAND

Domicilio: Av. Díaz Vélez 5044 C.A.B.A.

Teléfono:4982-5555

DR. JUAN FERNÁNDEZ

Domicilio: Cerviño 3356 C.A.B.A.

Teléfono: 4808-2600

DONACIÓN F. SANTOJANNI

Domicilio: Pilar 950 C.A.B.A.

Teléfono: 4641-5555

DR. ENRIQUE TORNÚ

Domicilio: Ex Combatientes de Malvinas 30002 C.A.B.A.

Teléfono:4521-6666

PARMENIO PIÑERO

Domicilio:Varela 1307 C.A.B.A.

Teléfono: 4631-5555

JOSÉ M. PENNA

Domicilio:Av. Almagro 406 C.A.B.A.

Teléfono: 4911-3571

IGNACIO PIROVANO

Domicilio: Av. Monroe 3555 C.A.B.A.

Teléfono: 4542-5555

RAMOS MEJÍA

Domicilio: Urquiza 609 C.A.B.A.

Teléfono:4931-5555

BERNARDINO RIVADAVIA

Domicilio: Av. Las Heras 2670 C.A.B.A.

Teléfono: 4802-0050

DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD

Domicilio: Calderón de la Barca 1550 C.A.B.A.

Teléfono: 4639-8700/8505

DR. ABEL ZUBIZARRETA

Domicilio: Nueva York 3952 C.A.B.A

Teléfono:4501-5555/4502-3263/4

PEDIATRIA

DR. PEDRO ELIZALDE (EX-CASA CUNA)

Domicilio: Av. Montes de Oca 40 C.A.B.A.

Teléfono:4307-5553

Servicios: ESTIMULACION TEMPRANA (ver también educación)

Atención de niños de 0 a 3 años.

Pedir turno personalmente el 1º día hábil de cada mes.

Tel. 4307-4788/5442 INT. 28 (Neurología) o int 63 (Kinesiología).

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN MANUEL ROCCA

Dirección: Segurola 1949 - C.A.B.A.

Tel. 4630-4700/4800.

E-mail. hrocca@intramed.net.ar

Atiende niños con discapacidad auditiva, motriz y visual con retos múltiples.

Servicio: ESTIMULACION TEMPRANA (ver también educación)

“Básicamente accesible a la mayoría de sus instalaciones”Fundación Rmbos-C.O.M.O.

DR. JUAN GARRAHAN

Dirección: Combate de los Pozos 1881 C.A.B.A.

Teléfono: 4308-4300 – 4943-1455/56/1400/1

DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Dirección: Sánchez de Bustamante 1330 C.A.B.A.

Teléfono: 4962-9232/9229/9247

**MATERNAL**

## MATERNO INFANTIL RAMÓN SARDÁ

Dirección: Esteban de Luca 2151 C.A.B.A.

Teléfono: 4943-4250/5028

## ENFERMEDADES INFECCIOSAS

DR. FRANCISCO J. MUÑIZ

Dirección: Uspallata 2272 C.A.B.A.

Teléfono: 4304-5555/3195/6436

## QUEMADOS

HOSPITAL DE QUEMADOS

Dirección: Av. Pedro Goyena 369 C.A.B.A.

Teléfono: 4923-3022/4082

## GASTROENTEROLOGIA

DR. BONORINO UDAONDO

Dirección: Av. Caseros 2061 C.A.B.A.

Teléfono: 4306-9889 – 4306-4640/49

## ODONTOLOGIA

MUNICIPAL DE ODONTOLOGÍA

Dirección: Sánchez de Bustamante 2529 C.A.B.A.

Teléfono: 4805-5521/7533/9300

MUNICIPAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL Q. MARTÍN

Dirección: Pedro de Mendoza 1795 C.A.B.A.

Teléfono: 4302-9510/9492-4301-4834/4870

## MUNICIPAL DE ODONTOLOGÍA JOSÉ DUEÑAS

Dirección: Muñiz 15 C.A.B.A.

Teléfono: 4983-1618/0392/8983

## **OFTALMOLOGIA**

DR. PEDRO LAGLEYZE

Dirección: Av. Juan B. Justo 4151 C.A.B.A.

Teléfono: 4581-7766/0645

SANTA LUCÍA

Dirección: Av. San Juan 2021 C.A.B.A.

Teléfono: 4941-5555

## **ONCOLOGIA**

MARIE CURIE

Dirección: Patricias Argentinas 750

Teléfono: 4982-1731/1831

## **REHABILITACION**

REHABILITACIÓN RESPIRATORIA MARÍA FERRER

Dirección: Finochietto 849

Teléfono: 4307-7474/ 6738/6777

HOSPITAL MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN "MANUEL ROCCA"

Dirección: Avda. Segurola 1949 1407 C.A.B.A.

Teléfono: 4566-5555/4002/4206

Horario: Lunes a viernes de 8,00 a 12,00 hs.

## **INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA I.R.E.P**

Dirección: Echeverría 955 C1428DQG C.A.B.A.

Teléfono: 4706-2218/19/24/28

Lunes a viernes de 8,00 a 12,00 hs.

Servicios exclusivo: Asistencia, Orientación y Prevención de la Violencia Familiar para personas con discapacidad

## **PSIQUIATRICOS**

DR. TORCUATO DE ALVEAR

Teléfono: 4521-5555

DR. JOSÉ T. BORDA (adultos varones)

Teléfono: 4306-9208

BRAULIO MOYANO (adultos mujeres)

Teléfono: 4301-9300

HOSPITAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCÍA

Domicilio: Ramón Carrillo 315 C.A.B.A.

Teléfono: 4305-6108

Días y horarios: Lunes a viernes a partir de 8,00 hs.

## **INSTITUTO DE ZONOSIS ZONOSIS**

LUIS PASTEUR

Dirección: Av. Díaz Vélez 4821

Teléfono: 4982-6666/4504/8421

## CENTRO DE SALUD MENTAL Y ACCION COMUNITARIA NRO. 1

Funciona un equipo de "Necesidades Educativas Especiales" dedicado a la contención, orientación y seguimiento del recién nacido con Síndrome de Down y su familia. En la actualidad se ha extendido la recepción de otros pacientes con otras patologías orgánicas y/o genéticas (anoxias perinatales, epilepsias, secuelas por encefalopatías).

Admisión:

Tel. 4702-7489/7817,

Personalmente: Manuela Pedraza 1558

### **5.8. Secretaria de Educación**

#### DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ESPECIAL

Dirección Bartolomé Mitre 1249, 6° p, of. 55 - 1036

Tel. 4372-6737

E-mail [daee@buenosaires.edu.ar](mailto:daee@buenosaires.edu.ar)

Página Web <http://www.buenosaires.gov.ar>

Horario de atención Lun. a vie. - 8 a 13 hs.

Áreas de trabajo: Escuelas destinadas a niños y niñas con necesidades educativas especiales

#### DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA

Dirección Bartolomé Mitre 1249, 6° p, of. 55 - 1036

Teléfono 4372-6737

E-mail [daee@buenosaires.edu.ar](mailto:daee@buenosaires.edu.ar)

Página Web <http://www.buenosaires.gov.ar>

Horario de atención Lun. a vie. - 8 a 13 hs.

Áreas de trabajo Escuelas destinadas a niños y niñas con necesidades educativas especiales

## **Estimulación Temprana**

ESCUELA DE ESTIMULACION MATERNO-INFANTIL (también ver en Salud)

Dirección: Chivilcoy 1820

Teléfono: 4568-5303

Servicio: Estimulación temprana para niños de entre los 45 días y 5 años de edad, con dificultades en su desarrollo. Equipo interdisciplinario para tratamientos específicos

Atención: Por turnos asignados, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 hs.

Funcionan equipos de Estimulación Temprana en las Escuelas N° 5, N° 28, N° 29, N° 33, N° 34 y N° 35

\* ESTIMULACION TEMPRANA. SEDE ESCUELA INFANTIL NRO. 5

Dirección: Varela 2751 (y Av. Cruz)

Teléfono: 4918-8334

Atención integral por equipo interdisciplinario psicología, fonaudiología y psicomotricidad

## **Escuelas de recuperación**

ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 1

Domicilio: Ayacucho 953

Telefonos: 4811-2158 / 4875-7684

Escolaridad primaria. Jornada Completa

ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 2

Domicilio: J.A.Cabrera 4078

Telefonos: 4863-8126

Escolaridad primaria. Turno mañana y turno tarde

ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 3

Domicilio: Piedras 1430

Telefonos: 4300-5599

Escolaridad primaria. Turno mañana

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 4

Domicilio: Piedras 1430

Telefonos: 4300-5599

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 5

Domicilio: Cortejarena 3350

Telefonos: 4911-0796

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Jornada completa

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 6

Domicilio: Inclán 3146 C.A.B.A.

Telefonos: 4911-7750

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 8

Domicilio: Hortiguera 742 C.A.B.A.

Telefonos: 4432-5229

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 9

Domicilio: La Pampa 1240 C.A.B.A.

Telefonos: 4783-4988

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades de aprendizaje. Jornada completa

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 10

Domicilio: O'Higgins 3401 C.A.B.A.

Telefonos: 4702-0818

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 11

Domicilio: Quesada 4357 C.A.B.A.

Telefonos: 4543-8453

Escolaridad inicial y primaria. Alumnos con discapacidad motora con discapacidad mental asociada. Gabinetes externos. Jornada completa

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 12

Domicilio: Gavilán 1464 C.A.B.A.

Telefonos: 4581-4863

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 14

Domicilio: Triunvirato 3626 C.A.B.A.

Telefonos 4521-8869

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 16

Domicilio: Avda. Mosconi 2641 C.A.B.A.

Telefonos: 4571-3570

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 17

Domicilio Pje. Julio Dantas 3260 C.A.B.A.

Telefonos: 4581-2695

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades en el aprendizaje. Turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 18

Domicilio: San Blas 4356 C.A.B.A.

Telefonos: 4567-3044

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 20

Domicilio: Goleta Santa Cruz 6997 C.A.B.A.

Telefonos . 4601-5838

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades de aprendizaje. Jornada completa

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 21

Domicilio: Sumaca Santísima Trinidad 5088 C.A.B.A.

Telefonos: 4605-0250

Escolaridad primaria. Alumnos con dificultades del aprendizaje. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN N° 34

Domicilio: Independencia 2949 – C.A.B.A.

Telefonos: 4931-2718 / 4957-0248

Escolaridad primaria. Adolescentes y adultos con discapacidad visual. Apoyo a secundaria. Turno mañana y turno tarde

#### Escuelas de educación especial

#### ESCUELA DE DISCAPACITADOS N° 1

Domicilio: Echeverría 955 C.A.B.A.

Telefonos: 4787-2728/6071 Int 62

Escolaridad primaria. Alumnos con discapacidad motora. Jornada completa

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 5

Domicilio: Ferré 1957 C.A.B.A.

Telefonos: 4918-8809

Escolaridad inicial y primaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa.

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 7

Domicilio Mariano Acosta 2936 – C.A.B.A.

Telefonos . 4918-2396

Escolaridad primaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 9

Domicilio: Carlos Calvo 3176 C.A.B.A.

Telefonos: 4957-3458/4931-7167

Gabinete materno-infantil. Escolaridad inicial y primaria. Alumnos con discapacidad intelectual.

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 14

Domicilio Independencia 668

Telefonos 4361-0828

Inicial y primaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 16

Domicilio: Camarones 3559 C.A.B.A.

Telefonos: 4568-1723

Escolaridad postprimaria. Adolescentes y alumnos con discapacidad intelectual

Jornada completa

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 17

Domicilio: Scalabrini Ortiz 2760

Telefonos: 4804-6120

Escolaridad primaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 18

Domicilio: Giribone 1961 C.A.B.A.

Telefonos: 4552-1690

Escolaridad postprimaria. Adolescentes y alumnos con discapacidad intelectual.

Jornada completa

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 25

Domicilio: Güemes 4059 C.A.B.A.

Telefonos: 4831-3022

Escolaridad primaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 26

Domicilio Darregueyra 2460 C.A.B.A.

Telefonos: 4773-8047

Escolaridad primaria. Alumnos con discapacidad intelectual / múltiple. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 27

Domicilio: Chivilcoy 1820 C.A.B.A.

Telefonos: 4568-5303

Gabinete materno infantil. Estimulación temprana. Alumnos con todas las discapacidades. Turno mañana y turno tarde

#### ESCUELA NRO. 33 «SANTA CECILIA»

Domicilio: Senillosa 650

Telefonos: 4922-0459

Jornada completa de 8:30 a 16:30 hs.

Se atienden a niños, jóvenes y adultos con limitaciones visuales. Estimulación integral para el desarrollo de las potencialidades personales. Estimulación temprana. Nivel inicial y primario.

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 34 GRAL. SAN MARTÍN

Domicilio: Independencia 2949

Telefonos: 4931-2718

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 35

Domicilio: Av.J.B.Alberdi 1083

Telefonos: 4432-3951/1136

Se atienden alumnos ciegos y disminuidos visuales

Gabinete materno infantil Escolaridad primaria. Jornada completa

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 36

Domicilio: Gral. Urquiza 2159 C.A.B.A.

Telefonos: 4911-3236

Escolaridad posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa

### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 37

Domicilio: Independencia 672

Telefonos: 4361-9407

Posprimaria. Alumnos con limitaciones visuales. Turno mañana y turno tarde

### **Escuelas de educación especial y formación laboral**

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACIÓN LABORAL N° 1

Domicilio: Emilio Mitre 1087

Telefonos: 4921-4243

Escolaridad inicial, primaria y laboral . Primaria (niños de 6 a 15 años) 8 a 16 horas.

Formación laboral (alumnos de 15 a 25 años) 16,30 a 20,30 horas. Alumnos con discapacidad intelectual.

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 2

Domicilio: Pedro Lozano 3056 C.A.B.A.

Telefonos: 4501-5794

Escolaridad inicial de 3 a 5 años, primaria, posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa.

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 3

Domicilio: Francisco Beiró 4418 C.A.B.A.

Telefonos: 4501-1149

Escolaridad primaria, posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa. Turno diurno: 8,00 a 16 hs. de 4 a 16 años. Turno vespertino: 16,30 a 20,30 hs. de 17 a 30 años.

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 4

Domicilio: Nicaragua 5732 C.A.B.A.

Telefonos: 4771-3898/7696

Escolaridad inicial, primaria y posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual.

Turno diurno: 8,00 a 16,00 hs. de 3 a 16 años. Vespertino de 16,30 a 20,30 hs. de 16 a 25 años.

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 6

Domicilio: Morón 4460 C.A.B.A.

Telefonos: 4671-9991/9934

Jardin de Infantes. Escolaridad inicial, primaria y laboral. . Jornada completa: 8 a 16 hs. Alumnos de 15 a 25 años con discapacidad intelectual y otras limitaciones funcionales.

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 21

Telefonos: 4572-3437

Escolaridad inicial, primaria, posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual.

Jornada completa.

Obispo San Alberto 2379 – C.A.B.A.

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y FORMACIÓN LABORAL N° 22

Telefonos: 4305-6924

Escolaridad Postprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Turno mañana y turno tarde

San Juan 2128

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 28 D E. 16 “

Prof. Bartolomé Ayrolo”

Domicilio: Avda. Lincoln 4325 GCBA.

Telefonos: 45019217/9168 – 4502-5979.

Dedicada a la educación de bebés, niños, jóvenes y adultos discapacitados auditivos.

Escolaridad: Estimulación temprana de 0 a 3 años. Jardín maternal de 3 a 5 años.

Inicial –EGB – primaria: de 5 años en adelante.

Gabinetes de: Servicio Social- Psicometría- Psicología - Educación auditiva-

Inteligibilidad de la palabra – Audiología Clases especiales de: Dibujo- Ritmo –

Educación Física. Taller de lengua de señas argentinas, para alumnos, padres y

abierto a la comunidad. Talleres Pre-laborales: Electricidad – Carpintería – Herrería –

Encuadernación – Cerámica – Dactilografía - Manualidades – Artesanía y esmaltado de metales.

Informática: en todos los niveles.

Integración a escuelas de todas las áreas y niveles del GCBA. Apoyo extra en contra turno.

Internado: (Opcional) de lunes a viernes.

Jornada completa en turno diurno con comedor escolar.

Gabinetes externos abiertos a la comunidad en turnos:

\* Mañana, tarde y vespertino de: Patologías del Lenguaje y la Audición y Servicio Audiología.

\* Vespertino. EGB. Primaria para adultos mayores de 16 años sin límites de edad.

Talleres de formación laboral continua en: Mecánica – Electricidad – Carpintería – Herrería – Artesanías – Esmaltado de Metales - Laborales de Informática.

Talleres de Lengua de señas Argentinas: para alumnos, padres y abierto a la comunidad.

Curso de nivelación para ingreso al nivel medio adultos. Integración escolar y laboral.

Pasantías laborales.

ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 29 “ Dr. Osvaldo Magnasco”

Domicilio: Chivilcoy 1820 CP 1407 C.A.B.A.

Telefonos: 4568-5334

Gabinete materno infantil: estimulación temprana. Jardín de Infantes. Escuela primaria. Postprimaria laboral(turno vespertino).

Materias especiales: informática, corte y confección, plástica, cerámica, manualidades, taller de lenguas de señas argentinas(LSA), LSA para padres de alumnos de la escuela, educación física.

Talleres: peluquería, carpintería, corte y confección, manualidades. gabinete psicológico y psicopedagógico.

Gabinetes externos: atención a niños de la comunidad circundante con patologías de lenguajes o dislalias(defectos de pronunciación).

Asesoramiento a escuelas comunes para la integración de niños con discapacidad auditivas.

Apoyo a los alumnos integrados.

ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACIÓN LABORAL N° 1

Emilio Mitre 1087

Telefonos: 4921-4243

Escolaridad inicial, primaria y laboral . Primaria (niños de 6 a 15 años) 8 a 16 horas.  
Formación laboral (alumnos de 15 a 25 años) 16,30 a 20,30 horas. Alumnos con discapacidad intelectual.

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 2

Escolaridad inicial de 3 a 5 años, primaria, posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa.

Pedro Lozano 3056 – C.A.B.A.

Telefonos: 4501-5794

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 3

Escolaridad primaria, posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Jornada completa. Turno diurno: 8,00 a 16 hs. de 4 a 16 años. Turno vespertino: 16,30 a 20,30 hs. de 17 a 30 años.

Francisco Beiró 4418 C.A.B.A.

Telefonos 4501-1149

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACIÓN LABORAL N° 4

Escolaridad inicial, primaria y posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual.

Turno diurno: 8,00 a 16,00 hs. de 3 a 16 años. Vespertino de 16,30 a 20,30 hs. de 16 a 25 años.

Nicaragua 5732 – C.A.B.A.

Telefono:4771-3898/7696

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 6

Jardin de Infantes. Escolaridad inicial, primaria y laboral. . Jornada completa: 8 a 16 hs. Alumnos de 15 a 25 años con discapacidad intelectual y otras limitaciones funcionales.

Morón 4460 C.A.B.A.

Telefonos: 4671-9991/9934

<http://>

#### ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 21

Escolaridad inicial, primaria, posprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual.

Jornada completa.

Obispo San Alberto 2379 – C.A.B.A.

Telefonos: 4572-3437

## ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y FORMACIÓN LABORAL N° 22

Escolaridad Postprimaria. Alumnos con discapacidad intelectual. Turno mañana y turno tarde

Domicilio: San Juan 2128

Telefonos: . 4305-6924

## ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 28 D.E. 16 “

Prof. Bartolomé Ayrolo”

Domicilio: Avda. Lincoln 4325 GCBA.

Telefonos: 45019217/9168 – 4502-5979.

Dedicada a la educación de bebés, niños, jóvenes y adultos discapacitados auditivos.

Escolaridad: Estimulación temprana de 0 a 3 años. Jardín maternal de 3 a 5 años.

Inicial –EGB – primaria: de 5 años en adelante.

Gabinetes de: Servicio Social- Psicometría- Psicología - Educación auditiva-

Inteligibilidad de la palabra – Audiología Clases especiales de: Dibujo- Ritmo –

Educación Física. Taller de lengua de señas argentinas, para alumnos, padres y

abierto a la comunidad. Talleres Pre-laborales: Electricidad – Carpintería – Herrería –

Encuadernación – Cerámica – Dactilografía - Manualidades – Artesanía y esmaltado de metales.

Informática: en todos los niveles.

Integración a escuelas de todas las áreas y niveles del GCBA. Apoyo extra en contra turno.

Internado: (Opcional) de lunes a viernes.

Jornada completa en turno diurno con comedor escolar.

Gabinetes externos abiertos a la comunidad en turnos:

\* Mañana, tarde y vespertino de: Patologías del Lenguaje y la Audición y Servicio Audio logía.

\* Vespertino. EGB. Primaria para adultos mayores de 16 años sin límites de edad.

Talleres de formación laboral continua en: Mecánica – Electricidad – Carpintería – Herrería – Artesanías – Esmaltado de Metales - Laborales de Informática.

Talleres de Lengua de señas Argentinas: para alumnos , padres y abierto a la comunidad.

Curso de nivelación para ingreso al nivel medio adultos. Integración escolar y laboral.

Pasantías laborales.

## ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y FORMACION LABORAL N° 29

“ Dr. Osvaldo Magnasco”

Domicilio: Chivilcoy 1820 CP 1407– C.A.B.A.

Telefonos: 4568-5334

Gabinete materno infantil: estimulación temprana. Jardín de Infantes. Escuela primaria. Postprimaria laboral(turno vespertino).

Materia especiales: informática, corte y confección, plastica, ceramica, manualidades, taller de lenguas de señas argentinas(LSA), LSA para padres de alumnos de la escuela, educación física.

Talleres: peluqueria, carpintería, corte y confeccion, manualidades. gabinete psicologico y psicopedagogico.

Gabinetes externos: atención a niños de la comunidad sircundante con patologías de lenguajes o dislalias(defectos de pronunciación).

Asesoramiento a escuelas comunes para la integracion de niños con discapacidad auditivas.

Apoyo a los alumnos integrados.

## **CENTES**

### CENTES N° 1

Domicilio: Ramón R. Carrillo 317. C.A.B.A.

Telefonos: 4305-3381

Escolaridad primaria. Alumnos con trastornos emocionales severos. Turno mañana y turno tarde

### CENTES N° 2

Domicilio: J.F.Segui 3755 C.A.B.A.

Telefonos: 4802-0284

Escolaridad primaria. Taller para adolescentes. Alumnos con trastornos emocionales severos. Turno mañana y turno tarde

## **Escuelas domiciliarias**

### ESCUELA DOMICILIARIA N° 1

Domicilio: San Blas 2238 – C.A.B.A.

Telefonos: 4581-1069

Escolaridad inicial y primaria. Alumnos que por enfermedades de largo tratamiento no concurren a la escuela. Turno mañana y turno tarde

Incluye Distritos Escolares: 1º, 2º, 7º, 9º, 10º, 12º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º

#### ESCUELA DOMICILIARIA N° 2

Domicilio: San Blas 2238 C.A.B.A.

Telefonos: 4581-1069

Escolaridad inicial y primaria. Alumnos que por enfermedades de largo tratamiento no concurren a la escuela. Turno mañana y turno tarde

Incluye Distritos Escolares: 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º, 19º, 20º, 21º

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 8 (DOMICILIARIA)

Domicilio: Bompland 1312 – C.A.B.A.

Telefonos: 4775-0524

Alumnos con necesidades educativas especiales que por enfermedades de largo tratamiento no concurren a la escuela apoyo al secundario. Turno mañana y turno tarde.

Abarca todos los distritos escolares

#### **Escuelas hospitalarias**

##### ESCUELA HOSPITALARIA N° 1

Domicilio: Gallo 1330 - C.A.B.A.

Telefonos: 4962-5647

Inicial y primaria. Alumnos internados

##### ESCUELA HOSPITALARIA N° 2

Domicilio. Combate de los Pozos 1881 C.A.B.A.

Telefonos: 4943-7363

Inicial y primaria. Alumnos internados

#### **Escuelas de educación artística**

##### DIRECCION DEL AREA DE EDUCACION ARTISTICA

##### Escuela de Danza N° 2

Telefono: 4372-6741

Taller de integración de alumnos con necesidades especiales

Escuela de cerámica Fernando Arranz

Domicilio: Magariño Cervantes 5068

Telefonos: 4567-8211/3713

Proyecto de integración con alumnos hipoacúsicos

### **Escuelas técnicas**

ESCUELA TÉCNICA N° 35

Domicilio: Lope de Vega 2150

Telefonos:(011) 4567-5838/1441

Escuela, Formación laboral para jóvenes sordos

### **5.9. Trabajo**

ESCALA. Establecimiento de capacitación laboral

Domicilio: José Rodó 5557 – C.A.B.A.

Telefono 4635-4207

Proyecto de equiparación laboral para personas con capacidades diferentes

FALDAD. Establecimiento de capacitación laboral

Domicilio Pje. Alemania 2782 – C.A.B.A.

Telefono . 4571-7416.

Taller de producción para ciegos

Domicilio Hipolito Irigoyen 2850

Telefono 4931-2098

### **5.10. Dirección General de Deportes**

Dirección Piedras 1281

Teléfono. Fax 4300-2054 / 47

E-mail [daee@buenosaires.edu.ar](mailto:daee@buenosaires.edu.ar)

Horario de atención Lun. a vie. - 8 a 13 hs.

PROGRAMA INTEGRAL DE DEPORTES PARA PERSONAS CON NECESIDADES  
ESPECIALES

Domicilio: Piedras 1281

Telefonos: 4307-0448 4300-2054 4307-5669 4307-6185

Días y horario de atención: Lun. a vie. de 9 a 18 hs

Informes sobre Colonia de Vacaciones

Informes sobre fecha de inscripción a escuela de fútbol: Tel. 4300-2054 o 2047

#### CENTRO NACIONAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA DISCAPACITADOS

Telefonos: 4783-5034 4354

Domocilio: Ramsay 2250 - C.A.B.A.

Servicio: distintas actividades para personas con discapacidad

#### PARQUE CHACABUCO

Av. Eva Perón 1410

TE: 4921-2680

Servicio: actividades recreativas para personas con discapacidad intelectual

#### COSTA RICA

Av. de los Constituyentes y Chorroarín

TE: 4251-8063.

Servicio: actividades recreativas para personas con discapacidad intelectual

#### AVELLANEDA

Lacarra 1257

TE: 4671-5932

Servicio: actividades recreativas para personas con discapacidad intelectual, sensorial (visual y auditiva)

#### MARTÍN FIERRO

Oruro 1300

TE: 4941-2054

Días y horario: martes y jueves 16 a 18 hs.

Servicio: matronatación. Natación para bebés con discapacidad

#### CAMPO DE GOLF DE LA CIUDAD

Avda. Tornquist 6397

Tel. 4772-7576

Días y horario: sábado de 11 a 13 hs.

Servicio: escuela de Golf para personas con discapacidad intelectual  
Asistido por instructores profesionales. Palos y pelotas son facilitados por el campo.

#### PLANETARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "GALILEO GALILEI"

Dirección: Sarmiento y B. Roldán C.A.B.A.

Telefonos: 4772-9265 / 4775-1862 / 4771-6629/9393

Servicios: Posee aro magnético para personas hipoacúsicas. Se organizan ciclos durante todo el año, funciones especiales para personas ciegas, sordas e hipoacúsicas.

Ofrece espectáculos didácticos y recreativos sobre el cielo, el sistema solar y el universo. La proyección se adecua a diferentes edades o intereses y está dirigida al público en general. Las exhibiciones para grupos estudiantiles se ofrecen durante el período escolar y están programadas para todos los niveles del sistema educativo.

#### JUEGOTECAS COMUNITARIAS

Telefono: 4300-7974

Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Direcciones:

Barracas: Aristóbulo y Herrera. Martes y Jueves de 14 a 20 Hs.

Abasto: Anchorena 632. de 14 a 20 Hs.

Almagro: H. Irigoyen 3283. de 14 a 20 Hs.

Sentimientos: Av. Federico Lacroze 4181, 3º piso

Amor y Paz.: Luna y Horma de 9 a 15 Hs.

Lugano: Piedrabuena y Av. Eva Perón

San Cristóbal. Constitución 2075. Lunes y Miércoles de 14 a 20 hs.

Horas Felices. Villa 15 Manzana 30 Casa 30. Días alternados martes y jueves tarde miércoles mañana.

Servicio: espacios de juego que favorecen el desarrollo integral de chicos de 3 a 12 años. Se promueve desde el juego la integración escolar, familiar y social

#### **5.11. Defensor del Pueblo**

Av. Belgrano 1876. 3er. Piso

4383-7280. Fax: 4384-5201

Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Servicio: asesoramiento legal. Intervención ante acciones que vulneren los derechos de la ciudadanía

#### DEFENSORIA CENTRO

Dirección: Av. Entre Ríos 1492. PB. Of. 10. Coordinación de la Red: Of. 20  
Tel. 4300-9643. Coordinación de la Red: Telefax: 4300-9633  
Lunes a viernes de 8:00 a 19 hs.

#### DEFENSORIA MATADEROS

Dirección: Timoteo Gordillo 2212  
Telefonos: 4687-6251 / 4686-2115 (int. 34)  
Lunes y miércoles de 13:00 a 17:00 hs. Jueves de 9:00 a 12:00 hs.

#### DEFENSORIA PIEDRA BUENA

Dirección: 2 de Abril y Montiel. CESAC NRO. 7  
Telefonos: 4602-5161  
Lunes a jueves de 13:00 a 17:00 hs.

#### DEFENSORIA CABALLITO

Dirección: Puán 373  
Telefono: 4431-6766  
Lunes a viernes de 18:00 a 20:00 hs.

#### DEFENSORIA TRIBUNALES

Dirección: Uruguay 740. 2do. Piso  
Telefonos: 4373-8441 al 45 (int. 270 y 272)  
Lunes a jueves de 12:00 a 16:00 hs.

#### DEFENSORIA BOCA-BARRACAS

Dirección: Jovellanos 1051  
Lunes, jueves y viernes de 16:00 a 19:00 hs. Martes y miércoles de 9:00 a 12:00 hs.

#### DEFENSORIA BELGRANO

Dirección: Av. Cabildo 3067. 1er. Piso  
Tel. 4702-3847  
Lunes a viernes de 12:00 a 15:00 hs..

#### DEFENSORIA RAMON CARRILLO

Dirección: Pasaje L y Laguna. Cesac N° 24

Telefonos: 4637-2002

Primero, segundo y tercer martes de cada mes de 13:30 a 16:00 hs.

#### DENSORIA PALERMO

Dirección: Av. Córdoba 5690. PB

Telefonos: 4771-7286 / 4776-1017

Martes y jueves de 13:00 a 17:00 hs.

#### DEFENSORIA FLORES

Dirección: Pillado 61

Telefonos: 4612-6292

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Dirección: Camilo Torres y Ana María Janner -Centro Comunitario «Presidente Illia»-

Telefonos: 4919-2842

Martes y jueves de 12:30 a 16:00 hs.

#### ORGANISMOS DE ATENCION Y GESTION DE LA SOCIEDAD CIVIL

##### ABRIENDO CAMINOS S.R.L.

Domicilio: Bacacay 3122

Teléfono: 4611-4214

E mail: [mneumann@ciudad.com.ar](mailto:mneumann@ciudad.com.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Tipo de Jornada Simple/Doble

-Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

##### ACCESO YA

Domicilio: Juramento 1345 - 1428,

Telefono: 4780-5817

Email: [info@accesoya.org.ar](mailto:info@accesoya.org.ar)

pagina web: [www.accesoya.org.ar](http://www.accesoya.org.ar)

Actividad que realiza: Defensa jurídica de su derecho a la accesibilidad al medio físico y la remoción de barreras arquitectónicas en el ámbito público y privado

#### ACUARELA

Domicilio: Pringles 738

Teléfono: 4864-4915/1572 4862-5307

Servicio: EGB -Jornada Simple/Doble (con almuerzo)

Estimulación Temprana

Formación Laboral -Jornada Simple/Doble (con almuerzo)

Nivel Inicial –Jornada Simple/Doble (con almuerzo)

-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

#### ADAS - Asociación Civil de Artes & Señas AVERIGUAR TELEFONO Y DIRECCION

Domicilio

Telefonos

E mail: [info@adas.org.ar](mailto:info@adas.org.ar)

Pagina web [www.adas.org.ar](http://www.adas.org.ar)

Arte, investigación y capacitación en Lengua de Señas Argentina

#### A.D.E.E.I. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

Domicilio: Arenales 3504 P.B. "I"

Teléfono: 4824-9678

E mail: [adeei@drwebsa.com.ar](mailto:adeei@drwebsa.com.ar)

Servicio: Apoyo a la Integración Escolar - Prestaciones de Apoyo mentales leves

-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

#### ADID

Teléfono: 4581-5846

Servicio: Centro de Día

Tipo de Jornada Simple/Doble

-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## AIMO

Dirección: Pasaje Angel Peluffo 3925  
Teléfono: 4883-7359  
Servicio: Centro de Día  
Jornada Simple/Doble  
-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## A. J. A. ASOCIACIÓN JUVENIL ARAUCANA

Domicilio: Av. F. de la Cruz 2875  
Teléfono: 4918-3271/9337  
Servicio: Estimulación Temprana - Centro de Día  
Tipo de Jornada: Jornada Simple/Doble  
-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## AKIM ARGENTINA

Dirección: Arcos 2319 – CABA  
Teléfono: 4783-7632 (martes a viernes 16 a 19 hs.)  
Servicio: Socialización y recreación para personas con discapacidad intelectual

## ALBANTA

Dirección: Melincué 2756  
Teléfono: 4503-5241  
Servicio: Centro de Día  
Jornada: Simple/Doble  
Servicio: Hogar con Centro de Día  
Jornada: Alojamiento Lunes a viernes y Alojamiento Permanente  
Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## ALETHEIA SUD S.A.

Dirección: Segurola 223  
Teléfono: 4674-1174  
E mail: [aletheiasud@fibertel.com.ar](mailto:aletheiasud@fibertel.com.ar)

Servicio: Centro de Día  
Jornada: Simple/Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ALPI Asociación civil

Dirección: Soler 3945 (C1425BWO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4821-1200

E-mail: [info@alpi.org.ar](mailto:info@alpi.org.ar)

Página Web: [www.alpi.org.ar](http://www.alpi.org.ar)

Servicios: Rehabilitación de personas con discapacidad motora

CENTRO ALPI DE INFORMATICA - ESCUELA METROPOLITANA DE ALTOS ESTUDIOS

Teléfono: 4822-3409

E-mail: [infalpi@attglobal.net](mailto:infalpi@attglobal.net)

Lunes a viernes de 9 a 21 hs.

Objetivo: espacio académico para estudiantes con discapacidad motora y sensorial donde pueden adquirir la formación técnica requerida para ser productivos en un mercado laboral

AMIA. ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - ÁREA DE DISCAPACIDAD

Dirección: Pasteur 633 2º piso

Teléfono: 4959-8880

E-mail: [discapacidad@amia.org](mailto:discapacidad@amia.org)

Página Web: [www.amia.org.ar](http://www.amia.org.ar)

Horario de atención Lun. a vie. - 8 a 13 hs.

Actividades que realiza: Asistencia y/o asesoramiento

Objetivo Servir de vínculo en la comunidad. Desarrolla tareas de obra social, cultural y educacional en beneficio de los asociados y sus familiares.

ANTONIO PROVOLO

Domicilio: J. B. Alberdi 1679

Teléfono: 4633-1706/8017/4299

Servicio: Estimulación Temprana

Servicio: Nivel Inicial - EGB  
Jornada: Simple/Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

APADIS

Domicilio: Ramsay 2250  
E mail: [marcelohmachuca@hotmail.com](mailto:marcelohmachuca@hotmail.com)  
Deportes para personas con parálisis cerebral

APANOVI. Asociación Pro-Ayuda a No Videntes

Domicilio: Av. Boedo 1170 1239  
Telefonos: 4932-4760 / 4932-4761  
Email: [apanovi@ciudad.com.ar](mailto:apanovi@ciudad.com.ar)  
Pagina web: [www.apanovi.org.ar](http://www.apanovi.org.ar)

Objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas visuales del país, carentes de recursos económicos.

Actividad que realizan: Ayudas ópticas. Bastones para movilidad: Blanco y Verde; pizarras

Gestiones para Intervenciones quirúrgicas; prótesis oculares; lentes intraoculares; medicamentos;

Asistencia psicológica; asesoramiento legal.

Escuela de proyección deportiva para personas ciegas y con disminución visual.

Lugar Parque Chacabuco

Días de práctica: sábados

Actividades deportivas: salto en largo, atletismo, carreras de postas, lanzamiento de bala

APEBI (ASOCIACION PARA ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA)

Domicilio: Fragata Presidente Sarmiento 829/31  
Sede deportiva: Ramsay 2250 – C.A.B.A.  
Telefonos: 4432-9315  
E mail: [apebi@ciudad.com.ar](mailto:apebi@ciudad.com.ar)

Servicio: Estimulación Temprana Centro de Día  
Tipo de Jornada: Jornada Simple  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## APRO

Domicilio: Plaza 960

Teléfono: 4554-0109 - 4555-639

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple / Doble / Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Servicio Hogar con Centro de Día

Jornada Simple / Doble / Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## ARQUIDIOCESIS DE BUENOS AIRES – COMISIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dirección: Soler 5671

Teléfono: 4771-4517 / 4362 / 4783-6430

E-mail: [catequista@interar.com.ar](mailto:catequista@interar.com.ar)

## ARTISTAS PLÁSTICOS ARGENTINOS CIEGOS –APAC-

Centro Cultural de la Universidad de Belgrano-

Domicilio: Teodoro García 2090 Piso 1 -1426- C.A.B.A.

Telefonos: 4511-4726/33/63, interno 126

Servicio: Desarrolla actividades artísticas para no videntes tales como pintura, talleres de literatura, expresión corporal, teatro, tallado en madera y repujado en cuero.

## ASOCIACION DE AYUDA AL CIEGO -ASAC-

Domicilio: Venezuela 584

Teléfono: 4331-7469/5256/2029

E-mail: [asac@speedy.com.ar](mailto:asac@speedy.com.ar)

Página web: [www.asac.org.ar](http://www.asac.org.ar)

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio Formación Laboral

Jornada Simple

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTIVIDADES ECUESTRES PARA  
DISCAPACITADOS (AAAEPAD)

Domicilio: Avda. Libertador 4489 - 1426BWF,

Telefonos: 6348-8732 /15 5037-0751 Fax: 4576-5585

E-mail: [equinoterapia@aaaepad.org](mailto:equinoterapia@aaaepad.org)

Pagina web: [www.aaaepad.org](http://www.aaaepad.org)

Utilización del caballo en tres programas diferentes: Salud, deporte- recreación y educación.

Organiza anualmente cursos de capacitación , además de la participación de alumnos en la Rural , durante la exposición Internacional de Industria y ganadería

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FUTSAL DE SORDOS

Domicilio: Navarro 2651- 1419 C.A.B.A.

Telefono: 4581-6524

ASOCIACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD  
FIBROQUISTICA DEL PANCREAS –FIPAN-

Domicilio: Avda. Pueyrredón 1895 1 piso B C.A.B.A.

Telefono: 4806-5585/4806-7633

E mail: [fipanbsas@sinectis.com.ar](mailto:fipanbsas@sinectis.com.ar)

Objetivo: Promover la difusión de la patología a nivel general. Formar centros de asistencia médica y social. Arbitrar la asistencia y ayuda a los enfermos necesitados. Crear servicios informativos APRA difundir las nuevas técnicas de investigación y tratamiento.

ASOCIACION ARGENTINA DE OSTEOGENESIS IMPERFECTA

Domicilio: Mendoza 3972 3º - 26 C.P. 1430

Telefonos: 4544-9568

E-mail: [huesosdecristal@yahoo.com.ar](mailto:huesosdecristal@yahoo.com.ar)

Horario 10 a 16 hs.

## ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SORDOS ASO

Dirección: Julián Álvarez 1544

Telefonos: 4865-0805 o 4863-2643

E-mail: [contactos@subtitulosocultos.org.ar](mailto:contactos@subtitulosocultos.org.ar)

Página Web: <http://www.aso.org.ar>

Actividades que realiza: asistencia y asesoramiento. Actividades recreativas y/o deportivas.

Inserción laboral para ciegos. Estenotipia computarizada para ciegos.

Este proyecto involucra a un grupo de ciegos que se están capacitando en la tecnología de estenotipia computarizada. Esto permite al operador escribir en tiempo real y poder así facilitar el Closed Caption en programas en vivo.

Este proyecto, apoyado por importantes instituciones, permite una doble tarea: dar salida laboral a ciegos y amblíopes y permitir accesibilidad a la televisión a la comunidad sorda.

Consultas: [proyectos@aso.org.ar](mailto:proyectos@aso.org.ar)

## ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SORDOMUDOS CASA HOGAR <http://>

Domicilio: Gascón 1155 / 1181

Página web: [usuarios.arnet.com.ar/hodif/](http://usuarios.arnet.com.ar/hodif/)

Horarios de atención: 10 a 13 / 14 a 19 hs.

## ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SORDOS ORALES ASO

Domicilio: Julian Alvarez 1544 1425, C.A.B.A.

Telefono: 4865-0805

E mail: [admin@arnet.com.ar](mailto:admin@arnet.com.ar)

Pagina web: [www.aso.org.ar](http://www.aso.org.ar)

Objetivo: práctica de fútbol - voley - basquet para personas sordas

## ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TENIS ADAPTADO (AATA)

Domicilio: Sucre 1355 2° "C" - 1428 C.A.B.A.

Telefonos: 4723-4844 / 4723-4844

E-mail: [aata@movi.com.ar](mailto:aata@movi.com.ar)

Objetivo: Desarrolla la práctica del tenis en silla de ruedas en Argentina

Fiscalizada por la Asociación Argentina de Tenis (AAT) y a nivel internacional por la Federación Internacional de Tenis (ITF)  
Desarrolla sus programas de Alto Rendimiento y Desarrollo en las canchas del CeNARD (Centro de Alto Rendimiento Deportivo),

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AYUDA A LA PERSONA QUE PADECE  
ESQUIZOFRENIA

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ESQUIZOFRENIA

Dirección: Terrada 4267 -1419 C.A.B.A.

Telefono: 4571-6297

E-mail: [apef2001@yahoo.com.ar](mailto:apef2001@yahoo.com.ar)

ASOCIACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD  
FIBROQUISTICA DEL PANCREAS –FIPAN-

Domicilio: Avda. Pueyrredón 1895 1 piso B C.A.B.A.

Telefonos: 4806-5585/4806-7633

E mail: [fipanbsas@sinectis.com.ar](mailto:fipanbsas@sinectis.com.ar)

Objetivo: Promover la difusión de la patología a nivel general. Procurar formar centros de asistencia médica y social. Arbitrar la asistencia y ayuda a los enfermos necesitados. Crear servicios informativos APRA difundir las nuevas técnicas de investigación y tratamiento. Vincularse con entidades afines (argentinas o extranjeras) Generar la constitución de entidades locales similares en el interior del país. Promover congresos dentro del país.

ASOCIACIÓN ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL CIEGO

Domicilio: Salta 470 PB "A".

Telefonos: 4381-1847 / 4383-8707

ASOCIACION ARGENTINA PROHOGAR Y PROMOCION DEL DISCAPACITADO  
MONSEÑOR FRANCOIS (HODIF)

Domicilio: Campana 777 (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefono: 4790-6687

E-mail: [hodif@arnet.com.ar](mailto:hodif@arnet.com.ar)

Servicios: Orienta y promueve, obrando en una instancia como soporte o contenedor de una realidad personal, familiar o socio-económica y a la vez, facilitando la recuperación de la estima, el despliegue de talentos, actividades y la espiritualidad. Colabora en la difusión de la temática de la discapacidad en comunidades educativas y organizaciones intermedias, a través de talleres vivenciales

#### ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA EPILEPSIA ALCE-

Dirección: Tucumán 3261- C.A.B.A.

Telefonos: 4862-0440/4862-0948

Horario de atención: 12 a 17 hs.

#### ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA - ASAM

Domicilio: Maza 1480 - 1240 C.A.B.A.

Telefonos: 4931- 7119

E mail: [asam@ciudad.com.ar](mailto:asam@ciudad.com.ar)

Pagina web: [www.asamutual.org.ar](http://www.asamutual.org.ar)

Objetivo: Actividades deportivas: voley, fútbol, básquet, yudo

#### ASOCIACIÓN BENEFICA PRO ESCUELAS FÁBRICAS DIFERENCIALES

Entidad formada por padres de personas con deficiencias mentales que brinda un espacio para el aprendizaje, trabajo e inserción social

Domicilio: Pedro I. Rivera 4509 1431, C.A.B.A.

Telefono: 4521-0916/7182 4501-3422 [mailto:/4501-3834](mailto:4501-3834).

E-mail: [info@esfadi.org.ar](mailto:info@esfadi.org.ar)

Website: <http://www.esfadi.org.ar>

Tiene Centro de día de 8 a 18 hs

#### ASOCIACION CIVIL OIR MEJOR

Domicilio: Balcarce 226 Piso 1º Of. 1

Telefonos: 4342-2280 / 4342-5876

Página web: [www.oirmejor.org.ar](http://www.oirmejor.org.ar)

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento; estudios y/o Investigaciones científicas

#### ASOCIACION CIVIL VOCES DEL SILENCIO

Dirección: Julián Álvarez 1668 - 4° "B" C1414BOB

Telefax: 4864-1866

E-mail: [info@vocesenelsilencio.org.ar](mailto:info@vocesenelsilencio.org.ar)

Pagina Web: <http://www.vocesenelsilencio.org.ar>

Objetivo: Mejorar la calidad de vida con las personas con discapacidad auditiva

Actividad que realiza: presenta una propuesta multimedio, para abordar temas relacionados a la discapacidad y en particular al déficit auditivo

#### ASOCIACION DE INSTITUTOS PRIVADOS ESPECIALES ARGENTINOS –AIEPESA

Dirección: Adolfo Alsina 1326 - 2° "B"

Teléfono: 4654-2678/ 46618213/4

E-mail: [aiepesa89@hotmail.com](mailto:aiepesa89@hotmail.com)

Población objetivo: personas con discapacidad intelectual

Áreas de trabajo Asistencia y/o asesoramiento Institucional.

Áreas de trabajo Educación

#### ASOCIACION EN DEFENSA DEL INFANTE CON TRASTORNOS NEUROLOGICO - AEDIN

Dirección: Teodoro García 2948 - C1426DND

Teléfono: 4552-3856 / 4551-9645

Fax: 4554-3000

E-mail: [info@aedin.org](mailto:info@aedin.org)

Pagina web: [www.aedin.org](http://www.aedin.org)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Servicio: Estimulación Temprana

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### ASOCIACIÓN LABORAL PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - A.L.P.A.D.

Domicilio: Arias 2807 - CP 1429 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel./Fax: 4701-6134

E mail: [info@alpad.org.ar](mailto:info@alpad.org.ar)

Página web: [www.alpad.org.ar](http://www.alpad.org.ar)

Objetivo: inserción socio-laboral del joven y adulto con discapacidad intelectual  
ASOCIACIÓN MUTUAL PROMOVER

Domicilio: Av. Boyaca 48

Teléfono: 4632-6349 / 4634-3105

Servicio: Hogar

Jornada: Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SALUD

<http://>Línea gratuita: 0810-666-2387

Actividad que realiza: Asesoramiento legal especializado sobre la cobertura de las necesidades de la persona con discapacidad por parte de los sistemas de salud

ASOCIACION PARA MINORADOS DE ADAP. Y REEDUC. "A.M.A.R."

Dirección: Cochabamba 3243

Teléfono: 4931-5227/7251

E mail: [hogaramar@ciudad.com.ar](mailto:hogaramar@ciudad.com.ar)

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ASOCIACION Y UNION DE PADRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES CON  
TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO –AUPA-

Domicilio: Ramsay 2250 - C1428BAJ, C.A.B.A.

Telefonos: 4706-0720 / 4782-1452

Email: [aupa@bares.com](mailto:aupa@bares.com)

Página web: [www.aupa.org.ar](http://www.aupa.org.ar)

ASOCIACIÓN ASPERGER ARGENTINA (AsAAr)

Telefonos: 4572-5134

Email: [infoasperger@yahoo.com.ar](mailto:infoasperger@yahoo.com.ar)

Página Web: [www.asperger.com.ar](http://www.asperger.com.ar)

Objetivo: promover el bien común de las personas con Síndrome de Asperger, socios, amigos o hijos de asociado.

#### ASOCIACION CIVIL ENFERMEDAD DE PARKINSON

Dirección: Don Bosco 4109 6° 19 C.A.B.A.

Telefonos: 4393-9422 / 4981-0926 Fax 4326-0390

E mail: [parkinson@fibertel.com.ar](mailto:parkinson@fibertel.com.ar)

Página Web: [www.acepar.com.ar](http://www.acepar.com.ar)

Objetivo: asesorar, difundir, educar y concienciar a los pacientes y a sus familias y amigos, como así también luchar contra el estigma social de la enfermedad: maltrato y discriminación

#### ASOCIACION CIVIL OIR MEJOR

Domicilio: Balcarce 226 Piso 1° Of. 1

Telefonos: 4342-2280 / 4342-5876

Página web: <http://www.oirmejor.org.ar>

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento; estudios y/o Investigaciones científicas

#### ASOCIACIÓN CIVIL PARA SINDROME PRADER-WILLI ARGENTINA

Domicilio: Lucio Mansilla 2771- C.A.B.A.

Telefono 155-3769541

E-mail: [praderwilliarg@yahoo.com.ar](mailto:praderwilliarg@yahoo.com.ar)

Página Web: [www.praderwilliarg.com.ar](http://www.praderwilliarg.com.ar)

Objetivo: ayudar, contener e informar a las personas que padecen el síndrome de Prader-Willi y a su entorno

#### ASOCIACION CIVIL VOCES DEL SILENCIO

Dirección: Julián Álvarez 1668 - 4° "B" C1414BOB

Telefono: 4864-1866

E-mail: [info@vocesenelsilencio.org.ar](mailto:info@vocesenelsilencio.org.ar)

Página Web: <http://www.vocesenelsilencio.org.ar>

Objetivo: Mejorar la calidad de vida con las personas con discapacidad auditiva

Actividad que realiza: presenta una propuesta multimedia, para abordar temas relacionados a la discapacidad y en particular al déficit auditivo

#### ASOCIACION DE DISTROFIA MUSCULAR –ADM-

Dirección: Córdoba 5824 – 1414 - C.A.B.A

Teléfono: 4773-1714 / 4981-7522

E-mail: [paraescucharnos@hotmail.com](mailto:paraescucharnos@hotmail.com)

Página web: [www.neuromuscular.com.ar](http://www.neuromuscular.com.ar)

Objetivo: Orientación e información para personas con problemas neuromusculares, sin límite de edad.. No realizan atención clínica.

#### ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA EPILEPSIA –ALCE-

Dirección: Tucumán 3261- C.A.B.A.

Teléfonos: 4862-0440/4862-0948

Horario de atención: 12 a 17 hs.

#### ASOCIACION DE PADRES DE AUTISTAS –APADEA-

Dirección: Lavalle 2762 3° "26"- C.A.B.A.

Teléfonos: 4961-8320 - Fax: 4961-8320

E-mail: [apadeacentral@yahoo.com](mailto:apadeacentral@yahoo.com) / [apadeacentral@tutopia.com](mailto:apadeacentral@tutopia.com)

Página Web: <http://www.apadea.org.ar>

Objetivo: ayudar, asesorar e informar a los padres y las familias de personas autistas.

Promover la protección de las personas autistas, mejorar su calidad de vida, su bienestar sin discriminar religión, ideas políticas o raza

#### ASOCIACIÓN DE PADRES SÍNDROME DE ANGELMAN

Domicilio: Pasaje Enrique de Vedia 2193 – C.A.B.A

Teléfono: 4567-7747 / 4737-2236 / 4871-1164

E-mail: [adelamontepagano@fibertel.com.ar](mailto:adelamontepagano@fibertel.com.ar); [larenaaccc@hotmail.com](mailto:larenaaccc@hotmail.com);  
[maxiaubi@arnet.com.ar](mailto:maxiaubi@arnet.com.ar)

Página Web: [www.sindromeangelman.org.ar](http://www.sindromeangelman.org.ar)

Objetivo: mejorar la calidad de vida de los chicos con Angelman y también de sus familias.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE INFANTES CON TRASTORNOS NEUROLÓGICOS -  
APADIN

Telefonos: 4522-3916 / 4383-4179 / 4919-8309

E-mail: [apadin@sinectis.com.ar](mailto:apadin@sinectis.com.ar) / [apadin.tripod.com/](http://apadin.tripod.com/)

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de sus hijos y mejorar su calidad de vida desde el nacimiento de sus hijos con discapacidad.

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA –ASAM-

Dirección: Maza 1480 C.A.B.A.

Telefonos: 4931-7119/2158

Página Web: [www.asamutual.org.ar](http://www.asamutual.org.ar)

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas auditivos  
Actividades que realiza: Asistencia y/o Asesoramiento, actividades recreativas y/o deportivas. Carrera de Interprete en Lengua de Señas

ASOCIACION MUTUAL CENTRAL DE ARQUITECTOS (AMSCA)

Dirección: Paraguay 1385 C.A.B.A.

Teléfono: 4812-4722

Horario: 10 a 18 hs

E-mail: [infoamsca@amsca.com.ar](mailto:infoamsca@amsca.com.ar)

Objetivo: Asesoramiento sobre Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas, Transporte y Turismo accesible.

ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dirección: Uriarte 2011- C.A.B.A.

Tel./Fax: 4777-7333

E-mail: [asdra@asdra.com.ar](mailto:asdra@asdra.com.ar)

Página web: [www.asdra.com.ar](http://www.asdra.com.ar)

Objetivo: Intercambiar experiencias y nutrirse de la información mas adecuada y pertinente para la etapa por la que atraviesan quienes padecen este síndrome.

ASOCIACION SINDROME DE RETT DE ARGENTINA –ASIRA-

E-mail: [asira@rett.com.ar](mailto:asira@rett.com.ar)

Página web: [www.rett.com.ar](http://www.rett.com.ar)

Actividad que realiza: análisis para diagnosticar el síndrome

ASOCIACION SINDROME DE WILLIAMS –AASW-

Telefonos: 4743-4722

E-mail: [aasw@bigfoot.com](mailto:aasw@bigfoot.com)

Página Web: [www.welcome.to/aasw](http://www.welcome.to/aasw)

Objetivo: Escuchar, oír sus inquietudes y propuestas para que nuestros niños, jóvenes y adultos tengan una vida feliz y digna

ASOCIACIÓN SÍNDROME X FRÁGIL DE ARGENTINA

Domicilio: Juncal 1695 7° “J” - C.A.B.A.

Telefonos: 4811-5433 / 4798-6965

E mail: [afraxar@sinectis.com.ar](mailto:afraxar@sinectis.com.ar)

Página Web: [www.x-fragil.org.ar](http://www.x-fragil.org.ar)

ASOCIACION Y UNION DE PADRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO –AUPA

Domicilio: Ramsay 2250 - C1428BAJ, C.A.B.A.

Telefonos: 4706-0720 / 4782-1452

Email: [aupa@bares.com](mailto:aupa@bares.com)

Página web: [www.aupa.org.ar](http://www.aupa.org.ar)

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO A.C.A.

Dirección: Av. del Libertador 1850

Teléfono: 4802-6061 / 7061

Página Web: [www.aca.org.ar](http://www.aca.org.ar)

Servicio: Descuento especial para ingresar y cuota especial

Requisito: presentar Certificado de Discapacidad y Uso de símbolo en el automóvil

AYELEN - Instituto de Educación Especial A903

Domicilio: Av. Boyacá 1440

Teléfono: 4582-0590 / 2588

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble -

Servicio: Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

BANDA SINFÓNICA DE CIEGOS Y CORO POLIFÓNICO DE CIEGOS

Domicilio: Austria 2561

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

Domicilio: Lezica 3909 C.A.B.A.

Teléfonos: 4981-0137 / 7710

Página web: [www.bac.org.ar](http://www.bac.org.ar)

Días y horarios de atención: Lunes a viernes de 13,00 a 20,00 hs.

Servicio: Información gral. Gestión de materiales de uso específico (máquinas de escribir, computadoras, etc.)

B'NAI BRITH INTERNACIONAL DISTRITO XXVI – ARGENTINA

Dirección: Juncal 2573

Teléfono: 4824-4625/4826-6802

Actividades que realiza: Asistencia y/o asesoramiento

Objetivo: Promover la cultura en general, organizando o auspiciando cursos para graduados. Reúne al Club de la Amistad para no videntes sin discriminación étnica, social o religiosa.

## BUSCANDO EL SOL ESCUELA ESPECIAL

Domicilio: Rosetti 775

Teléfono:4664-6065

E mail: [laguilar@fibertel.com.ar](mailto:laguilar@fibertel.com.ar)

Servicio:Nivel Inicial - EGB - Formación Laboral

Jornada Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## C.A.I.T.I. CENTRO ARGENTINO INTEGRAL DE TRATAMIENTO INDIVIDUAL

Dirección: Combatientes de Malvinas 3223

Teléfono: 4523-3005 / 4522-6965

E mail: [caiti@sinectis.com](mailto:caiti@sinectis.com)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## CEI

Domicilio: Sarmiento 4337

Teléfono: 4865-7767/1570

Servicio: Estimulación Temprana

Servicio: Nivel Inicial

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## CENTRO ARGENTINO DE GRADUADOS HIPOACUSICOS –CEAGRHI-

Domicilio: Charcas 2920 P.B. "b"

Telefonos: 4822-3775

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento, estudios y/o investigaciones científicas, formación de recursos humanos, otras prestaciones

## CENTRO CLAUDINA THÉVENET

Domicilio: Uruguay 1237

E mail: [thevenet@ba.net](mailto:thevenet@ba.net)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Servicio: Estimulación Temprana

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## CENTRO IV BAJA VISIÓN

Domicilio: Córdoba 1439 Piso 12 Dto 87, CABA

Telefono: 4812-1969

E mail: [info@centroiv.com.ar](mailto:info@centroiv.com.ar)

Página web: [www.centroiv.com.ar](http://www.centroiv.com.ar)

## CENTRO DE AYUDA Y REHABILITACIÓN ESPECIAL

Domicilio: Bermúdez 3328 – C.A.B.A.

Telefono: 4568-2731

E mail: [info@care.org.ar](mailto:info@care.org.ar)

Página web: [www.care.org.ar](http://www.care.org.ar)

Actividad que realizan: Atención personalizada y ayudas técnicas

## CENTRO DE CONTENCIÓN COMUNITARIO PARA JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES "ORY"

Domicilio: Nicasio Oroño 1679 – 1416 C.A.B.A.

Telefono: 4583-9147

E mail: [grupoory@hotmail.com](mailto:grupoory@hotmail.com)

El horario de asistencia a nuestra institución es de 9 a 17hs.

Objetivo: asistir a personas con discapacidad mental leve y moderada y/o psicológica de entre 18 y 60 años

Talleres de Gimnasia, Terapia grupal, Plástica, Expresión corporal, taller literario, teatro, artesanía, cocina, lecto escritura

## CENTRO DE ESTUDIANTES SORDOS –CES-

Domicilio: AV. G. Las Heras 4025, 19 "A

Telefonos: 4804-1855 / f: 4806-0855

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento, escuela

## CENTRO DE EVALUACION Y ORIENTACION (CEO)

Domicilio: Dorrego 2480 - 1425 C.A.B.A.

Telefonos: 4773-1797 / 1707 / 8932

E-mail: [fendim@drwbsa.com.ar](mailto:fendim@drwbsa.com.ar)

Objetivo Evaluar capacidades de las personas con y sin discapacidad

## CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS –CTA- DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD

Dirección: Av. Independencia 766 - 1099

Teléfono. 4307-3829 int. 56 Fax 4300-1015

E-mail: [discapacidad@cta.org.ar](mailto:discapacidad@cta.org.ar)

Página Web: [www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)

Actividades que realizan Asesoramiento a personas con discapacidad, hogares que tienen a su cargo algún miembro de la familia con discapacidad, instituciones, organismos gubernamentales y no gubernamentales o particulares

## CENTRO DE PARÁLISIS CEREBRAL

Domicilio: Av. Díaz Velez 3449

Teléfono:4861-9981 / 4864-4514

E mail: [info@cpc.org.ar](mailto:info@cpc.org.ar)

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## CENTRO INTEGRAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN DE NIÑOS SORDOS –CIBES-

Domicilio: Colombres 1634

Telefonos: 4925-2364 Fax: 4921-5573

Actividad que realiza: asistencia y asesoramiento. Curso de Lengua de Señas

#### CENTRO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL

Domicilio: Nuñez 4147

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble (sin almuerzo)

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### CENTRO DE REHABILITACION COMPUTACIONAL (CRC)

Objetivo: Atender a las personas con necesidades especiales utilizando la informática como herramienta de diagnóstico. La rehabilitación, la educación y la capacitación, con el fin de mejorar la calidad de vida.

Dirección: Ramsay 2250 - Pabellón "F" C.A.B.A.

Telefonos: 4788-0833

E-mail: [gscaglio@fmed.uba.ar](mailto:gscaglio@fmed.uba.ar)

Página web: [integrando.org.ar/servicios/paginas/crc](http://integrando.org.ar/servicios/paginas/crc)

Horario de atención: 13 a 19 hs.

#### CENTRO INTEGRAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN DE NIÑOS SORDOS –CIBES-

Domicilio: Colombres 1634

Telefonos. 4925-2364 Fax: 4921-5573

Actividad que realiza: asistencia y asesoramiento. Curso de Lengua de Señas

#### CENTRO INTERDISCIPLINARIO DEL LENGUAJE Y APRENDIZAJE - C.I.L.A.

Telefonos: 4814-CILA - 4812-0943

Email: [info\\_cila@lvd.com.ar](mailto:info_cila@lvd.com.ar)<http://ar.f519.mail.yahoo.com/ym/Compose?To=>

Página web: [www.dislexia.com](http://www.dislexia.com)

Objetivo: mostrar que existen faltas de habilidades que al no ser advertidas van complicando los aprendizajes que dependen del manejo adecuado de la lectura y escritura como instrumentos de comunicación.

Tiene un Departamento de Orientación, Capacitación y Desarrollo, dedicado a informar y acompañar a padres y docentes para trabajar en forma conjunta. Ofrece un programa de Orientación Individualizada para "Enseñar a Estudiar" a aquellos niños que, aunque no tengan una dificultad de aprendizaje específica, requieran de una ayuda especial. Se procurará que cada chico encuentre su propio método de estudio, y utilice las diferentes técnicas según sus necesidades.

#### CENTRO MÉDICO AMENÁBAR S.R.L.

Domicilio: Amenábar 3554

Teléfono: 4704-6465

E mail: [centroamenabar@ciudad.com.ar](mailto:centroamenabar@ciudad.com.ar)

Servicio: Rehabilitación con Internación

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### CENTRO PARA EL ESTUDIO DE ENFERMEDADES GENÉTICAS, METABÓLICAS Y DISCAPACIDADES

Universidad de Belgrano

Domicilio: Villanueva 3124 – C1426BMJ

Telefono: 4511-4700

#### CENTRO PSICOASISTENCIAL ESPACIOS S.R.L.

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 1366

Teléfono: 4988-9127 / 9137

E mail: [centro\\_espacios@ciudad.com.ar](mailto:centro_espacios@ciudad.com.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Doble

Dirección: La Pampa 5980/82

Teléfono: 4571-4834

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 1366  
Teléfono: 4988-9127 / 9137  
Servicio: Centro de Día  
Jornada Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### CENTRO TERAPÉUTICO PARA LA INTEGRACIÓN CETEI S.A.

Domicilio: Rawson 88  
Teléfono: 4983-7272 / 3022  
E mail: [cetei@uol.com.ar](mailto:cetei@uol.com.ar)  
Servicio: Centro de Día  
Jornada Doble  
-Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### CEPPLA

Domicilio: Av. Federico Lacroze 2138  
Servicio: EGB  
Jornada Simple/Doble  
Servicio: Formación Laboral  
Jornada: Alojamiento Permanente/Jornada Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### CEREP SRL

Domicilio: Primera Junta 3337/47  
Teléfono: 4612-0414  
Página web: [www.cerepdiscapacidad.org.ar](http://www.cerepdiscapacidad.org.ar)  
Servicio: Centro Educativo Terapéutico  
Jornada Simple/Doble  
Servicio: Hogar con Centro Educativo Terapéutico  
Jornada: Alojamiento Permanente  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## C.E.T. PLIEGUES

Domicilio: Jaramillo 2839

Teléfono: 4701-4627

E mail: plieguez\_ac@hotmail.com

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## C.E. Y D.E. (CENTRO EDUCATIVO Y DEPORTIVO ESPECIAL)

Telefono: 4552-6156

Dirección: Guevara 441

E mail: sportcede@hotmail.com

Servicio: Deportes para personas con discapacidad severa

## CIREN CENTRO INTEGRAL DE REHAB. Y EDUC. NEUROLÓGICA

Domicilio: Nuñez 2751

Teléfono: 4433-1422

E mail: instituto\_ciren@hotmail.com

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Servicio: Estimulación Temprana

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## CISAM

Domicilio: Av. Belgrano 4014

Teléfono:4981-1566

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

Domicilio: Quirno 431

Teléfono: 4611-9574

E mail: fundacioncisam@sion.com

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

COESO LTDA. (IADAL)

Dirección: Luis M. Campos 1582

Teléfono: 4784-8211/4032

Servicio: Nivel Inicial EGB

Jornada Simple

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

COLEGIO LA SALLE

Dirección: Ayacucho 660 - Riobamba 650

Teléfono: 4374-0657/6449/0697/580

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble

Servicio: Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

COLLEGIUM MUSICUM

Domicilio: República Dominicana 3492

Teléfono: 4821-2722

E mail: [info@collegiummusicum.org.ar](mailto:info@collegiummusicum.org.ar)

Página web: [www.collegiummusicum.org.ar](http://www.collegiummusicum.org.ar)

Servicio: Talleres de expresión musical. Abordaje músico-terapéutico de niños, jóvenes y adultos con trastornos de índole cognitivo, socio-afectivo y psicomotriz.

CONVIVIR

Dirección: Humahuaca 3780

Teléfono: 4864-3142

Servicio: Centro de Día

Jornada: Alojamiento Permanente/Jornada Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a viernes / Alojamiento Permanente

Dirección: Aranguren 2857

Teléfono: 4812-7288

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes / Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

C.R.E.A.R. Centro de Recuperación, Adaptación y Re

Domicilio: Juramento 4751

Teléfono:4522-6666 / 4523-5090

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble

Servicio: Formación Laboral

Jornada Doble

Nivel Inicial Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

CREANDO

Domicilio: Estomba 765

Teléfono: 4555-3596 / 4774-5326

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

CRECIENDO JUNTOS S.A. Centro Educativo Terapéutico

Domicilio: Rincón 983

Teléfono: 4942-8901

E mail: lenapetrone@speedy.com.ar

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## CIRCULO ARGENTINO DE TIRO SILENCIOSO

Domicilio: Costa Rica 5631

Telefono: 4772-3564

Actividades Recreativas y/o Deportivas

## CIRCULO ARGENTINO ISRAELITA DE SORDOMUDOS –CAIS

Domicilio: Nueva Zelandia 4840 1° Piso "c"

Telefono: 4854-5055

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento, actividades recreativas y/o deportivas

## CLUB ATLETICO RIVER PLATE

RIVER SIN BARRERAS

Domicilio: Avda. F. Alcorta 7597 C1428BCL

Telefonos: 4789-1200/1210 Interno 1311

E mail: [riversinbarreras@cariverplate.com.ar](mailto:riversinbarreras@cariverplate.com.ar)

Martes y Jueves 18,30 a 20,30 horas

## CLUB DE LEONES DE BUENOS AIRES

Dirección: Bartolomé Mitre 1676 1° "A"

Teléfono: 4371-6349

E-mail: [clubdeleonesdebuenosaires@hotmail.com](mailto:clubdeleonesdebuenosaires@hotmail.com)

Actividades que realiza: Asistencia y/o asesoramiento

Area de trabajo: Programa de audición, logopedia y colaboración con el sordo.

## CLUB INTEGRAL DE LISIADOS SANTAFESINOS (CILSA)

Domicilio: Av. Belgrano 748 - 1° Piso (1092) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefonos 4331-2200 / 5326 / 0800

E-mail: [integrar-c@cilsa.org.ar](mailto:integrar-c@cilsa.org.ar)

Pagina web: [www.cilsa.org.ar](http://www.cilsa.org.ar)

Horarios de atención: 9 a 21 hs

Objetivo: Estimula la conciencia colectiva sobre la condición de las personas con discapacidad. Promover la plena integración de personas con necesidades diferentes en nuestra sociedad

Domicilio: Piedras 625, Capital

Telefono: 5941-1910

Actividad que realizan: entrega de sillas de ruedas, bastones, y otros elementos ortopédicos a personas carentes de recursos económicos y sin obra social

CLUB UNION DEPORTISTAS ARGENTINOS LISIADOS –CUDAL-

Domicilio: Moldes 1971 - 5° "17" -1428 C.A.B.A.

Telefono: 4781-5177

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DEPORTIVA DE SORDOS – CADES-

Domicilio: Hipólito Irigoyen 3700 - C1208ABQ C.A.B.A.

Telefono: 4867-3701

E mail: [info@caedes.org.ar](mailto:info@caedes.org.ar); [aleva@caedes.org.ar](mailto:aleva@caedes.org.ar)

Página web: [www.cades.org.ar](http://www.cades.org.ar)

CONFEDERACION ARGENTINA DE SORDOMUDOS –CAS-

Domicilio: Costa Rica 5631

Telefono: 4772-3564

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento, escuela, taller protegido de producción, actividades recreativas y/o deportivas, lengua de señas

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO R.A. –CGT- INSTITUTO POR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD.

Dirección: Azopardo 802 3° Piso

Teléfono: 4342-5424

E-mail: [instituto@culturacgtra.com.ar](mailto:instituto@culturacgtra.com.ar)

Página Web: <http://www.culturacgtra.com.ar>

Actividades que realiza asistencia y/o asesoramiento

CONSEJO ARGENTINO PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CAIDIS-

Dirección Alsina 833 Piso 2 Of. 1

Teléfono. 4343-1489

E-mail: [webmaster@caidis.org.ar](mailto:webmaster@caidis.org.ar)

Página Web [www.caidis.org.ar](http://www.caidis.org.ar)

Población objetivo personas con discapacidad intelectual

Actividades que realiza: nuclea establecimientos asistenciales, educativos y terapéuticos que operen en el area de la atención de las personas con discapacidad

Áreas de trabajo: Asistencial. Terapéutico. Educativo

CONSEJO PROFESIONAL DE GRADUADOS EN SERVICIO SOCIAL O TRABAJO SOCIAL – GRUPO DE TRABAJO DISCAPACIDAD

Dirección: Bartolomé Mitre 1741

Teléfono: 4371-1273

E-mail: [consejo@trabajo-social.org.ar](mailto:consejo@trabajo-social.org.ar)

Áreas de trabajo: investigación, asesoramiento

COOPERATIVA DE PADRES DE NIÑOS HIPOACUSICOS –COESO-

Domicilio: Luis M. Campos 1582

Tel/Fax: 4784-8211/4032

Actividad que realiza: escuela –Inscripta en el Registro Nacional de Prestadores-

COMITE PARALIMPICO ARGENTINO

Domicilio: Ramsay 2250

Telefono: 4783-6004

Federaciones que lo integran: FADESIR, FADEC, FADEPAC Y FADDI

Objetivo: Selecciona y organiza la delegación argentina paralímpica

CORDIC

Domicilio: Av. Caseros 2021 – C.A.B.A.

Teléfono: 4305-4777

Servicio: Talleres protegidos para personas con discapacidad visceral

#### CREANDO LAZOS

Domicilio: Sánchez de Bustamante 191 PB "B" - 1173 C.A.B.A.

Telefono: 4554-2926

E mail: [creandolazos1@yahoo.com.ar](mailto:creandolazos1@yahoo.com.ar)

Pagina web: [www.creandolazos.ixtus.com](http://www.creandolazos.ixtus.com)

Objetivo: Capacitar a las personas para que todos aprendamos a convivir con las diferencias. Programa de concientización social. Consultoría a instituciones.

Programas de Investigación y Difusión.

#### DE LA FLOR

Dirección: Segurola 1660

Teléfono: 4566-0160/0039

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### DESPERTAR

Dirección: Caldas 1355/57

Teléfono:4552-1957 / 4555-4755

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes Permanente

-Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### DINAD

Domicilio: Iberá 5042

Teléfono: 4542-0234

Servicio: Centro de Día

Jornada Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Domicilio: Yermal 351

Teléfono: 4901-5081 / 4903-3639

Servicio: Nivel Inicial - EGB - Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## DEPORTES ESPECIALES

Domicilio: Alsina 1433 2º piso C1088AAK C.A.B.A.

Telefono: 4383-2064/6

E mail: [mario@mintz.com.ar](mailto:mario@mintz.com.ar)

Pagina web: <http://mintz.com.ar>

## DEPORTES PARA LISIADOS –DPL-

Domicilio: Ramsay 2250

Email: [dep@mafer2000.com.ar](mailto:dep@mafer2000.com.ar)

Deportes para personas con parálisis cerebral

## DE PADRES PARA PADRES

E mail: [depadresparapadres@fibertel.com.ar](mailto:depadresparapadres@fibertel.com.ar), [info@depadresparapadres.org.ar](mailto:info@depadresparapadres.org.ar)

Pagina Web: [depadresparapadres.org.ar](http://depadresparapadres.org.ar)

## EL HILO DE ARIADNA CCENTRO ASISTENCIAL

Dirección: Mexico 2962

Teléfono: 4931-3237

E mail: [elhilodeariadna@yahoo.com.ar](mailto:elhilodeariadna@yahoo.com.ar)

Servicio: Centro de Día

Jornada Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ERNA

Domicilio: Thames 1678/80

Teléfono: 4832-5774

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ESFADI

Domicilio: Pedro I. Rivera 4509

Teléfono: 4521-0918 / 4501-383

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ESPACIO FELIZ

Domicilio: Roosevelt 5742

Teléfono: 4572-4898 / 4573-3943

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

ESPACIO Un Lugar de Sosten

Domicilio: P.C. Neumann 1488

Teléfono: 4782-8390

E mail: maria\_urquiza@hotmail.com

Servicio: Estimulación Temprana

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## ESSERE

Dirección: Castro Barros 429

Teléfono: 4982-9269

Servicio:Nivel Inicial EGB

Jornada Simple/Doble

Domicilio: Quito 3902

Servicio: Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## EDICIONES PINTORES SIN MANOS S.A.

Domicilio: Azcuenaga 767 - 5º Piso Of. 52/53 -1029- C.A.B.A.

Telefonos: 4952-7675/4762/1645 Pedidos: 4756-1633. Envios: 4762-3506

E mail: [psmgraf@interar.com.ar](mailto:psmgraf@interar.com.ar)

Pagina web: [www.pintoressinmanos.com](http://www.pintoressinmanos.com)

## EDITORA NACIONAL BRAILLE Y LIBRO PARLANTE

<http://>

Domicilio: Juncal 847/851 C1062ABE, C.A.B.A.

Telefonos: 4328-6298/3953

E mail: [editorabraille@argentina.com](mailto:editorabraille@argentina.com)

Actividad que realiza: posee una Biblioteca Circulante "Julián Baquero" (de libros en sistema Braille), del material didáctico, musical y revistas Braille, de sus talleres gráficos y de las grabaciones en casetes de su Libro Parlante  
Servicios gratuitos. Se puede solicitar catálogos de libros en sistema Braille y/o de libros grabados en casetes y se envían a través del correo electrónico

## EL CISNE PERIÓDICO MENSUAL

Página web: [www.elcisne.com](http://www.elcisne.com).

## ESCLEROSIS MULTIPLE ARGENTINA –EMA-

Dirección: Uriarte 1465 - C.A.B.A.

Telefonos: 4831-6617 Fax.: 4831-6786

E-mail: [info@ema.org.ar](mailto:info@ema.org.ar)

Página web: [www.ema.org.ar](http://www.ema.org.ar)

Objetivo: Ser apoyo constante en la búsqueda de una cura de una esclerosis múltiple y ayudar a la gente afectada en su calidad de vida

#### ESCUELA DE RECUPERACIÓN W. PRINGLE MORGAN

Domicilio: Thames 1078

E mail: [ipmorgan@vianetworks.com.ar](mailto:ipmorgan@vianetworks.com.ar)

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble

Servicio: Formación Laboral

Jornada Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FUNDAIPA

Domicilio: 14 de Julio 1137

Teléfono: 4551-9310

E mail: [fundaipa@yahoo.com.ar](mailto:fundaipa@yahoo.com.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico - Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FUNDACION APNA

Domicilio: Gurruchaga 1989

Teléfono: 4832-3972

Servicio: Hogar con Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble/Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES PARA CIEGOS –FADEC

Dirección: Medrano 46 6° "A" - 1178, C.A.B.A

Teléfono: 4322-7776

E mail: [fadec@fadeciegos.org.ar](mailto:fadec@fadeciegos.org.ar); [fadec@velocom.com.ar](mailto:fadec@velocom.com.ar); [fadec@fibertel.com.ar](mailto:fadec@fibertel.com.ar);

Objetivo: Promover el deporte para ciegos Organiza todas las actividades que involucren al deporte para ciegos y disminuidos visuales.

#### FEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES PARA PARALISIS CEREBRAL – FADEPAC

Dirección: Ramsay 2250 - C1428BAJ, C.A.B.A

Telefonos: 4812-8342 Fax: 4787-5522

E mail: [fadepac@fibertel.com.ar](mailto:fadepac@fibertel.com.ar)

Página Web: [www.fadepac.com.ar](http://www.fadepac.com.ar)

Objetivo: Promover la rehabilitación de las personas con parálisis cerebral a través de actividad deportiva y recreativa. Dirige el deporte y reúne bajo su reglamentación a las instituciones que desempeñan actividades deportivas. Difunde los deportes para discapacitados en todo el país, promoviendo la creación de campos, estadios y locales deportivos

Fútbol, Bochas, Natación, Tenis de Mesa, Atletismo y Ciclismo.

#### FEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES PARA DISMINUCION MENTAL – FADDIM

Dirección: Piedras 1281 C.A.B.A.

Telefonos: 4307-5669 / 6185 int.115 Fax: 4307-5669 / 6185 int.115

Objetivo: Agrupar deportistas con discapacidad intelectual para organizar y difundir competencias Fútbol 5, Natación y Atletismo

#### FEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS FADESIR

Dirección: Ramsay 2250 – 1428- C.A.B.A

Telefonos: 4784-2018 4783-9077 / 8144 / 4783-6004 / 4782-5829

Horarios de atención: 9 a 12 hs.

Objetivo: Agrupa deportistas con discapacidad del aparato locomotor, tanto de miembros inferiores como superiores. Natación, Tenis de mesa, Atletismo, Equitación, Básquetbol y Esgrima.

#### FEDERACIÓN ARGENTINA DE ARTES MARCIALES PARA SORDOS

<http://>

Domicilio: Colombres 1634 C.A.B.A.

Telefono: 4588-2356 / 4921-5573

## FEDERACIÓN ARGENTINA DE BÁSQUET SILENCIOSO F.A.B.S.

Telefono: 4584-0945

## FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES PRO ATENCION AL DEFICIENTE INTELECTUAL -FENDIM-

Dirección: Dorrego 2480

Teléfono: 4553-3723 - 4773-1797 Fax 4773-1707

E-mail: [info@fendim.org.ar](mailto:info@fendim.org.ar)

Página Web: [www.fendim.org.ar](http://www.fendim.org.ar)

Población objetivo personas con discapacidad intelectual

Actividades que realiza: Promover y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual y a su familia

Áreas de trabajo Educación. Laboral. Social.

## FEDERACIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL SILENCIOSO - F.A.F.S.

Telefono: 4951-9971

E mail: [fafs@velocom.com.ar](mailto:fafs@velocom.com.ar)

## FEDERACION ARGENTINA DE INSTITUCIONES DE CIEGOS Y AMBIOPLES

Dirección: Medrano 46 - 6° "A" C.A.B.A.

Telefonos: 4981-5012 Fax: 4981-5012

E-mail: [faica@ssdnet.com.ar](mailto:faica@ssdnet.com.ar)

## FEDERACIÓN ARGENTINA DE VOLEIBOL DE SORDOS F.A.V.S.

Domicilio: Jufre 128 - (1414) Buenos Aires

Telefono.: 4778-1468

E mail: [marguihe@bancaria.com.ar](mailto:marguihe@bancaria.com.ar)

## FONDO DE AYUDA AL DISMINUIDO VISUAL

Domicilio: Lavalle 1567 1° of 101

Telefonos: 4371-3682/4375-5614

## FORO DEL SECTOR SOCIAL – COMISIÓN DISCAPACIDAD

E-mail: [redaccion@tercersector.org.ar](mailto:redaccion@tercersector.org.ar)

Actividades que realiza: asesoramiento

Objetivo: Promover la práctica de solidaridad, vocación de servicio, espíritu comunitario y participación ciudadana. Difundir el conocimiento público de las actividades realizadas por las entidades del sector social.

## FORO PERMANENTE PARA LA PROMOCION Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -FORO PRO

Domicilio Venezuela 584 -1095- C.A.B.A.

Telefonos: 4331-7469/ 5256 - Fax: 4331-5256

Pagina web: <http://www.foropro.8m.net>

Area de trabajo: Formado por un grupo de instituciones interesadas en el principio de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

## FUNDACIÓN CAMINOS CUENTO Y MOVIMIENTO

Domicilio: Gregorio Pérez 3559

Teléfono: 4551-2141

E mail: [Cuentoymovimiento@hotmail.com](mailto:Cuentoymovimiento@hotmail.com)

Servicio: Centro de día

Jornada Simple/doble

Incripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## FUNDACIÓN CPI CENTRO DE PSICOTERAPIAS INTEGRADAS

Domicilio: Zabala 3444

E mail: [cpi-fund@tutopia.com](mailto:cpi-fund@tutopia.com)

Servicio: Centro de Día

Jornada Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## FUNDACION CREANDO ESPACIOS

Domicilio: Pringles 738

Teléfono: 4862-5307 / 4864-491

Servicio: Aprestamiento Laboral

Jornada Simple/Doble

Servicio: Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## FUNDACION JUANCHO REALE

Domicilio: Gurruchaga 1178

Teléfono: 4770-9586

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## FUNDACIÓN ACCaDi

Domicilio: Parral 115 1º "D" C.A.B.A.

Sede deportiva: Comodoro Rivadavia 1540 – 1405 C.A.B.A.

Telefono: 4145-9030

E mail: [info@accadi.org.ar](mailto:info@accadi.org.ar)

Pagina web: [www.accadi.org.ar](http://www.accadi.org.ar)

Objetivo; Actividades comunes a capacidades diferentes – Rappel, campamentismo y supervivencia, buceo, ski, waterpolo, voleibol, natación –enseñanza y/o perfeccionamiento

## FUNDACION ANDAR

Domicilio: Piran 5499 – C.A.B.A.

Telefonos: 4636-3865/ 4541-9209

E-mail: [romaycarlos@hotmail.com](mailto:romaycarlos@hotmail.com)

Objetivo: equipar y rehabilitar personas con diferentes discapacidades

Aceptan donaciones de elementos ortésicos y protésicos como también audífonos

#### FUNDACIÓN APLAUSO MUNAI

Domicilio: Uriarte 2462, C.A.B.A

Teléfono: 4774-8117/4773-5401

Objetivo: Orientar a personas con discapacidad y a sus familias asesoría legal y social.

Entrega anualmente premios estímulo a quienes se hayan esforzado por mejorar su calidad de vida

#### FUNDACION APNA

Domicilio: Gurruchaga 1991 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefono: 4832-3972

E-mail: [fundacionapna@hotmail.com](mailto:fundacionapna@hotmail.com)

Autismo y psicosis. Centro educativo y terapéutico. Hogar –Inscripta en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FUNDACIÓN ARGENTINA DE SORDOS

Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3478

Telefonos: 4801 1553 - Fax 4804 1600

E-mail: [fas@velocom.com.ar](mailto:fas@velocom.com.ar)

#### FUNDACIÓN ARTISTAS DISCAPACITADOS

Domicilio: Matheu 1725, 15° "2" - 1249 C.A.B.A.

Telefonos: 4941-2323

E mail: [info@artistas.org.ar](mailto:info@artistas.org.ar)

Pagina web: [www.artistas.org.ar](http://www.artistas.org.ar)

Objetivo: atender las inquietudes y necesidades de los Discapacitados, de sus Familias, de la Sociedad y de la Cultura.

#### FUNDACIÓN CECILIA BACCIGALUPO

Domicilio: Echeverría 1050. Ciudad de Buenos Aires

Telefono: 4787-6166.

E-mail: [cbaccigalupo@ciudad.com](mailto:cbaccigalupo@ciudad.com).

Objetivo: enseñanza de tenis a niños con discapacidad mental leve y moderada

#### FUNDACIÓN "CHERRY BREITMAN"

Domicilio: Gurruchaga 2444 Ciudad de Buenos Aires

Telefono: 4832-8856

E-mail: [fundacioncherrybreitman@hotmail.com](mailto:fundacioncherrybreitman@hotmail.com)

Objetivo: incorporar a la vida social y escolar a niños con dificultades intelectuales.

Expresión corporal, música, coro, plástica, educación, estimulación intelectual, lecto escritura y psicología

#### FUNDACIÓN CLAUDINA THÉVENET

Domicilio: Uruguay 1237 (1016) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefonos: 4815-2153 / 4813-2301

E-mail: [thevenet@ba.net](mailto:thevenet@ba.net)

Objetivo: Facilitar los medios necesarios para la educación, rehabilitación, integración y desarrollo de personas con necesidades especiales.

#### FUNDACIÓN COSECHANDO ALEGRIA

Domicilio: French 2442 C.A.B.A.

Telefonos: 4825-3870 / 4829-2896

E-mail: [cosechal@ciudad.com.ar](mailto:cosechal@ciudad.com.ar)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 14:30 a 19:30 hs.

Objetivo: Brindar orientación, capacitación y formación a niños y jóvenes con disfunción mental.

#### FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO DISCAPACITADO AUDITIVO –FANDA-

Domicilio: Tucumán 1658 4° 33

Telefono: 4372-7539

Domicilio: Zabala 1739 Piso 21. Dto. B 1426 C.A.B.A.

Telefono: 4781-0630 Fax 4781-0630 <mailto:>

Pagina web: [www.fundacionfanda.org.ar](http://www.fundacionfanda.org.ar)

Objetivo: atención integral al niño hipoacúsico con bajos recursos económicos  
Actividad que realiza: Centro de Rehabilitación, Centro o servicio de Estimulación Temprana, Estudios y/o Investigaciones Científicas, Formación de Recursos Humanos. Ayuda a conseguir audífonos para niños con pocos o sin recursos económicos.  
Tiene banco de donación de audífonos cedidos por personas que no los necesitan

#### FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO SORDO –FANS-

Domicilio: Agüero 2219 P.B.

Telefono: 4821-3620

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento

#### FUNDACION DE ENDOCRINOLOGIA INFANTIL

Apoya la labor asistencial, docente y de investigación en el ámbito de la Endocrinología Infantil. Informa respecto de la pesquisa de hipotiroidismo congénito y Fenilcetonuria,

Dirección: Lucio Mansilla 2771 (1425) C.A.B.A.

Telefonos: 4964-2008 / 4961-7704

E-mail: [fundfei@drwebsa.com.ar](mailto:fundfei@drwebsa.com.ar)

Página web: [www.drwebsa.com.ar/fei/](http://www.drwebsa.com.ar/fei/)

#### FUNDACION DISCAR

Domicilio: Santiago del Estero 866 - 1077 C.A.B.A.

Telefonos: 4305-9191

E-mail: [fundaciondiscar@fibertel.com.ar](mailto:fundaciondiscar@fibertel.com.ar)

Página web: [www.fundaciondiscar.org.ar](http://www.fundaciondiscar.org.ar)

Horarios de atención: 13 a 18 hs.

Ofrecen a las personas con discapacidad mental las herramientas para el desarrollo de sus capacidades, colaborando con una mejor integración social.

#### FUNDACION ESTEBAN LISA

Nuevos Lazos.

Domicilio: Rocamora 4555  
Telefono: 4862-0569  
Horario: sábados de 18,30 a 21,30 hs.

Actividad que realiza: Discoteca para personas con discapacidad

#### FUNDACION IPNA

Domicilio: Aranguren 1551  
Servicio: Estimulación Temprana  
Servicio: Centro Educativo Terapéutico  
Jornada: Simple/Doble  
-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FUNDACION MALFORMACIONES INFANTILES CONGENITAS FUNDAMIC

Domicilio: Paraná 462 3º "E" 1017  
Telefonos. 4371-2981  
Horarios de atención: 8 a 20 hs.

#### FUNDACION MS (en formación)

E-mail: [fundacionms@discapanch.com](mailto:fundacionms@discapanch.com)

Pagina web: [www.discapanch.com](http://www.discapanch.com)

Servicio: Sistema socio-laboral generador de empleo con capacitación laboral gratuita para personas con discapacidad

#### FUNDACIÓN NATALI DAFNE FLEXER

Domicilio: Mansilla 3125 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefono: 4825-5333

E-mail: [libros@fundacionflexer.org](mailto:libros@fundacionflexer.org)

Actividad principal: bibliografía especializada de distribución gratuita para padres y servicios asistenciales.

#### FUNDACION OBLIGADO

Domicilio: Callao 1924 P.B. 1024

Telefono: 4807-6014

Actividad que realiza: asistencia, asesoramiento e investigación con especialidad en parálisis cerebral

#### FUNDACION PAR

Dirección: Thames 808(1414) - C.A.B.A.

Teléfono: 4772-8892/ 4779-6700.

E mail: [pamela@fundacionpar.org.ar](mailto:pamela@fundacionpar.org.ar)

Pagina web: [www.empleospar.org.ar](http://www.empleospar.org.ar)

Atención: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs.

Objetivo: Promoción laboral de personas con discapacidad motriz o sensorial sin compromiso mental para que ingresen al mercado laboral a nivel competitivo.

Vinculación con empresas para posibles ubicaciones laborales.

Portal de empleo para personas con discapacidad

#### FUNDACION PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA INFANCIA –FEPI

Dirección: Estado de Israel 4247 C.A.B.A.

Telefonos: 4865-7282

E-mail: [fepi@sinectis.com.ar](mailto:fepi@sinectis.com.ar)

Pagina web: <http://www.fepi.org.ar>

Horario de atención: 8 a 21 hs.

Servicio: Estimulación Temprana

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores

#### FUNDACIÓN PASO A PASO

Telefono: 4782-3544

E mail: [pasoapaso@ubbi.com.ar](mailto:pasoapaso@ubbi.com.ar)

Un espacio para el encuentro con las propias capacidades <http://>

Actividades educativas, recreativas y terapéuticas para niños y jóvenes con necesidades especiales

Dirigido a jóvenes con discapacidad mental leve y moderada

FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN  
ENFERMEDADES PREVALENTES FAICEP

Telefono: 5778-8080

E-mail: [fibrosisquistica@faicep.org.ar](mailto:fibrosisquistica@faicep.org.ar)

Pagina web: [www.faicep.org.ar](http://www.faicep.org.ar)

Brindan asistencia gratuita en la gestión de medicamentos a personas que poseen la enfermedad fibrosis quística

FUNDACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS  
DE LA INFANCIA - FLENI

Domicilio: Montañeses 2325

Telefono: 5777-3200

Pagina web: [www.fleni.org.ar](http://www.fleni.org.ar)

Actividades que realizan: prevención, diagnóstico, asistencia e investigación de las enfermedades neurológicas tanto en niños como en adolescentes y adultos.

FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO –REVIVIR-

Domicilio: Echeverría 955 (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefono: 4788-8832

E-mail: [funrevivir@house.com.ar](mailto:funrevivir@house.com.ar)

Objetivo: Rehabilitación integral de personas con discapacidad.

FUNDACION RUGBY AMISTAD

Domicilio: Av. Cabildo 2230 3º "H" C.A.B.A

Telefono: 4706-2005

E-mail: [fundacionrugbyamistad@yahoo.com](mailto:fundacionrugbyamistad@yahoo.com)

Objetivo: Brindar asistencia moral, espiritual y económica a todo jugador que sufra una lesión durante la práctica del Rugby

FUNDACION RUMBOS

Domicilio: Cabildo 2720, 5º D -1426 C.A.B.A.

Telefono: 4706-2769

E-mail: [fundacion@rumbos.org.ar](mailto:fundacion@rumbos.org.ar)

Pagina Web [www.rumbos.org.ar](http://www.rumbos.org.ar)

Actividades que realiza: docencia, investigación, difusión y asesoramiento en áreas de integración de personas con discapacidad, apuntando a que el ejercicio pleno de los derechos humanos sea una realidad para dichas personas.

#### FUNDACIÓN SONIA LÓPEZ

Domicilio: Santander 915 - 1424 C.A.B.A

Telefono: 4922-8575

E mail: [fundasl\\_danzaterapia@hotmail.com](mailto:fundasl_danzaterapia@hotmail.com)

Vacantes Limitadas. Solicitar entrevista.

Actividad que realiza: Danza y Danzaterapia. Ofrece becas por un año -Marzo a Noviembre- en Danzaterapia, gratuitas, dirigidas a personas con discapacidad mental, motriz o sensorial, a partir de los 14 años.

#### FUNDACION TOBIAS

Dirección: Costa Rica 4438 1414

Teléfono: 4831-5706

E-mail: [ftobias@ssdnet.com.ar](mailto:ftobias@ssdnet.com.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FUNDACION VITRA (FUNDACION PARA LA VIVIENDA Y TRABAJO DEL LISIADO)

Domicilio: Montes de Oca 110/ 250

Teléfono: 4307-7252/6813/6473

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Servicio: Secundaria

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

#### F.U.N.D.A.L. (FUNDACION PARA EL DESARROLLO LABORAL AUTONOMO)

E-mail: [fundal@yahoo.com.ar](mailto:fundal@yahoo.com.ar)

FU.PRE.DIS. Fundación pre-ocupacional del discapacitado

Domicilio: Larrazabal 558 C.A.B.A.

Telefonos: 4641-3622/0387

Email: [fund\\_fupredis@hotmail.com](mailto:fund_fupredis@hotmail.com)

Objetivo: procura mejorar el nivel de vida de la persona con discapacidad sin compromiso mental, capacitando y orientandolo para integrarlo al campo laboral

Requisitos: Certificado de discapacidad y documentos de identidad

#### FUNDACION PBRO. MARIO PANTALEO

Domicilio: Mariano Acosta 1259

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### FUNDACION STEPS

Domicilio: Moldes 2436

Teléfono: 4784-3727

E mail: [fsteps@radar.com.ar](mailto:fsteps@radar.com.ar)

Servicio: Aprestamiento Laboral

Jornada Simple/Doble (sin almuerzo)

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### GRUPO CAMINANTES

Domicilio: Gascon 1269

Teléfono:4862-9541

E mail: [caminantes@dinamico.com.ar](mailto:caminantes@dinamico.com.ar)

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble

Servicio:Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## GRUPO CLAROSCURO

Telefonos: 4788-8519/4961 - 4628/49830200

E mail: [asociacionclaroscuro@ciudad.com.ar](mailto:asociacionclaroscuro@ciudad.com.ar)

Pagina web: [www.geocities.com/claroscuroasociacion/](http://www.geocities.com/claroscuroasociacion/)

Lunes a Viernes de 16 a 18 Hs.

Dibujo Pintura Escultura Cerámica Papel Mache Mascaras

Talleres de microemprendimiento

Becas para personas de bajos recursos.

Taller N° 1 - Ocuparte Creando

Domicilio: Palestina 258 -1182- C.A.B.A.

Telefono: 4983-0200

Taller N° 2 - Los Mirasoles

Domicilio: Mansilla 3344 PB "E" -1425- C.A.B.A.

Telefono: 4961-4628

Taller N° 3 - Tres & Uno Estudio Creativo

Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2445 5° P "A" -1428- C.A.B.A.

Telefono: 4788-8519

## GRUPO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESPECIALES –Cámara GEEEBA-

Dirección: Boyacá 1440

Teléfono: 4582-0590/2585

E-mail: [ayelenespecial@fibertel.com.ar](mailto:ayelenespecial@fibertel.com.ar)

Página Web: [carlos.marin@langeles.esc.edu.ar](mailto:carlos.marin@langeles.esc.edu.ar)

Población objetivo: personas con discapacidad intelectual

Actividades que realiza: reúne Escuelas Especiales reconocidas por la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Áreas de trabajo Educación

## GRUPO INTEGRADO DE TEATRO (GIT)

Domicilio: Castro Barros 1046 C.A.B.A.

Telefono: 4911-4495

E mail: [git@kt.com.ar](mailto:git@kt.com.ar)

Objetivo: La integración, socialización y formación de personas convencionales y con necesidades especiales mediante el arte, la creatividad y los valores humanos.

Actividades orientadas a jóvenes y adultos en la primera etapa, y a niños en la segunda

HEME AQUÍ. ASOCIACION CIVIL

Domicilio: Arcos 2030 - P. 14 "B"

Teléfono: 4784-2637

Página web: [www.hemeaqui.org.ar](http://www.hemeaqui.org.ar)

Servicio: Escuela de golf para personas con necesidades especiales

HOGAR SEPTIEMBRE

Domicilio: Mario Bravo 945

Teléfono: 4862-3449

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio:Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

HSER

Domicilio: Caracas 3820

Teléfono: 4571-8510

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada:Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

IALPAD

Domicilio: Ramallo 2901

Teléfono: 4702-0526

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Alojamiento L-V Permanente/Alojamiento Permanente

-Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## ILE

Domicilio: Conesa 2051

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## INFANCIAS

Domicilio: Pringles 939

Teléfono: 4862-5059 / 5301 / 5010

Servicio: Nivel Inicial EGB

Jornada Simple/Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## INSTITUTO GENESIS

Dirección: Lerma 660

Teléfono:4771-9130 / 4777-116

Servicio: Nivel Inicial EGB Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

## INSTITUTO JORGE NEWBERY

Domicilio: Teodoro García 2449

Teléfono: 4786-5856

E mail: jorgenewbery@hotmail.com

Servicio: EGB

Jornada Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

INSTITUTO KAUSAS S.R.L.

Domicilio: Humboldt 573

Teléfono: 4854-5174

Servicio: Centro de Día

Jornada Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

INSTITUTO LECANNE

Domicilio: Giribone 1055

Teléfono: 4553-3466

Servicio: EGB

Jornada Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

INSTITUTO LOS ANGELES (ANGEDUCAR S.A.)

Domicilio: Carlos Calvo 3893

Teléfono: 4931-3665 / 4932-8227

E mail: [info@langeles.esc.edu.ar](mailto:info@langeles.esc.edu.ar)

Servicio: Formación Laboral

Jornada Simple y doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

INSTITUTO PEDAGÓGICO "MI AMANECER" S.R.L

Teléfono: 4703-5937

E mail: [miamanecer@sinectis.com.ar](mailto:miamanecer@sinectis.com.ar)

Servicio: EGB

Jornada Doble

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores-

INSTITUTO PIEDRA LIBRE (ACUARELA A.G.A.S. S.R.L.)

Domicilio: Achega 3515  
Teléfono: 4572-2637  
E mail: institutopedralibre@tutopia.com  
Servicio: Nivel Inicial EGB  
Jornada Simple/Doble  
Servicio: Formación Laboral  
Jornada Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### INSTITUTO VENID

Domicilio: Yermal 1680  
Teléfono: 4631-1517  
E mail: venid@discapacidad.org.ar  
Servicio: Hogar  
Jornada:Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Domicilio: Av. Boyacá 483  
Teléfono: 4631-1517  
E mail: venid@discapacidad.org.ar  
Servicio: Centro de Día  
Jornada Simple/Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### ITARD

Domicilio: Diaz Colodrero 3565  
Servicio: Centro de Día  
Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

#### ITN (INSTITUTO HOGAR NUÑEZ)

Domicilio: Nuñez 3456  
Teléfono: 4541-5517  
Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### I.R.T.E. INSTITUTO RECREATIVO TERAPÉUTICO ESPECIAL

Domicilio: Bogota 2847

Teléfono: 4611-3503 / 4637-6594

E mail: [irte.srl@janssen.com.ar](mailto:irte.srl@janssen.com.ar)

Servicio: Aprestamiento Laboral

Jornada Doble

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Formación Laboral

Jornada Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### INSTITUTO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA –ILSA-

Domicilio: Viamonte 2394 "b"

Telefonos: 4953-8848/4778-0517

Pagina web: [www.ilsa.cjb.net](http://www.ilsa.cjb.net)

Actividad que realiza: Instituto de Lengua de Señas

#### INSTITUTO "FEDERICO DOMINICK"

Domicilio: Paraguay 3966

Teléfono: 4824-3117

E mail: [fdominick@interar.com.ar](mailto:fdominick@interar.com.ar)

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

#### INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION S.A. (IDE)

Domicilio: Hipolito Yrigoyen 3700

Telefonos: 4867-3701 / f: 4956-1912

E mail: [ide@sion.com](mailto:ide@sion.com)

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble (sin almuerzo)

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### INSTITUTO ORAL MODELO (IOM)

Domicilio: Jeronimo Salguero 3074

Telefonos: 4801-8884/7660

Pagina web: [www.iom.edu.ar](http://www.iom.edu.ar)

Servicio: Nivel Inicial

Jornada: Simple

Servicio: EGB

Jornada Simple/Doble (sin almuerzo)

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### INSTITUTO PRIVADO "SUPERIOR ESCUELA DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA JOSÉ A. TERRY"

Domicilio: Maza 1480

Telefonos: 4931-2158 Fax 4931-7119

Actividad que realiza: Instituto de Lengua de Señas

#### INSTITUTO VILLASOLES

Domicilio: Gurruchaga 568

Telefonos: 4854-6364 / 4858-1296

Página web: [www.villasoles.com.ar](http://www.villasoles.com.ar)

Actividad que realiza: formación de recursos humanos, Instituto de Lengua de Señas,  
otras prestaciones, actividades recreativas y/o deportivas

#### JUBILADOS Y PENSIONADOS SORDOMUDOS DE LA R.A. –JUBISOR

Domicilio: Córdoba 2330 C.A.B.A.

Telefonos: 4953-9609 / 4543-9396 / 4953-0566

Email: [jubisor@argentina.com.ar](mailto:jubisor@argentina.com.ar)

Objetivo: Asistencia y/o Asesoramiento, Asociación Cooperadora, Centro de Día, Taller Protegido Terapéutico, Actividades Recreativas y/o Deportivas

#### LA SOLIDARIA

Domicilio: Moreno 1346 Capital Federal

Telefono: 4381-0400

Servicio: Empresa que contrata personal con discapacidad

LA NACION LINE SIN BARRERAS

La Nación cuenta con un sitio especialmente desarrollado y diseñado para personas con limitaciones visuales

#### LA RONDA

Domicilio: Conesa 671

Teléfono: 4552-5255

Servicio: EGB

Jornada: Simple/Doble

Servicio:Nivel Inicial

Jornada Simple

Inscrito en el Registro Nacional de Prestadores

#### LA USINA. El cambio en Discapacidad

Domicilio: Viamonte 1690 PB "A"- Capital Federal

Telefono: 4373-3793

E mail: [comunicaciones@lausina.org](mailto:comunicaciones@lausina.org)

Pagina web: [www.lausina.org](http://www.lausina.org)

Objetivo: promover un mayor grado de calidad de vida, autonomía y participación de las personas con discapacidad, para construir una sociedad entre todos y para todos

#### LAZOS

Domicilio: Aranguren 167/69

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

LAZOS (Fupa) C.E.T.

Domicilio: Alte. F.J. Segui 2272

Teléfono:4585-2159

E mail: [fupa@promilad.org.ar](mailto:fupa@promilad.org.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada: Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

LOS JAZMINES - EL HOGAR LOS JAZMINES S.R.L.

Domicilio: Varela 648/54

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

LEKOTEK

Dirección: Pichincha 1615

Telefonos: 4308-2810/0722

E mail: [info@lekotek.org.ar](mailto:info@lekotek.org.ar)

Servicio: Trabaja para integrar a niños y niñas con necesidades especiales y en situación de riesgo social, tanto a su familia como a la comunidad, a través del juego.

MANANTIAL Jardín Terapéutico S.R.L.

Domicilio: Teodoro García 3120

Teléfono: 4552-0305

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## MEFIBOSET

Teléfono: 4292-3880/4245-6164

E mail: [mefiboset@hotmail.com](mailto:mefiboset@hotmail.com)

Página Web: [www.mefiboset.org.ar](http://www.mefiboset.org.ar)

Objetivo: Familias ayudando familias

## MI CASA BLANCA - CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO

Dirección: Gallardo 566

Teléfono: 4641-1286/5438

E mail: [micasablanca566@aol.com.ar](mailto:micasablanca566@aol.com.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## MI MAÑANA

Domicilio Valdenegro 3470

Teléfono 4541-7938/4823-6396

Servicio Nivel Inicial - EGB

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## MURGA "LOS RENGOS DEL BAJO"

Telefono: 4797-3886 ( Contrataciones)

E mail: [centromurgalosrengosdelbajo@hotmail.com](mailto:centromurgalosrengosdelbajo@hotmail.com)

Pagina web: [www.losrengosdelbajo.artistas.org.ar](http://www.losrengosdelbajo.artistas.org.ar)

## MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACÚSICOS

Domicilio. Tte. Gral. D. Perón 1654 C.A.B.A.

Telefonos: 4382-8275 / 4381-2022 Fax: 4381-9048

E mail: [mah@mah.org.ar](mailto:mah@mah.org.ar)

Pagina Web: [www.mah.org.ar](http://www.mah.org.ar)

Objetivo: Ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas hipoacúsicas, poniendo a su alcance los adelantos científicos y tecnológicos necesarios para su plena integración a la sociedad

#### NUESTRA ESCUELA S.R.L

Domicilio: Av. Directorio 368

Teléfono: 4923-6330 / 4924-1776

Servicio: Centro de Día

Jornada Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Domicilio: Av. Directorio 396

Teléfono: 4923-6330/4924-1776 4923-6330 / 4924-1776

Servicio: Centro de Día

Jornada Doble

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada:Alojamiento Lunes a viernes /Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

Domicilio: Billinghamurst 1125

Teléfono: 4963-5072

Servicio: Centro Educativo Terapéutico- Centro de Día

Jornada Doble

Servicio:Hogar con Centro Educativo Terapéutico Hogar con Centro de Día

Jornada: Alojamiento Lunes a viernes/Alojamiento Permanente

Domicilio: Cabrera 3371

Teléfono:4963-3712

Servicio: Formación Laboral

Jornada Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## NUEVAS OLIMPÍADAS ESPECIALES ARGENTINA

Domicilio: Av. Córdoba 475 - 4° piso - 1054 C.A.B.A

Telefonos: 4315-6294 / 4516-0381

E mail: [:rrpp@olimpiadaespecial.org.ar](mailto:rrpp@olimpiadaespecial.org.ar)

Pagina web: [www.olimpiadaespecial.org.ar](http://www.olimpiadaespecial.org.ar)

Objetivo: Entrenamiento y competencias deportivas para personas con discapacidad mental

## NUEVO HORIZONTE S.A.

Domicilio: Pedro Lozano 3026

Telefono: 4501-0379

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## PARQUE

Centro de Día Jornada Simple/Doble

Domicilio: Av. San Martín 5184

Telefono: 4501-3299

Residencia Alojamiento Lunes a Viernes Permanente

Domicilio: Av. San Martín 5370

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## PROHODIS

Domicilio: Avda. J. B. Justo 8355

Teléfono: 4567-5851

Servicio: Centro Educativo Terapéutico - Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar con Centro Educativo Terapéutico - Hogar con Centro de Día

Jornada Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

## PROYECTO PUENTE

Domicilio: Av. Cordoba 5319  
Teléfono: 4773-1207 / 4775-5502  
Servicio: Centro Educativo Terapéutico  
Jornada Simple/Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### PSICOPATOLOGICO BELGRANO

Domicilio: Fco. Lacroze 3743  
Teléfono: 4551- 2404 / 4371-6704  
Servicio: Centro Educativo Terapéutico  
Jornada Simple/Doble  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

#### PSOI SA (Servicio de baja visión)

Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1994  
Teléfono: 4951-5119 / 0174  
Servicio: Estimulación Temprana  
Jornada Simple  
Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores

#### RED CONFLUIR

E mail: [info@redconfluir.org.ar](mailto:info@redconfluir.org.ar)  
Página web: [reconfluir.org.ar](http://reconfluir.org.ar)

#### RED POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD –REDI-

Dirección: Cabildo 2720 - 5º "D" C.A.B.A.  
Telefonos: 4706-2769 / 4571-7416 Fax: 4784-7155  
E-mail: [redi@ddnet.com.ar](mailto:redi@ddnet.com.ar)  
Pagina web: <http://www.rumbos.org.ar>

Objetivo: docencia, investigación, difusión y asesoramiento en áreas de integración de personas con discapacidad, apuntando a que el ejercicio pleno de los Derechos Humanos

## RESIDENCIA MEDITERRANEO

Domicilio: Terrada 384/47

Teléfono: 4573-9845 /47

Servicio: Residencia

Jornada Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## REVELACION

Domicilio: Agustín García 5554

Servicio: Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Servicio: Hogar

Jornada: Alojamiento Lunes a Viernes / Alojamiento Permanente

Servicio: Hogar con Centro de Día

Jornada Alojamiento Lunes a viernes / Alojamiento Permanente

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## RIESGO CERO

Teléfono: 4964-5895

E mail: [info@riesgocero.org.ar](mailto:info@riesgocero.org.ar)

Página Web: [www.riesgocero.org.ar](http://www.riesgocero.org.ar)

Servicio: Brindar servicios de asesoramiento pre y post test para el VIH-SIDA a personas sordas e hipoacúsicas con Lengua de Señas.

## ROSA AZUL

Domicilio: Palestina 88

Teléfono: 4983-7272

Servicio: Nivel Inicial - EGB - Formación Laboral -Centro de Día

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

## ROTARY CLUB INTERNACIONAL

Dirección: Florida 1 - 1º Piso

Teléfono: 4342-2625 / 2735

Actividades que realiza: Asistencia y/o asesoramiento

RUCALEN S.R.L

Domicilio: Crisólogo Larralde 2443

Teléfono: 4629-4010 / 155-606-7344

E mail: [gguido@arnet.com.ar](mailto:gguido@arnet.com.ar)

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

SAINT- JEAN

Domicilio: Pedro Ignacio Rivero 5445

Telefono: 4521-8625

E mail: [especial@sanjean.edu.ar](mailto:especial@sanjean.edu.ar)

Servicio: EGB - Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Servicio: Nivel Inicial

Jornada Simple

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

SECCIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DEL CENTRO  
NEUROLÓGICO DEL HOSPITAL FRANCÉS – SENM

Domicilio: La Rioja 951

Telefonos: 4876-2546/60

E mail: [dubro@fibertel.com.ar](mailto:dubro@fibertel.com.ar)

Página Web: [www.neuromuscular.com.ar](http://www.neuromuscular.com.ar)

Objetivo: Atención y seguimiento clínico de pacientes con Enfermedades Neuromusculares. Asistencia, docencia e investigación con el apoyo de la Asociación de Distrofia Muscular.

SENDEROS

Domicilio: Aguilar 2845/52

Teléfono: 4555-0418/4551-5824

Servicio: Nivel Inicial - EGB -Formación Laboral

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION –SAMFYR-

Domicilio: Av. Santa Fe 1171 (1059) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telefonos: 4811-1633 / 3850

Pagina web [www.hospitaldeclinicas.intramed.net](http://www.hospitaldeclinicas.intramed.net) [www.mah.org.ar](http://www.mah.org.ar)

Horarios de atención: 13 a 20 hs

#### SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA - COMITE DE DISCAPACIDADES

Domicilio: Coronel Díaz 1971/75 - C.A.B.A.

Telefonos: 4821-8612

#### SUYAY

Domicilio: J. F. Aranguren 1352

Servicio: Formación Laboral

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### TALLERES ALCANZANDO

Domicilio                      Fernandez 341 P.B. Dpto 2

Telefono                      4674-3722

Pagina web                      [www.hospitaldeclinicas.intramed.net](http://www.hospitaldeclinicas.intramed.net)

[www.mah.org.ar](http://www.mah.org.ar)

E mail:                              [leorib@hotmail.com](mailto:leorib@hotmail.com)

Objetivo:capacitar a las personas con discapacidad en el arte: cerámica, dibujo, pintura, artes plásticas

Requisito: fotocopia Certificado de Discapacidad y D.N.I.

#### TELETRABAJO

Domicilio: Sarmiento 440 P.5

Telefonos: 5218-5777 int. 11

Pagina web: <http://www.cace.org.ar/cace/novedades1/3595.shtml>

[www.mundoteletrabajo.com/programa.html](http://www.mundoteletrabajo.com/programa.html)

Objetivo: Capacitar en las distintas herramientas necesarias para teletrabajar, como ingresar al mundo del teletrabajo y facilitar los conocimientos necesarios para realizar el examen de certificación en teletrabajo.

Servicio: curso intensivo de un mes de duración organizados por la Universidad Tecnológica Nacional forman parte del programa Nacional de Difusión y Capacitación en nuevas Tecnologías Aplicadas al Trabajo.

#### UNHID

Domicilio: Tamborini 6065

Teléfono: 4571-9368 / 4574-4185

Servicio: Centro Educativo Terapéutico

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

#### UNIÓN ARGENTINA DE SORDOMUDOS –UAS-

Domicilio: Cuenca 1750 - C.A.B.A.

Telefonos: 4581-6524

Actividad que realiza: asistencia y/o asesoramiento

#### ZOE

Domicilio: Laprida 1138

Teléfono: 4963-4744

Servicio: Nivel Inicial - EGB

Jornada Simple/Doble

Inscripto en el Registro Nacional de Prestadores-

### **7. INFORMACION SOBRE ACCESIBILIDAD**

## **7.1. Plaza pública accesible**

### PLAZA MARTIN FIERRO

Barrio San Cristóbal: calles Gral. Urquiza, Barcala y La Rioja.

Juegos adaptados y diseñados para que puedan ser usados por niños con distintos tipos de discapacidad -motrices, visuales o auditivas- y disfrutar de un espacio al aire libre con juegos que no los limitan en sus movimientos.

Tiene rampas de acceso con pasamanos, arenero elevado en forma de estrella, un sube y baja especial mas amplio para chicos en silla de ruedas, hamacas para niños con problemas de rigidez, un pasamano especial para trepar; los toboganes son enormes tubos de plástico casi al ras del piso; bebederos para personas con problemas de movilidad y teléfonos para hipoacúsicos.

## **7.2. Cajero accesible para personas ciegas**

### BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Edificio de Rentas C.A.B.A.

Domilio: Viamonte 900

## **7.3. Cajero accesible para personas que deambulan con silla de ruedas**

Domocilio: Esmeralda 660

Línea gratuita 0800-22-20400

## **7.4. Subterráneos: facilitadores para la accesibilidad**

E-mail: [sbase@subtesba.com.ar](mailto:sbase@subtesba.com.ar)

LINEA DE SUBTE B:

ASCENSOR EN ESTACIONES TRONADOR Y LOS INCAS.

PASAMANOS CON SISTEMA BRAILLE.

LINEA DE SUBTE D:

ASCENSOR EN ESTACIONES TRIBUNALES, FACULTAD DE MEDICINA,  
JURAMENTO, CONGRESO DE TUCUMAN

## **7.5. Semáforos sonoros**

Ubicados en las siguientes esquinas:

Venezuela y Perú

Independencia y Chacabuco

Montes de Oca y Av. Martín García

Las Heras y Austria

Corrientes y Carlos Pellegrini (boldon)

Jujuy e Hipólito Irigoyen

Independencia y La Rioja

Independencia y Deán Funes

Boedo y Cochabamba

Roque Sáenz Peña y Carlos Pellegrini

Díaz Velez y Medrano

#### **7.6. Museos de la ciudad accesibles para personas con movilidad reducida**

(FUNDACION RUMBOS-C.O.M.O

Museo de Arte Moderno

Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori

Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia

Museo Mitre

Museo Parlamentario

Museo de Arte Latinoamericano de Bs. As.

Museo de Bellas Artes de la Boca de Artistas Argentinos

#### **7.7. Programación emitida por TV con CLOSE CAPTION (COMFER. actualizado al 10/11/04)**

Close Caption: cuadros de texto localizados en alguna parte de la pantalla –ocultos- están escondidos en la señal de TV y son invisibles sin un decodificador. Se los define como el texto que aparece generalmente en la parte inferior de la pantalla de TV, y cuyo contenido expresa en forma escrita lo que se está emitiendo en ese momento a través de la señal de audio.

TELEFE

SUSANA GIMENEZ

Lunes, martes, miércoles y jueves de 20 a 21 hs.

Viernes de 20 a 21,30 hs.

VIDEOMATCH

MARCELO TINELLI

Lunes de 21 a 24 hs.

TELEFE NOTICIAS MEDIODIA (1°)

Conductor: Jorge Jacobson, Paula Trappani, Omar Fajardo

Todos los días de 12 a 13,30 hs.

TELEFE NOTICIAS (2°)

Conductor: Rodolfo Barili, Cristina Pérez

Todos los días de 19 a 20 hs

DIARIO DE MEDIANOCHE

Conductor: Rodolfo Barili, Cristina Pérez

Todos los días a las 0,30 a 1 hs

CANAL 13

TELENOCHE NOTICIAS

Conductor: María Laura Santillán, Santo Biasatti

Todos los días de 20 a 21,30 hs

CANAL 7

SIEMPRE ASI

María Belen Aramburu

Todos los días de 11 a 12 hs

DESAYUNO

Victor Hugo Morales

Todos los días de 7 a 10 hs

Se subtitulan los bloques de Noticias entre 7,00 y 9,00 horas

VISION 7 - 1° EDICION

Todos los días de 12 a 13 hs

VISION 7 - 2° EDICION

Todos los días de 21 a 22 hs

## **7.8. Empresas de servicios con facilitadores en la comunicación**

### EDESUR

Varias sucursales de EDESUR cuentan con personal capacitado en lenguaje de señas  
Personas que tengan acceso a teléfonos para sordos pueden realizar trámites.

Telefono: 4383-0738

### AGUAS ARGENTINAS

Personas que tengan acceso a teléfonos con teclado alfanumérico y visor pueden comunicarse

Telefono: 4378-2444

Para realizar consultas técnicas la central funciona 24 hs.

### SERVICIO TELEFÓNICO

Centros de Intermediación de Llamadas para personas sordas e hipoacúsicas

Se realizan desde un domicilio particular o locutorio habilitado a través de teléfono

alfanumérico (TTY) con visor. Las personas sordas llaman a través del N° 126;

informan al operador el nombre y número telefónico para ser comunicados. Los

oyentes acceden al servicio por el N° 125 desde cualquier teléfono convencional. Una

vez que ambos están en línea, el operador lee para el oyente las palabras del sordo y

escribe su contestación. El servicio funciona las 24 horas, los 365 días del año y cada

llamada cuesta el tiempo real de comunicación.

## **7.9. Sitios relacionados con tecnología para discapacidad**

[W3C World Wide Web Consortium](#)

[WAI Web accessibility Initiative](#)

[Macromedia. Sitio en Inglés](#)

[Educar](#)

[T.A.W. Test de Accesibilidad Web](#)

[WAVE 2.01](#)

[BOBBY](#)

## **8. LEGISLACION Y NORMATIVA**

### **CONSTITUCION NACIONAL**

ARTICULO 75°- " Corresponde al Congreso:..... inc 23. Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

#### **8.1. Legislación nacional**

##### **¿Dónde buscar legislación nacional?**

Ministerio de Economía

Area de información legislativa y documental

Pte. Hipólito Yrigoyen 250, Piso 2°, Of. 224, C.A.B.A.

Tel.: 4349-8385/87/88

Fax: 4349-8389

Horario: Lunes a Viernes de 10 a 18 Hs.

[www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar)

##### **SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS**

Ley N° 22.431/81 – SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A PERSONAS  
DISCAPACITADAS

Modificada, complementada y/o reglamentada por 58 normas.

##### **SISTEMA DE PRESTACIONES BASICAS**

Ley N° 24.901/97 – SISTEMA DE PRESTACIONES BASICAS EN HABILITACION Y  
REHABILITACION INTEGRAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.  
OBJETIVO. AMBITO DE APLICACION. POBLACION BENEFICIARIA.

PRESTACIONES BASICAS. SISTEMAS ALTERNATIVOS AL GRUPO FAMILIAR.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS.

Decreto N° 762/97. Poder Ejecutivo Nacional - CREACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE  
PRESTACIONES BÁSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Decreto N° 1193/98. Poder Ejecutivo Nacional –

APRUEBA LA REGLAMENTACION DE LA LEY N° 24.901.

Resolución N° 705/00. Ministerio de Salud - APRUEBA LA INCORPORACION AL PROGRAMA NACIONAL DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA ATENCION MEDICA, DEL MARCO BASICO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Resolución N° 214/01. Superintendencia de Servicios de Salud - HABILITA UNA "SECCION" EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES, A LOS EFECTOS DE INSCRIBIR A LOS EFECTORES QUE BRINDEN PRESTACIONES BAJO LAS MODALIDADES DE APRESTAMIENTO O FORMACION LABORAL, CENTRO DE DIA O ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Resolución N° 213/01 Superintendencia de Servicios de Salud. PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES 25785/03 ASIGNACION DE CUPOS DE PROGRAMAS SOCIO-LABORALES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.

Resolución N° 26/03 - AUTORIZA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A SUPERAR EL CUPO MAXIMO DE ASISTIDOS POR HABITACION

Resolución N° 6.080/03 - MODIFICATORIA DE RESOLUCIÓN N° 400/99 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES - PRESTACIONES BÁSICAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Resolución N° 43/04 - ORGANISMOS ART. 7- Ley N° 24.901 - RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 7° DE LA LEY N° 24.901 OBSERVAR LA OBLIGATORIEDAD DE LA PRESTACION DE FORMACION LABORAL

Resolución N° 44/04 - SISTEMA DE PRESTACIONES BASICAS – APROBACION MARCO BASICO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. FUNDAMENTOS. OBJETIVOS. DESCRIPCION DE PRESTACIONES DE REHABILITACION TERAPEUTICAS EDUCATIVAS, EDUCATIVAS Y ASISTENCIALES. REQUISITOS DE PLANTA FISICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## **TRANSPORTE**

Decreto N° 38/04. Poder Ejecutivo Nacional - SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE DISCAPACITADOS. CERTIFICADOS - DOCUMENTO VALIDO -

VIAJES TRANSPORTE. ESTABLECE QUE EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PREVISTO POR LA LEY NRO. 22.431 Y SU MODIFICATORIA SERA DOCUMENTO VALIDO PARA ACCEDER AL DERECHO DE GRATUIDAD PARA VIAJAR EN LOS DISTINTOS TIPOS DE TRANSPORTE COLECTIVO TERRESTRE, SOMETIDOS A CONTRALOR DE LA AUTORIDAD NACION

Resolución 31/2004. Secretaria de Transporte - DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACCEDER AL DERECHO DE GRATUIDAD EN LOS DISTINTOS TIPOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS TERRESTRE, POR PARTE DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.

Resolución N° 417/03. Secretaría de Transporte – TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS. FRECUENCIA MINIMA DE SERVICIOS. REGION METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. ESTABLECESE UN PLAZO PARA QUE LAS PERMISIONARIAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE CARACTER URBANO Y SUBURBANO DE JURISDICCION NACIONAL PRESTEN, EN EL RECORRIDO DE CADA LINEA DONDE SE CONCENTRE LA MAYOR CANTIDAD DE SERVICIOS POR HORA, UNA FRECUENCIA MINIMA DE UN SERVICIO CADA VEINTE MINUTOS CON UNIDADES ADAPTADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

Ley N° 25.644/02 - TRANSPORTE COLECTIVO TERRESTRE DE JURISDICCION NACIONAL. ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PUBLICACION DE FRECUENCIAS DE LAS UNIDADES ACCESIBLES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y UN NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS.

Ley N° 24.314/94 - SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS. ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. MODIFICA 22.431. DEROGA EN LO PERTINENTE DE LAS LEYES 13.512 Y 19.279 PROMULGADA DE HECHO EL 8/4/94

## **SALUD**

Ley N° 25.929/04 - SALUD PUBLICA. OBLIGACIONES DE LAS OBRAS SOCIALES Y MEDICINA PREPAGA.

Ley 25.504/01 - MODIFICACION DE LA LEY NRO. 22.431. ESTABLECESE QUE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION EXPEDIRA EL CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD. ALCANCES DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR LAS PROVINCIAS ADHERIDAS A LA LEY NRO. 24.901.

Ley N° 25.421/01 - CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PRIMARIA DE SALUD MENTAL (APSM)

Ley 25.415/01 - CREACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE DETECCION TEMPRANA Y ATENCION DE LA HIPOACUSIA

Ley N° 25.404/01 - ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN EPILEPSIA

Ley N° 23.413/ 93 – PRUEBA OBLIGATORIA Y GRATUITA PARA LA DETECCION PRECOZ DE LA FENILCETONURIA EN LOS RECIEN

## **NACIDOS.FC**

Final del formulario

Final del formulario

SEGURIDAD SOCIAL

Ley N° 25.364/00 - REGIMEN APLICABLE A BENEFICIOS POR INVALIDEZ

Ley N° 24.754/97 - REGIMEN APLICABLE A LA MEDICINA PREPAGA. COBERTURA.SERVICIOS.

## **LABORAL**

Resolución N° 802/04. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.  
PROGRAMAS DE EMPLEO. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL DE DISCAPACITADOS

Ley N° 25.785/03 - ESTABLECE QUE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS TENDRAN ACCESO A UNA PROPORCION NO INFERIOR DEL CUATRO POR CIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIOLABORALES QUE SE FINANCIEN CON FONDOS DEL ESTADO NACIONAL.

Ley N° 25.689/03 - MODIFICACION DE LA LEY NRO. 22.431, EN RELACION CON EL PORCENTAJE DE OCUPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARTE DEL ESTADO NACIONAL, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O AUTARQUICOS, LOS ENTES PUBLICOS NO ESTATALES, LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y LAS EMPRESAS PRIVADAS CONCESIONARIAS DE SERVICIOS PUBLICOS.

Ley N° 25.212/00 - PACTO FEDERAL DEL TRABAJO. ANEXO VI. PLAN NACIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL MEJORAMIENTO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Ley 24.716/96 - LICENCIA PARA TRABAJADORAS MADRES DE HIJOS CON SÍNDROME DE DOWN

Ley N° 24.465/95 – MODALIDADES ESPECIALES DE FOMENTO DE EMPLEO –  
ART. 3º-Ley N° 24.557/95 – SOBRE RIESGO DEL TRABAJO

Ley N° 24.308/93 - OTORGAR EN CONCESIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESPACIOS PARA PEQUEÑOS COMERCIOS

Decreto N° 795/94 - TRABAJO PARA DISCAPACITADOS

Ley N° 24.147/92 - REGIMEN DE LOS TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCION PARA LOS TRABAJADORES DISCAPACITADOS.

Ley N° 24.028/91 – ACCIDENTES DE TRABAJO

Ley N° 23.462/86 - APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA READAPTACION PROFESIONAL Y EL EMPLEO DE PERSONAS INVALIDAS (O.I.T.)

Ley N° 20.262/73 – ASIGNACIONES FAMILIARES PARA HIJO DISCAPACITADO

## **EDUCACIÓN**

Ley N° 24.521/95 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR –art. 2- “.....y deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes para las personas con discapacidad”

Ley N° 24.195/93 - LEY FEDERAL DE EDUCACION. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. –art. 5-k- “..la integración de las personas con necesidades especiales mediante el pleno desarrollo de sus capacidades”

## **DISCRIMINACIÓN**

Ley N° 25.280/00 - APROBACION DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ley N° 23.592/88 – DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. ACTOS DISCRIMINATORIOS

## **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Ley N° 25.364/00 - REGIMEN APLICABLE A BENEFICIOS POR INVALIDEZ

Ley N° 24.892/97 – PENSION A EX COMBATIENTES DE MALVINAS

Ley N° 24.241/93 - INSTITUCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Ley N° 23.848/90 – PENSION VITALICIA A EX COMBATIENTES DE LA GUERRA DE MALVINAS

Ley N° 20.888/74 - OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO JUBILATORIO A CIEGOS

Ley N° 20.475/73 - JUBILACIONES Y PENSIONES. RÉGIMEN ESPECIAL PARA MINUSVÁLIDOS

AUTOMOTORES

DECRETO N° 1313/93 - MODIFICATORIO DE LA LEY N° 19.279/71 SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS

Ley N° 22.499/81 - CONDONACION DE LA DEUDA A LAS PERSONAS LISIADAS COMO CONSECUENCIA DE LA IMPORTACION DE AUTOMOTORES

Ley N° 19.279/71 - LISIADOS (PERSONAS CON DISCAPACIDAD). RÉGIMEN PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMOTORES

## **ACCESIBILIDAD**

Resolución N° 3104/03 – Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales. CINE Y ARTES AUDIOVISUALES. PELICULA PRODUCCION ARGENTINA

Ley N° 25.643/02 - LEY NACIONAL DE TURISMO ACCESIBLE

Ley N° 25.682/02 - USO DEL BASTÓN VERDE PARA LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN

Ley N° 24.421/94 - SERVICIO DE TELEFONIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS HIPOACUSICAS

Ley N° 24.204/93 - SERVICIO DE TELEFONIA PUBLICA PARA DISCAPACITADOS

## **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

### **CONSTITUCION**

ARTICULO 42: La Ciudad garantiza a las personas con necesidades especiales el derecho a su plena integración, a la información y a la equiparación de oportunidades. Ejecuta políticas de promoción y protección integral, tendientes a la prevención, rehabilitación, capacitación, educación e inserción social y laboral. Prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte, y de cualquier otro tipo, y la eliminación de las existentes.

ARTÍCULO 43: La Ciudad protege el trabajo en todas sus formas. Asegura al trabajador los derechos establecidos en la Constitución Nacional y se atiene a los convenios ratificados y considera las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. La Ciudad provee a la formación profesional y cultural de los trabajadores y procura la observancia de su derecho a la información y consulta. Garantiza un régimen de empleo público que asegura la estabilidad y capacitación de sus agentes, basado en la idoneidad funcional. Se reconocen y organizan las carreras por especialidad a las que se ingresa y en las que se promociona por concurso público abierto. Asegura un cupo del cinco por ciento del personal para las personas con necesidades especiales con incorporación gradual en la forma que la ley determine. En todo contrato de concesión de servicios o de transferencia de actividades al sector privado, se preverá la aplicación estricta de esta disposición. Reconoce a los trabajadores estatales el, derecho de negociación colectiva y procedimientos imparciales de solución de conflictos, todo según las normas que los regulen. El tratamiento y la interpretación de las leyes laborales debe efectuarse conforme a los principios del derecho del trabajo.

#### 8.2. Legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### **¿Dónde buscar legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?**

CEDOM

Dirección: Hipólito Irigoyen 502, Capital Federal.

TEL.: 4338-3000 internos: 3001/4072/3203

Fax: 4338-3204

Mail: [infocedom@legislatura.gov.ar](mailto:infocedom@legislatura.gov.ar) o [informa@cedom.gov.ar](mailto:informa@cedom.gov.ar)

Website: <http://www.cedom.gov.ar>

LEY 22 - PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES – DENOMINACIÓN OFICIAL

LEY 28 – ESPECTACULOS PUBLICOS. RESERVA DE LUGARES PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

LEY 132 - ESCUELAS DOMICILIARIAS DE NIVEL MEDIO – CREACIÓN

LEY 133 – ORGANISMOS MUNICIPALES. IMPRESORAS CON LECTO – ESCRITURA SISTEMA BRAILLE

LEY 153 – LEY BÁSICA DE SALUD

LEY 161 – ACCESO Y TRASLADO. ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL.

LEY N° 292 – CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN. MODIFICACIÓN. PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES. ACCESO Y TRASLADO. ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL.

LEY N° 360 – LICENCIA ESPECIAL - AGENTES PÚBLICOS – HIJOS/AS QUE NACIERON CON NECESIDADES ESPECIALES

LEY N° 379 – CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

LEY N° 429 – PERROS GUÍAS – PERSONAS CON NECESIDADES LABORALES – ACCESO A ESPACIOS Y A TRANSPORTES PÚBLICOS.

LEY N° 438 – PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES – ESTACIONAMIENTO – REQUISITOS.

LEY Nº 447 – "LEY MARCO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES"

DECRETO Nº 1393/2003. REGLAMENTA Ley Nº 447

LEY Nº 448 – LEY DE SALUD MENTAL

DECRETO Nº 1553-GCBA-97 -CRÉASE EN LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL EL REGISTRO DE ASPIRANTES A EXPLOTAR LOS ESPACIOS PARA PEQUEÑOS COMERCIOS REFERIDOS EN EL ART. 1º DE LA LEY Nº 24.308, CON ÁMBITO DE APLICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

LEY Nº 465 – LICENCIA ESPECIAL. AGENTES PÚBLICOS. HIJOS/AS QUE NACIERAN CON NECESIDADES ESPECIALES. MODIFICACIÓN

ALEJANDRO ES UN ERROR. BORRAR:

LEY 470 - COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (COPINE

LEY Nº 534 – RECIÉN NACIDOS – FENILCETONURIA E HIPOTIROIDISMO NEONATAL – DETECCIÓN.

LEY Nº 568 – PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES - HIPOACÚSICOS - VEHÍCULOS – OBLEAS

LEY Nº 609 – CELÍACOS – ALIMENTACIÓN – OPCIÓN LIBRE DE GLUTEN.

LEY Nº 672 –SISTEMA DE INTERPRETACIÓN POR SEÑAS - PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES - RECONOCIMIENTO OFICIAL

LEY Nº 732 – ORGANISMOS DEL G.C.A.B.A, AREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

LEY Nº 778 –TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCIÓN DE LA C.A.B.A. - FUNCIONAMIENTO - REGLAMENTACIÓN

LEY Nº 899 - ESPACIO PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

LEY Nº 917 –PERSONAS CON EPILEPSIA - LEY NACIONAL Nº 25.404 - ADHESIÓN

LEY Nº 921 – BANCO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS

LEY Nº 955 – TALLERES PROTEGIDOS DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA.

LEY Nº 962 –CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN - ACCESIBILIDAD FÍSICA PARA TODOS - MODIFICACIÓN

LEY Nº 1041 –INCORPÓRASE EL USO "TALLER PROTEGIDO DE PRODUCCIÓN" EN EL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO

LEY Nº 1080 –MODIFÍCASE EL RÉGIMEN DE ESTACIONAMIENTO Y RESERVA DE ESPACIO EN LA VÍA PÚBLICA PARA LOS VEHÍCULOS DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES - ADECÚANSE LAS NORMAS VIGENTES

LEY Nº 1156 –CRÉASE EL "REGISTRO DE BÚSQUEDAS DE PERSONAS ADULTAS CON PADECIMIENTOS MENTALES Y ADULTOS INCAPACES" - ESTABLÉCESE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN AL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DEL G.C.A.B.A.

LEY Nº 1229 – EXCEPTUASE A LA VENTA DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA APLICACION DE LA LEY 217

LEY Nº 1247 –CRÉASE EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL G.C.A.B.A. EL "SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIO". MODIFÍCANSE LOS ARTÍCULOS NROS. 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA LEY Nº 132, B.O. Nº 631

LEY 1.502 INCORPORACION DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES AL SECTOR PUBLICO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Normas y Declaraciones Internacionales

Programa de Acción Mundial para los Impedidos

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Convención de los Derechos del Niño Discapacitado

Conforme a un antiguo principio del Derecho: "La ley se presume conocida por todos." No obstante en la actualidad ni siquiera la Constitución Nacional (Ley Suprema) es conocida por todos.

Es por ello que como abogados nos vemos en la obligación de informar sobre todo en un sector donde los "Derechos Humanos" (los derechos fundamentales) son usualmente menos respetados.

Los derechos a los cuales nos estamos refiriendo tienen la máxima protección posible: la Constitución Nacional.

Limitándonos a lo que a ustedes les interesa, queremos "recordarles" (¡ya que la ley es conocida por todos!), que El Estado Argentino (art. 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño) ha reconocido "que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar:

de una vida plena y decente

en condiciones que aseguren su dignidad,

le permitan llegar a bastarse a sí mismo

y faciliten la participación activa del niño en la comunidad".

Asimismo, ha reconocido su derecho a recibir cuidados especiales.

Conforme a dicho derecho (importantísimo), ha asumido la obligación de asegurarle la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado, la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuidan de él.

La prestación de tal asistencia estará destinada a asegurar que el niño tenga:

1. un acceso efectivo a la educación,
2. la capacitación,
3. los servicios sanitarios,
4. los servicios de rehabilitación,
5. la preparación para el empleo,
6. las oportunidades de esparcimiento.

En la misma Convención el Estado Argentino se ha comprometido a que el niño discapacitado reciba tales servicios con el objeto de que logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

Otros derechos del niño discapacitado son:

derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud

derecho a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

La convención establece la obligación de los Estados de asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios (art. 24 de la Convención).

derecho del niño a la educación (art. 28 de la Convención).

Esta Convención desde el año 1994 posee jerarquía constitucional (art. 75 inc. 22 de la C.N.), es decir, que forma parte de la letra de la Constitución Nacional. En virtud de ello, los derechos enunciados no son una expresión de deseo sino derechos adquiridos por el pueblo argentino, quien tiene el deber de hacerlos cumplir y las herramientas para hacerlo.

Por otra parte, el Estado no sólo tiene un compromiso con cada uno de los argentinos sino con la comunidad internacional ya que, en virtud del art. 44 de la Convención sobre los derechos del Niño, el Estado se ha comprometido a presentar al Comité de los Derechos del Niño (Naciones Unidas), cada 5 años, informes sobre las medidas que se hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos.

Dichos informes serán objeto de una nota posterior, ya que la presente tiene como finalidad informar acerca de la normativa nacional, no obstante, es importante tener presente la responsabilidad internacional que tiene el Estado Argentino.

"Los Estados partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención."  
(art. 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño)

## **8. BIBLIOGRAFIA**

Guia de Servicios Sociales 2003

Secretaria de Desarrollo Social

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

La Guia

Servicios-Trámites – Reclamos

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Convocación Ciudadana – CIOBA (Centro de Información sobre Organizaciones que trabajane en la Ciudad de Buenos Aires) 2003

Secretaría de Desarrollo Social

Coordinación del Plan Estratégico

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Confines Sociales: Organizaciones de la Sociedad Civil de Promoción y Desarrollo de Argentina 2000

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

GADIS. Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social

El usuario con discapacidad frente a los sistemas de salud

Cuadernillo Dos 2003/2004 CEC (Centro de Educación al Consumidor) DE.U.CO.  
(Defensa de Usuarios y Consumidores)

Lic. Cecilia Figari. Lic. Sandra Katz. Lic. Liliana Plandolit

Directorio de ONGs vinculadas con Políticas Públicas 2003

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento)

Embajada Británica

Portales Web:

CENOC. Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad. Guía Nacional de organizaciones de la Comunidad

MINISTERIO DE SALUD. Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad

PRESIDENCIA DE LA NACION. CONADIS. Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad.

FUNDACION RUMBOS. C.O.M.O. - Comisión de Accesibilidad de REDI con el respaldo de la Comisión Multisectorial de Organizaciones Sociales y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Relevamiento de accesibilidad en edificios públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 2001